



LUNES 16 DE MAYO DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXVII - N° 96
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O.Juez 36º CC autos "ACHAVAL Alejandro Raúl C/ ROMERO Carla Romina-Ejec.Pren-daria -Exp.2643045/36" Mart. Roqué Achával MP1-646 dom. D.Quiros 640 4º Cba. rematará Sala Remates del PJ (A.M.Bas 244 subs), día 16/05/2016 10hs: Automotor Renault CLIO 2 F2 Tric.Die Expresion, sedán 4 ptas Año 2005, Dom. EZL 770, de propiedad de la demandada, Carla Romina Romero, en el estado que se encuentra. Base \$ 34.198,73, dinero de contado mejor postor 20% c/seña más comisión, más 4% (Ley 9505 art.24) saldo a la aprobación. Si la subasta se aprueba vencidos los 30 días de la fecha de su realización sobre el saldo se aplicará un interés de la tasa promedio pasiva que establece el BCRA con más un dos por ciento mensual, pudiendo el comprador consignar el saldo antes de su aprobación. Postura mínima \$2.000. Compra en comisión (art. 586 CPCC) Hágase saber a los eventuales compradores que en caso de efectuar la compra en comisión deberá cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 23 del AR. 1233, Serie A del 16/09/14 del TSJ. Suma superior a \$30000 transferencia electrónica. Revisar: calle Murcia 2273 Bº Maipú días 12 y 13 de Mayo de 10 a 13hs.. Infs.Te:0351-4227237/155952832. Dra. Inaudi. Secretaria. Ofic. 27/4/2016.-

3 días - N° 50076 - \$ 1105,80 - 16/05/2016 - BOE

Orden Sr. Juez C. y C. de La Carlota, en autos:"MUNICIPALIDAD DE ALEJO LEDESMA c/ ARAMBURU VICUÑA, RAMON Y OTROS- EJECUTIVO FISCAL" (Expte. 2103676). Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 18/05/2016 - 10 hs., en la Sede del Juzgado de Paz de Alejo Ledesma, los inmuebles inscriptos en el Reg. Gral. de la Pcia. En las Matriculas Nros. 1496311, 1496314, 1496315, 1496320 y 1496322, perteneciente a los Sres. Ramón, María T. J. Aramburu, y Lucía L. J. Aramburu Viuña. Terrenos baldíos. El inmueble registra deuda en la DGR y Municipalidad de Alejo Ledesma.- Base \$ 6.217, c/u.- CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% de su compra, con más los impuestos que correspondan, comisión

de ley al Martillero, y el saldo al aprobarse la subasta con los intereses a la tasa pasiva promedio mensual fijada por el BCRA, con más el 2% mensual hasta su efectivo pago, pudiendo optar el comprador por depositar a la orden del Tribunal y para estos autos dentro de las 72 hs. de llevado a cabo el remate el saldo de que se trata sin los intereses referidos. El adquirente deberá abonar 4% sobre precio de subasta al aprobarse la misma (art. 24 ley 9505).- TITULOS: Art. 599 del C.P.C.- COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero: Sobremonte 182 de La Carlota (TE. 3584-498806). EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal Río IV.- Fdo. Raúl Oscar Arrázola -Juez- María C. Riberi -Pro-secretaria- La Carlota, 3 de mayo de 2016.-

3 días - N° 51659 - \$ 861,27 - 18/05/2016 - BOE

O. Juez 1º Inst y 1º Nom C.C.C. y Flía C. Paz- Of Ejecuciones particulares, en: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO ASUNCION C/ RUSO, LUISA EJECUTIVO- EXPENSAS COMUNES - Expte. N° 1287055"; Del Riego, 01-0427, domic en V. F. Lopez 187, C. Paz, rematará el 16-05-16, 10.00 hs., ó el primer día hábil sgte en caso de imposibilidad del Tribunal, en Sala Rtes, sita J. Hernández 542, (Contiguo a Tribun. de J. Hernández 35): DPTO N° 12, Sup. Cub. Ppia 11,64 M2.- Sitio Asunción 215, P.Alta.- Matríc. 624456/10; inscripto a nombre de RUSSO Luisa. Consta de Porch, Dormitorio c/placard y baño.- DESOCUPADO.- BASE: \$ 42.722.- Post. Mínima: \$ 1.000.- Ctdo o cheque certificado, mejor postor, 20% seña, más comisión 3%, e lva si correspondiere, mas 4% Ley 9505 y decreto N°480/14.- El saldo al aprobarse la subasta o en 30 días desde aquella según cual resulte menor. Para el caso de que se excediera el plazo, devengará interés s/decreto subasta. Compra en comis. art. 586 C.P.C. Revisar: Sábado 14/5 11 a 13 hs.- Títulos: expedidos p/ el Tribunal.- Informes: (0351) 421-2141.- Of. 06/05/16 - Firmado Dra. Maria J. De Elias Boque.- Pro-Secretaria Letrada.-

4 días - N° 51920 - \$ 879,72 - 16/05/2016 - BOE

EDICTO: Orden Sr. Juez 1era. Inst. Civ., Com, Conc. y Familia, 1era. Nom. - OF. EJEC. FISCA-

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 2
Rebeldías	Pag. 3
Sentencias	Pag. 4
Declaratorias de herederos	Pag. 4
Citaciones.....	Pag. 13
Usucapiones	Pag. 47

LES - Villa Carlos Paz, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MALDONADO, ARTURO RODOLFO Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - OF. EJECUCIONES FISCALES - EXPTE. 230857", Mart. Juan F. PUERTA (M.P.01-1203), con domic. en el Colegio de Abogados, Cas. 60, V.C. Paz, rematará el 18/05/2016 a las 10:00hs., o el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad del Tribunal, Sala de remates sita en calle José Hernández N° 542, Villa Carlos Paz, Cochera (Unidad Funcional 7) ubicada en el subsuelo del Edificio Tramonti sobre calle Libertad 12 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Sup. cubierta propia de 18,48mts. cdos.- Porcentual 1,65%.- DOMINIO: consta a nombre de los demandados Arturo Rodolfo Maldonado Ortiz y Gustavo Alberto Maldonado Ortiz, inscripto en la Matrícula 319.940/7. BASE: (\$90.629). Post. Min. \$ 10.000. CONDICIONES: Dinero de contado y/o cheque certificado, mejor postor 20% precio más comisión 3% y más 4% Ley 9505 art. 24, acto remate, saldo aprobación o en treinta días, mediante transferencia electrónica (A.R. 91 serie B T.S.J.) si se excediera este plazo devengará un interés equivalente a la Tasa Pasiva promedio que publica el B.C.R.A. con más 2% mensual, salvo oportuna consignación. El precio y el saldo deberán ser abonados de conformidad A.R. 91 Serie b año 2011. Comprador en comisión: Art. 586 C.P.C.C. y DDJJ art. 23 A.R. 1233 Serie "A" 16/09/2014. MEJORAS: Cochera desocupada. Cuenta Judicial en el Banco Provincia de Córdoba, Sucursal Villa Carlos Paz, a saber: Suc. 0349 CTA. N° 30830509 (CBU 0200349651000030830592). No se aceptarán cesión de derechos por ningún concepto.- EXHIBICIÓN: Martes 17/05/2016, de 13:00 hs. a 15:00 hs. INFORMES: T.E.0351-4-648758, 153-

369492, FACUNDO PUERTA@hotmail.COM. Oficina, 11 de Mayo de 2016, Fdo. Dra. Romina MORELLO – Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 52459 - \$ 3491,50 - 18/05/2016 - BOE

Orden Juez 50ta. Civ. autos "Banco de la Pcia. de Córdoba c/ Monelli Tomas Carmelo y ot.– Ejec.Hip. (702654/36)", el Mart. Bruno Jewsbury (01-824), rematará el 19/05/16, 9:00 hs, en Sala Remates del Poder Judicial (A.M.Bas 244 SS), los derechos y acciones equivalentes al 50% de Gladys Josefa Tapia de Monelli, sobre el inmueble inscripto a la Matrícula 80.095 (11), identificado como lote 10 manz. 4, c/sup.de 242,59 m2. sito en calle Tandil 2089, B° Cabaña del Pilar, de esta ciudad, ocupado por demandada y familia; base: \$633.245,50 o 2/3 partes (\$422.163.70) en caso de no existir postores por primera, dinero contado o ch/certificado y al mejor postor; el comprador debe abonar en el acto 20% del precio de compra más comisión martillero (5%) y 4% para aporte al "Fondo p/Prevención Violencia Fliar." y resto al aprobarse subasta.- Postura mínima: \$5.000.= Compra en comisión: art. 586 CPC.- Si pago de saldo se realiza después de 30 días de realizada la subasta o después de 3 días hábiles de la notificación de resolución que aprueba, según el caso, devengará interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el BCRA más el 2% mensual; razón por la cual, podrá depositar el remanente en cuestión, con anterioridad a las circunstancias descriptas.- Inmueble posee 2 plantas, en PB: living-comedor, escritorio, depósito, cocina-comedor, baño, patio c/galería, lavadero y asador, garaje.- PA: 5 dormitorios, baño, 2 balcones.- Informes al Martillero en Av. Velez Sarsfield 70-EP-Of.37-Complejo Santo Domingo, Te. 4235289 y 156-322447.- Oficina, 10/05/2016.-

5 días - N° 52668 - \$ 2820,10 - 19/05/2016 - BOE

O. Juez 41° Nom. Civ. y Com. en autos "PEREZ CARLOS ALBERTO C/ GARNERO HIGINIO JOSE Y OTRO – EJECUCION PRENDARIA (Expte. N° 2344466/36)", Mart. Emiliano C. Ferrera MP 01-1753, rematará el 17/05/16 a las 10 Hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; automotor marca SCANIA, Modelo R113H4X238DSC TOP LINE, tipo unidad tractora, Motor marca Scania N° 3197598, chasis marca Scania N° V2218732, inscripto al Dominio: BQA 910 a nombre de Garnero Higinio José y Garnero Fernando Daniel Sociedad de Hecho, CUIT 30-66921246-8.- Condiciones: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor; el comprador abonará 20% en acto subasta, con más comisión de ley del Martillero (10%) y aporte Ley Prov. 9505 (4%) saldo a la aprobación de

la subasta. Postura mínima: \$ 1.000. Si el precio supera \$ 30.000 el pago se realizará por transferencia electrónica.- Comisionistas: Art. 586 C.P.C. Exhibición: Día 16 de Mayo de 16 a 18 hs, en Av. Alem N° 657.- Informes: al Mart. Deán Funes 525–Tel: 4218716.-153868522 - Dra. Halac Gordillo - Secretaria.- Of. Cba. 12/05/16.-

2 días - N° 52770 - \$ 649 - 17/05/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Juzg. Nac. Comercial N° 19 Dr. Gerardo Santicchia, Secr. 37, a mi cargo, Marcelo T de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco días que con fecha 11/03/2016 en autos RIMBAUD S.A. s/Concurso Preventivo, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1.284, Piso 3º, Oficina 6, CABA, CUIT 33-70801055-9, se decretó su apertura. Los acreedores solicitarán verificación de créditos en el domicilio del síndico designado, Dra. Olga Noemi Pardo, Av. de Mayo 1370, Piso 8º, 199, Caba, hasta el día 02/06/16. Inf Art 35 y 39 LCQ el 01/08/16 y 13/09/16. Asimismo informa que el 09/03/17 a las 11hs se celebrará la audiencia informativa en la Sede del Tribunal. Bs As, 19 de abril de 2016. Dra. María Fernanda Mazzoni, Secretaria.

5 días - N° 51584 - \$ 585,60 - 16/05/2016 - BOE

La Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Sala B, sita en Av. Roque S. Peña 1211 5º piso, CABA, comunica por 2 días que en autos "CORREO ARGENTINO S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" exp. 94360/2001; se ha decidido dar traslado por 15 días a los acreedores comprendidos en la categoría "C" y a la sindicatura la mejora de la propuesta en los siguientes términos y condiciones: a) El 20% (que equivale a \$ 137.892.412,39) será abonado, con los importes que abone el Estado Nacional (EN), en la moneda, forma y tiempo en que lo hiciere, dentro de los treinta días de efectuado cada pago por sí o por tercero designado. En el supuesto de no llegarse a un acuerdo de partes en cuanto a los créditos que le corresponden a la concursada contra el Estado Nacional, se continuaran las acciones legales para su fijación y cobro, y dicho importe del 20% se abonará con el producido de tal accionar. b) El 80% restante de los créditos de esta categoría "C", se abonarán conforme al siguiente cronograma: 1) Cuatro cuotas anuales iguales y consecutivas equivalentes al 1% de los créditos quirografarios, por un total que asciende a \$6.895.000,00 cada una, venciendo la primera al año contado desde el cierre del ejercicio del año fiscal en que queda firme la homologación. 2) Quince cuotas anuales iguales y consecutivas equivalentes al 2% de los créditos

quirografarios, por un total que asciende a \$13.789.000,00, venciendo la primera al año del vencimiento de la última de las anualidades consignadas en 1). 3) Una cuota de intereses sobre el capital ya abonado (34%) calculados al 5% anual no acumulativo sobre saldos, que equivalen a \$127.550.000,00, con vencimiento al año de la última de las anualidades consignadas en el apartado 2). 4) Una cuota equivalente al 25% del capital quirografario, que en total asciende a la suma de \$172.366.000,00, pagadera al año del vencimiento de la cuota de la anualidad consignada en el punto 3). 5) Una cuota equivalente al 21% del capital quirografario, que en total asciende a la suma de \$144.787.000,00, pagadera al año, de operado el vencimiento de la cuota del apartado 4). 6) Una cuota de intereses sobre el capital ya abonado (46%) calculados al 5% anual no acumulativo sobre saldos, que equivalen a \$340.250.000,00, pagadera al año de operado el vencimiento de la cuota del apartado 5). c) Alternativa de pago acelerado: Para el supuesto en que el Estado Nacional abonara los montos adeudados a Correo Argentino S.A., por pago de los bienes de la concursada apropiados por el EN, o dispusiera la justicia el pago de una indemnización en concepto de reparación integral del daño ocasionado por el cese ilegítimo del contrato de concesión, además de abonarse el 20% del capital señalado supra en a), se acelerarán y abonarán todas las cuotas de capital remanentes, señaladas en b), las que se cancelarán con las mismas modalidades y en forma proporcional al esquema de pagos que se acuerde con el EN, o el tercero pagador designado al efecto. Buenos Aires 2 de abril de 2016. Jorge Djivaris. Secretario de Cámara.

1 día - N° 52158 - \$ 656,47 - 16/05/2016 - BOE

Juez. 1º Inst. 52º Nom. C.yC.Cba. autos "Ciudad de Córdoba Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera- Quiebra Indirecta- Cuerpo de Liquidación de Inmuebles del Activo Falencial (Expte. N°2834102/36), Mart. Vilma Maricel Peralta, M.P. 01-1350, domic. Velez Sarsfield N° 156, PB Local 26, Cba.rematará 17 de Mayo del 2016, 9 hs. en Sala de Remates Trib. Arturo M. Bas N° 244 Cba., Subs., inmuebles de la fallida: LOTE DE TERRENO: ubicado en Residencial Marques de Sobremonte, Dpto. CAPITAL, desig. como lote 1, Manz. 134, con sup. de 813 ms. 85 dms. cdos; inscripto en la Matrícula 61917 (11); LOTE DE TERRENO: Ubicado B°.Gral. Artigas, cdad. Cba. Dpto. CAPITAL, desig.lote 1, manz. 9, con sup. de 322 m2; inscripto en la Matrícula 310.960 Capital (11), según título, a nombre de "EMPRESA"CIUDAD DE CORDOBA- SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y

FINANCIERA"; LOTE DE TERRENO: Ubicado B°.Gral. Artigas; cdad. Cba; Dpto.CAPITAL, desig.lote 2, manz. 9; con sup. 253 m2; inscripto en la Matrícula 310.961 Capital (11), según título, a nombre de "-EMPRESA-"CIUDAD DE CORDOBA- SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA";LOTE DE TERRENO: ubicado en Cabaña Virginia, Cno. a Sta. Rosa; Dpto. CAPITAL, desig.lote 32, c/sup. 697,33 m2; Plano 101.956; inscripto en la Matrícula 311.386 Capital (11);LOTE DE TERRENO: Ubicado en Cabaña Virginia, Cno. a Sta. Rosa; Dpto. CAPITAL, desig.lote 33, c/sup. 663,62 m2; Plano 101.956; inscripto en la Matrícula 311.387 Capital (11); LOTE DE TERRENO: Ubicado en Cabaña Virginia, Cno. a Sta. Rosa; Dpto. CAPITAL, desig.lote 34, sup. 674,11 m2., inscripto en la Matrícula 311.388 Capital (11); LOTE DE TERRENO: Ubicado en Cabaña Virginia, Cno. a Sta. Rosa; Dpto. CAPITAL, desig.lote 35, c/sup. 705,09 m2; Plano 101.956, inscripto en la Matrícula 311.389 Capital (11); LOTE DE TERRENO: Ubicado en Cabaña Virginia, Cno. a Sta. Rosa; Dpto. CAPITAL, desig.lote 31, c/sup. 1.631,31 m2; Plano 101.956, inscripto en la Matrícula 311.390 Capital (11), en el estado de ocupación en que se encuentran y en las condiciones de las constataciones de fs. 218 a 225, es decir alquilados; el inscripto en Matríc. 61917 (11): individual; los inscriptos en Matríc. 310.960(11) y 310.961 (11): en conjunto y los inscriptos en Matríc. 311386 (11), 311387 (11), 311388 (11), 311389 (11) y 311390 (11): en conjunto; al mejor postor, dinero efecto. o cheque certif., con comis. y gastos bancarios a cargo comprad.y a la orden de los Síndicos Contadores Raúl Enrique Páez y/o Adriana Elizabeth Perez, a la orden de este Trib. y para estos autos; se recibirán ofertas de compra bajo sobre cerrado, debiendo los interesados acompañar también en el sobre cerrado los datos identif. y un cheque certif. con 20% como seña, y presentar el sobre cerrado en el Tribunal hasta dos días antes de la fecha de subasta. El acto de apertura de los sobres se realizará una vez iniciada la subasta, previa lectura del edicto, debiendo el oferente estar presente en acto subasta para abonar seña; base: Matríc. 61917 (11): \$ 1.000.000, increm. post. mín.\$ 10.000; base: Matríc. 310.960(11) y 310.961 (11): \$ 500.000. incr. post. mín. \$ 5.000; base: Matríc. 311386 (11), 311387 (11), 311388 (11), 311389 (11) y 311390 (11): \$ 1.800.000; incr. post. mín. \$ 20.000; comprador abonará acto sub. 20 % total compra, más comis. ley martillero (3%), 4% sobre precio para Fdo.Prev.Viol.Fliar e Imp. Sellos; saldo del precio dentro 5 días corridos de notif. aprob.jud.sub., bajo aperc.; int. 3 % mens.; compr.deberán const.domic.radio legal

50 cuadras Trib. en acto subasta; conformarse con los títulos existentes en autos y serán a su cargo los trámites y gtos. de inscripción corresp.; compr. deberán acreditar seña y saldo precio por transf. electr. a cuenta jud. N° 922/61822304, CBU 0200922751000061822342; exhib. 9/5/16, 10/5/16 y 12/5/16 de 10 a 17 hs. en inmuebles a subastar; Inf. a la Mart. T.E. 0351-4871711 y Cel. 351-5572838 ó 3512860541. Of. 4/5/2016.

5 días - N° 51483 - \$ 4327,70 - 17/05/2016 - BOE

"G.C.M. S.A. - QUIEBRA INDIRECTA 2623390/36.Juzg. de 1° Inst. y 13° C. y C., Concursos n°1. Por Sent. N° 205 del 5/5/16 se declaró la 'quiebra indirecta' de G.C.M. S.A., insc. R.P.C. Mat. N° 3301-A del 6/6/03, con dom. y sede social en Rosario de Sta Fe 231 Piso 13 Of. 7.-Sindico: Estudio GRENON-GOMEZ-PEREYRA, domicilio: 25 de Mayo 125 - 7° Piso.- Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquélla para que, en el término de 24 hs., los entreguen a la sindicatura.- Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que aquellos serán ineficaces de pleno derecho. Acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo y anteriores a este resolutorio:verificación por vía incidental (arts. 202 L.C.Q.).- Intímase a los administradores de la sociedad de referencia para que, dentro de las 48 hs, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de Juzgado.- Informe General 6/06/16- Fdo: Carlos Tale. Juez...-

5 días - N° 52057 - \$ 1968,70 - 16/05/2016 - BOE

Sr. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Alfredo Uribe Echevarría. Autos: OLIVERA, Zulema Beatriz - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE-EXPT. 2763747 / 36 mediante Sentencia número ciento treinta y cuatro de fecha 26 de abril de 2016 se declaró en estado de quiebra a la Sra. Olivera Zulema Beatriz DNI 17.627.880 con domicilio real en calle Sipe Sipe 1157, Barrio Los Naranjos - Córdoba. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar al fallido para que, dentro del plazo de 24 horas, cumplimiento lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y de

más documentación relacionada con la contabilidad. Fijar como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día 27 de junio del 2.016, debiendo acompañar la documentación respectiva, siendo establecido el día 5 de septiembre de 2016 para el dictado de la resolución del art. 36 Ley 24.522. Se hace saber que el Síndico designado Cr. Roberto Pablo Scaglia, Matrícula profesional 10-10406-0 ha constituido domicilio en calle Ayacucho 449, Piso 1°, Dpto. "A" Córdoba, 12 de mayo de 2016.

5 días - N° 52762 - \$ 2742,70 - 19/05/2016 - BOE

O. Juzg. 29° C.C. en: "CONCI IGNACIO Y MARTINEZ GASTON ABEL S.H. - QUIEBRA PED. S." (N° 2620074/36), Mart. Luis Acosta MP 01-440, San Martín 1464, Cba., rematará el 16/05/16, 10hs. en A.M. Bas 244 Subsuelo: OFFSET un color "Givot" y dos colores "Ellese N° 57024": 100% cdo. efvo. Post. Mín.: \$ 2.000, más: comisión, 4% Ley 9505 e I.V.A. si correspondiere; desde día 10 post a remate, abona gtos, dep.- Renault UF-Clio 5 puertas, 2011, JVH037; Volkswagen Caddy 1.9 SD, 1999, CVP908 y Renault EF Kangoo 1999, CQZ435: sin base, Post. Mín.: \$2.000, 20% seña cdo. efvo, más: com. mart., sellos, 4% Ley 9505 e I.V.A. si correspondiere, saldo a la aprob., bajo apercib. dejar sin efecto adjudic c/ pérdida seña o exigir el 3% mensual; pasados 30 d. sin aprobac. pagará 2,5% mensual; entrega previa acreditación de transf. en Reg. con gastos a su cargo; pasados 15 d. dde. aprobación, se abonarán gtos. dep.; Compra en com.: art. 586 CPC.; Cesión: no se admite, condición esencial de vta. Concurrir c/DNI. y Constancia de CUIT/CUIL. Exhibición: 12 a 14/5 de 14 a 16 hs. Máquinas: Justo Paez Molina 260; JVH037: Aguirre Cámara 340; CVP908 y CQZ435: Wenseslao Tejerina 2438, B° Alberdi, Cba, Inf. 0351//4214469//1557 47547//155192527.

2 días - N° 52496 - \$ 738,40 - 16/05/2016 - BOE

REBELDIAS

La Sra. Jueza de 1ra. Instancia y 48ª. Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, Dra. Raquel Villagra de Vidal, Sec. a cargo de la Dra. Licari de Ledesma, comunica al demandado Javier Antonio APARICIO DNI n°28.836.591, que en autos caratulados: "Veliz Pablo Oscar c/ Aparicio Javier Antonio-Ejec. por cobro de Cheques, Letras o Pagarés. Expte. 2756568/36;" se ha dictado sentencia n°141 de fecha 02/05/2016 que resuelve: 1) Declarar rebelde al demandado Sr. Javier Antonio Aparicio (DNI. 28.836.591). 2) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de Javier Antonio Aparicio (DNI. 28.836.591) hasta

el completo pago de la suma reclamada de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000) con más los intereses conforme el considerando pertinente. 3) Costas a cargo de la demandada a cuyo fin se regulan en forma definitiva y en conjunto y proporción de ley los honorarios profesionales de los Dres. Javier Gustavo Loza y Pablo Daniel Loza en la suma de pesos treinta y un mil cuatrocientos noventa y siete con treinta y cuatro ctvos. (\$31.497,34), con más la suma de pesos un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y nueve ctvos. (\$1337,49) en concepto del Art. 104 inc.5 de la Ley 9.459. Asimismo, regular al Dr. Pablo D. Loza la suma de pesos tres mil cuatrocientos cuarenta y siete con sesenta y cinco ctvos. (\$3447,65). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. Raquel Villagra de Vidal, Juez.

5 días - N° 52148 - \$ 1384,85 - 20/05/2016 - BOE

SENTENCIAS

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ NAJLE, José Jorge - PVE HOY EJECUTIVO"(Expte. FCB 21020008/2013), ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de Octubre de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos siete mil tres con sesenta y tres centavos (\$ 7.003,63.-) con más intereses, gastos y costas en contra del Sr. Najle, José Jorge. 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A , Dras. Mónica Cabrera y María Marcela Servent, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la suma de Pesos trescientos setenta y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 377,49.) 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de pesos doscientos diez con diez centavos (\$ 210,10.-), a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula.-" Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes -Juez Federal. Córdoba, 12 de Febrero de 2016.

2 días - N° 40067 - \$ 509,78 - 16/05/2016 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ GAMIO, Carlos Esteban - EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB

35409/2014, ha ordenado notificar al Sr. CARLOS ESTEBAN GAMIO - D.N.I. 30.001.182 de la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de Septiembre de 2015. Y VISTOS.....Y CONSIDERANDO.....RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de pesos veintinueve mil seis con sesenta y tres centavos (\$ 21.006,63) con más intereses, gastos y costas en contra del Sr. Carlos Esteban Gamio (DNI 30.001.182). 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A , Dres. Norberto Chain y María Marcela Servent, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la suma de pesos un mil ciento treinta y dos con veinticinco centavos (\$ 1.132,25). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de pesos seiscientos treinta con diecinueve centavos (\$ 630,19), a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula." FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal.- Córdoba, 04 de Marzo de 2016.

2 días - N° 44601 - \$ 542,90 - 16/05/2016 - BOE

Resuelvo: 1 Ordenar la cancelación del certificado de plazo fijo transferible N° 6345021773 del Bco de la Pcia de Cba Sucursal Laboulaye, con vencimiento 14/01/2016, por la suma de pesos cuatro mil novecientos noventa y cinco con veinte centavos, a nombre de María Anselma SOLARI y Liliana PASCUAL. 2 Ordenar la publicación del presente auto por el término de 15 días en Boletín Oficial. 3 Oportunamente, autorizar al pago del certificado de plazo fijo a las Sras. María Anselma SOLARI y Liliana PASCUAL para el supuesto de no deducirse oposiciones en el término de sesenta días corridos contados desde la fecha de la última publicación.

15 días - N° 51364 - \$ 1494,60 - 30/05/2016 - BOE

El juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Cba. Dr. Carlos I. Viramonte, Secretaria N° 5 a cargo de la Dra. Nora Carignano, en autos caratulados: "Monchamp Maciel M. y Rodriguez Liliana R.-Adopción Plena-Expte. 1298845, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 27, San Fco. 7/04/2016. Y VISTOS..Y CONSIDERANDO..RESUELVO: 1)Hacer lugar a la demanda y en consecuencia otorgar la adopción plena de la niña Agustina Janet Gaitán, DNI 50.333.172, nacida el 30/05/2011 en Devoto, acta de nacimiento N° 53, Tomo I, Año 2011, expedida por el Registro Civil de Devoto, a los cónyuges Sres. Maciel

Mauricio Monchamp, argentino, mayor de edad, DNI 23.527.230, y Liliana Raquel Rodriguez, argentina, mayor de edad, DNI 21.898.127, ambos con domicilio en calle Esteban Larco 759 de Devoto, Cba. con los alcances previstos en los art. 620, 624 a 626 del C.C. y C. de la Nación, con efecto retroactivo a la fecha de otorgamiento de la guarda de la niña, la que deberá ser inscripta como Agustina Janet Monchamp.- 2) Oficiar al Registro de Estado Civil y Capacidad de las personas de Devoto, a los fines de que proceda a tomar razón de la presente resolución en el acta de nacimiento respectiva.- 3) Comprometer a los padres adoptivos a hacer conocer a la menor su realidad biológica.- 4) Rechazar la solicitud de fijación de régimen de comunicación con la madre biológica de la menor, Sra. Leonela S. Gaitán.- 5) Costas a cargo de los adoptantes.- Regular los honorarios de la Dra. María Y. Gastaldo en forma definitiva en la suma de \$22.291,50.- Protocolícese, hágase saber, dese copia.-

2 días - N° 52732 - \$ 980,80 - 17/05/2016 - BOE

DECLARATORIA DE HEREDEROS

El Sr Juez de 1A Inst C.C.Fam 2A Nom Sec 4 de la ciudad de Rio Tercero cita y emplaza a acreedores herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Basualdo Alberto Miguel DNI 10659444 para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos BASUALDO ALBERTO MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 2686715. Rio Tercero abril 20 de 2016. Fdo. PAVON Mariana A - Juez - LUDUEÑA Hilda M- Sec

1 día - N° 50638 - \$ 175,22 - 16/05/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, en los autos caratulados "SERRICHIO, MARIANO ANDRES - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2761362/36, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. MARIANO ANDRES SERRICHIO, DNI 23.458.322, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, dos (2) de mayo de 2016. Fdo: Lucero, Héctor Enrique (Juez) - Valdes, Cecilia María (Secretaria)

5 días - N° 51486 - \$ 563,75 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5º Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba en autos OLOCCO, Delio Esteban - BUSTOS, Blanca Lidia - TESTAMEN- TARIO (Expte. N° 2838777/36) Cítese y emplá- cese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes OLOCCO, Delio Esteban y BUS- TOS, Blanca Lidia para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, com- parezcan y acrediten su derecho bajo aperci- bimiento de ley. Fdo. Monfarrell, Ricardo Guillermo Juez De 1ra. Instancia - Cafure, Milagros Prose- cretario Letrado. Córdoba, 25 de abril de 2016.

1 día - N° 51664 - \$ 216,62 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2 Nom. en lo Civil y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GONZALEZ MONICA BEATRIZ y MALDONADO NESTOR OMAR en autos carat- ulados "GONZALEZ MONICA BEATRIZ-MAL- DONADO NESTOR OMAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 2839028/36 para que dentro de los 20 días siguientes al de la últi- ma publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercebimiento de ley. Cba 13/04/2016.- Fdo.: Almeida Germán, Juez; Checchi María Verónica, Secretario.-

5 días - N° 52052 - \$ 371,70 - 20/05/2016 - BOE

EDICTO: El J. 1A.Inst.. 3Nom. C.C.Fam. de Río III Sec. 6, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de MIGUEL EUSTA- QUIO RODRIGUEZ D.N.I. 6.417.416, en autos "2573145- RODRIGUEZ MIGUEL EUSTAQUIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercebimientos de ley. Río III, 03/05/2016. FDO: Reyes Alejandro. Juez. Piñan Susana. Secretaria.-

1 día - N° 52184 - \$ 60,31 - 16/05/2016 - BOE

En autos "Ceballos Olga - Declaratoria de Here- deros - Expte. 2683320", que tramitan por ante este Juzgado de 1º Inst. y 1º Nom, en lo Civ, Com y Conc de Villa Dolores, Sec N° 2, se ha resuelto citar y emplazar a quienes se conside- ren con derecho a los bienes quedados al falleci- miento de la causante: OLGA CEBALLOS, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercebimiento de ley. Fdo: Dr. Juan C. Ligorria: Juez - Dra. María A. Larghi de Vilar: Secretaria

1 día - N° 52258 - \$ 148,70 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 16ª Nom Civ. y Com., en autos caratulados: BRESTT ó BRETT ó

BREST, Juan Alberto –Dec. de Herederos Expt N° 2838203/36 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publica- ción, comparezcan a estar a derecho bajo aper- cibimiento de ley. Cba, 06/05/2016. Secr: Bruno De Favot, Adriana Luisa - Juez: Monfarrell, Ri- cardo Guillermo

1 día - N° 52295 - \$ 142,70 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 10º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Reynoso o Rei- noso, Angelica Rosa - Ortelanis, Joaquin Ines - Declaratoria de Herederos Exp 2317514/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a de- recho bajo apercebimiento de ley. Cba. 13/04/16. Juez: Garzon Molina, Rafael; Prosecretario: Ami- libia Ruiz, Laura Alejandra

5 días - N° 52313 - \$ 331,45 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18º Nom. en lo Civ. Y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedo- res y a todos los que consideren con derecho a la herencia de RANZATTO DELFINA en autos caratulados: "RANZATTO, Delfina – Declaratoria de Herederos"-Expte. N°2734119/36, por el tér- mino de treinta días bajo apercebimiento de ley. Cba. 21 de Abril de 2016. HECTOR GUSTAVO ORTIZ – JUEZ, - ALEJANDRO JOSE VILLADA – SECRETARIO.-

1 día - N° 52320 - \$ 150,74 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia 14 Nominacion en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de IRMA YOLANDA SUAREZ, en autos caratulados: " SUAREZ IRMA YOLANDA -DECLARATORIA DE HERE- DEROS" EXPTE. N° 2825594/36, para que den- tro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercebimiento de ley. Córdoba 14 de abril de 2016. Fdo. Dr. Julio Leopoldo Fontaine -Juez- Morresi Mirta Irene - Secretaria

1 día - N° 52364 - \$ 161 - 16/05/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juez de 1ª. Inst y 3 Nom en lo Civil, C, C y Flia- Sec. N° 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JALIL MARIA JOSE M.I: 23.189.431 en autos caratula- dos "JALIL MARIA JOSE –DECLARATORIA DE HEREDEROS -" Expte: 2512759 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última

fecha de publicación comparezcan a estar a de- recho, y bajo apercebimiento de ley, 15 de mayo de 2016- Fdo. REYES ALEJANDRO DANIEL– Juez; VILCHES JUAN CARLOS- Secretario

1 día - N° 52379 - \$ 75,26 - 16/05/2016 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia, Primera No- minación en lo Civil, Comercial y de Familia, Se- cretaría N° 1, de la ciudad de San Francisco cita y emplaza a todos los que se crean con derecho a la sucesión de JOSÉ ALDO BRONZONE, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 2741273 - BRONZONE JOSE ALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 20 días, bajo apercebimientos de ley. San Francisco, 11 de mayo de 2016. FDO. Dra. Gabriela Castellani, Juez; Dra. Silvia Lavarda, Secretaria.-

1 día - N° 52408 - \$ 189,98 - 16/05/2016 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil, Comercial, Concilia- ción y Familia 2º Nom. de Cosquín cita y em- plaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bie- nes del causante LÓPEZ FRANCISCO JOSÉ EUSTAQUIO en autos "LOPEZ Francisco José Eustaquio – Declaratoria de Herederos (Expte. 2558579)" para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercebimiento de ley. Fdo. Silvia Elena Rodríguez, Jueza. María Luz Pereyra, Prosecretaria.

1 día - N° 52411 - \$ 81,70 - 16/05/2016 - BOE

ALTAMIRA ELBA ISABEL- declaratoria de he- rederos- expte.-2793421/36-Juzg.1A.Inst.Civ. Com. 35A Nom.sec- dra. AZAR Nora Cristina.- Cba, 14 DE ABRIL DE 2016.- ...Proveyendo al escrito inicial: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido-Admitase la soli- citud de declaratoria de herederos del causan- te-Cítese y emplácese a los herederos, acreedo- res y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publi- quense edictos en el Boletín Oficial (art.2340 del C.C.C.N) y en un diario de circulación local a su elección, ambos por un día- Dese intervención al Ministerio Público Fiscal.SB- Sanmartino de Mercado, María Cristina- Juez de 1ra. Instancia- Azar Nora Cristina- Secretario Juzgado de 1ra. Instancia.-

1 día - N° 52461 - \$ 120,57 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 19ª Nom. CyC de Cba. en autos "MONTOTO MARTA NELIDA DEL

VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2857476/36", mediante decreto de fecha 11/05/16, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Marta Nélide del Valle Montoto, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Villarragut (Juez), Quevedo de Harris (Secretaria).-

1 día - N° 52524 - \$ 70,66 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ., Com., Conc., Fam. de Primera Nominación de Alta Gracia, Sec. 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LOPEZ FERNANDO MIGUEL Y GIOVANNINI TERESA DOMINGA en autos: LOPEZ FERNANDO MIGUEL - GIOVANNINI TERESA DOMINGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE.: 2585793, para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: VIGILANTI, Graciela María, Juez de Primera Instancia. GONZALEZ, María Gabriela, Prosecretario Letrado.-----

1 día - N° 52534 - \$ 211,94 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 45 Nom. en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: "ULRICH, Ana Margarita - CARGNELUTTI, Agustín Lido - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nro. 2797488/36", para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 CPC, modif. Ley 9135). Córdoba diez (10) de Mayo de 2016. Fdo.: Héctor Daniel Suarez, Juez. Laura Mercedes Milanesio, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 52610 - \$ 976 - 20/05/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP 2389638 DECARA SIMON DECLARATORIA DE HEREDEROS CRUZ DEL EJE 10/05/2016 Téngase a la compareciente por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido a los fines del proceso Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante - Sr. Simon Decara- para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho.- Notifíquese por edictos por un día a publicarse en el Boletín Oficial

1 día - N° 52620 - \$ 144,50 - 16/05/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. La señora Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos de LUIS ANTONIO RIVALTA. En Autos caratulados "RIVALTA LUIS ANTONIO- Declaratoria de Herederos" (Exp. N° 2498096), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 12/04/2016. Sec.: Marcelo Antonio Gutierrez - Juez: Susana Esther MARTINEZ GAVIER.-

1 día - N° 52645 - \$ 170,60 - 16/05/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. La señora Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos de MARIA EULOGIA FERNANDEZ. En Autos caratulados "FERNANDEZ MARIA EULOGIA - TESTAMENTARIO" (Exp. N° 2563128), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 01/03/2016. Sec.: Marcelo Antonio Gutierrez - Juez: Susana Esther MARTINEZ GAVIER.-

1 día - N° 52646 - \$ 169,10 - 16/05/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. La señora Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos de TERRENO, ORESTE ANTONIO. En Autos caratulados "TERRENO ORESTE ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 2563085), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 04/04/2016. Sec.: Marcelo Antonio Gutierrez - Juez: Susana Esther MARTINEZ GAVIER.-

1 día - N° 52649 - \$ 172,40 - 16/05/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. La señora Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos de FERREYRA, ELBA ROSA O ELVA ROSA -. En Autos caratulados "FERREYRA, ELBA ROSA O ELVA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 2060084), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 04/04/2016. Sec.: Jorge Humberto RUIZ - Juez: Susana Esther MARTINEZ GAVIER.-

1 día - N° 52650 - \$ 176,30 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 32º Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a la sucesión de GRACIELA NOEMÍ JUAREZ, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos " JUAREZ GRACIELA NOEMÍ -DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte.2779403/36-," que tramitan por ante ese Tribunal.Fdo.Dr. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel-Juez- Dr. Gabriel Mauricio Fournier - Prosecretario Letrado

1 día - N° 52797 - \$ 198,62 - 16/05/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. La señora Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos de VILLARROEL ROSARIO VERNABE-. En Autos caratulados " VILLARROEL ROSARIO VERNABE- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 2170550), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 10/02/2016. Sec.: Marcelo Antonio GUTIERREZ - Juez: Susana Esther MARTINEZ GAVIER.-

1 día - N° 52851 - \$ 207,62 - 16/05/2016 - BOE

Sr. Juez de 1A Instancia Civ. Com. Conc. y Flia. N° 2 de Jesús María, en autos "SUELDO MARIA ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 2612534, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de la causante MARÍA ISABEL SUELDO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Fdo. Dr. SARTORI José Antonio, Juez-Dr. BONALDI Hugo L. V., Prosecretario Letrado.

5 días - N° 46956 - \$ 787,90 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst 49º Nom en lo Civ y Com, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGUEL ALONSO Y MARGARITA CAROLINA MAZZOCCHI en autos caratulados "ALONSO MIGUEL MAZZOCCHI MARGARITA CAROLINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXPTE. N° 2843354/36);" y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los Treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 03 de Mayo de 2016. Fdo.: Dra. Barraco de Rodriguez Crespo, María Cristina Secretaria;

1 día - N° 51607 - \$ 195,38 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante JUAN MANUEL MATTEUCCI, en autos caratulados "MATTEUCCI, JUAN MANUEL -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC. 2929496), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 20/04/2016. Fdo: Claudio Daniel GOMEZ -JUEZ 1º INSTANCIA-, Claudia Soledad CORVALAN -PROSECRETARIA LETRADA-

1 día - N° 52214 - \$ 80,78 - 16/05/2016 - BOE

RIO CUARTO-El Sr. Juez en lo C. y C. de 1º Inst. y 6ta. Nom. Sec. N° 11-Dra. Mariana M. de Alonso, en autos caratulados LUCERO, ROBERTO FABIAN-DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 2715000, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Roberto Fabián LUCERO, DNI 22.622.047, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por 1 día. Sec. Dra. Carla V. Mana. Of. 29/04/2016.

1 día - N° 52387 - \$ 161,90 - 16/05/2016 - BOE

LA CARLOTA. El juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1ª Instancia y 1ª Nominación de La Carlota, Secretaría N° 2, en los autos caratulados: "COMBA ALBERTO FEDERICO -Declaratoria de Herederos"- Expte: N°2057955 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Sr. ALBERTO FEDERICO COMBA, LE N° 06.590.890, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Juan José Labat (PAT).Juez. Of.04/06/2015.-

1 día - N° 52607 - \$ 155,90 - 16/05/2016 - BOE

Río Cuarto. El juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1ª Instancia y 2ª Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 3, en los autos caratulados: "CEJAS, ORTENCIA EMILIA -Declaratoria de Herederos"- Expte: N°2259882 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la Sra. ORTENCIA EMILIA CEJAS, DNI N° 2.898.991, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, mediante edicto que se publicará un día en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Fernanda Bentancourt, Juez. Of.05/11/2015.-

1 día - N° 52618 - \$ 185,60 - 16/05/2016 - BOE

Río Cuarto. El juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1ª Instancia y 7ª Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 13, en los autos caratulados: "ISAURO MERCAU -Declaratoria de Herederos"- Expte: N°2448925 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. ISIDORO MERCAU, DNI N° 6.589.757, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Santiago Buitrago. Of.07/03/2016.-

1 día - N° 52625 - \$ 158 - 16/05/2016 - BOE

Villa María- El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. en lo C y C, Conc. y Flia., de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SUAREZ RAMON CARLOS en los autos caratulados: SUAREZ RAMON CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley. Villa María, 10/05/2016. FERNANDEZ María Soledad: Sec.

1 día - N° 52632 - \$ 120,80 - 16/05/2016 - BOE

VILLA MARIA.- El Sr. Juez de 1º Instancia 3º Nominación Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Augusto Gabriel Cammisa. Cita y emplaza por el término de treinta días, a los herederos y acreedores de los causantes: Sra. MARÍA LIDIA DOMINGUEZ y RAMÓN ALCIDE MORONCINI, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "DOMINGUEZ MARÍA LIDIA - MORONCINI RAMÓN ALCIDE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°2590602), Secretaría N° 5, Dra. Miskoff de Salcedo Olga.-

5 días - N° 52870 - \$ 1007,50 - 20/05/2016 - BOE

La señora Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados "MERLINI MODESTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.2760688)" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes del causante para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho, bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, mayo de 2016.-

1 día - N° 51848 - \$ 52,72 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a.Inst.C.C.Flia.Ctrol,Niñez y Juu, Pen, Juvenil y Falta de Villa Cura Brochero, Dr. Jose Maria Estigarribia. Juez-dra Fanny Mabel Tronocoso de Gigena-Secretaria, en autos Ponce, Bonifacio Antonio -Declaratoria de Herede-

ros-Expte 2113947, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley

1 día - N° 51884 - \$ 50,88 - 16/05/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 20ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEREZ, Mario Alberto, en los autos caratulados "Perez, Mario Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE: 2848033/36" para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, mayo de 2016. Secretario: Villalba, Aquiles Julio; Juez: Yacir, Viviana Siria.

1 día - N° 51985 - \$ 70,20 - 16/05/2016 - BOE

"LEIVA JOSE ANTONIO - RODRIGUEZ BERNARDINA NICOLASA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- EXPTE. N° 2841528/36-Cudrpo 1 Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los Treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (Art. 2340 CCCN)

1 día - N° 52072 - \$ 115,10 - 16/05/2016 - BOE

PARISI, Edmundo - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 2842673/36). El Señor Juez de 1 Instancia y 31 Nominación en lo Civil y Comercial ha ordenado: Córdoba, 18/03/2016. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.). Fdo. Novak, Aldo Ramón Santiago- Juez.Weinhold De Obregon, Marta Laura - Secretario.

1 día - N° 52093 - \$ 213,38 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. inst. y 2da Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ESVELIA LUISA ORLANDI, en autos caratulados: "ORLANDI, ESVELIA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte 2763859/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2

de mayo de 2016. Fdo. Almeida, German (Juez 1ra. inst.), Checchi, María Verónica (Secretaría 1ra. inst.).

5 días - N° 52137 - \$ 405,05 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaría N° 10 a cargo del Dra. CUESTA María Gabriela, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BUFFA Nancy Catalina, en los autos caratulados "BUFFA Nancy Catalina – Declaratoria de Herederos" (Expte. 2708630), para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 05 de Mayo de 2016.- Fdo. Dra. CUESTA María Gabriela - Secretaria.

1 día - N° 52281 - \$ 183,20 - 16/05/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la Causante Sra. LAURA MOINE, L.C N° 7.794.829, en los autos caratulados "MOINE LAURA – Declaratoria de Herederos," para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 2 de Mayo de 2016. Dra. Mariana Martínez de Alonso – Juez, Dra. María Gabriela Aramburu - Secretaria.-

1 día - N° 52283 - \$ 163,40 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. C. C. C. y Fam. de la Ciudad de Río Tercero. Sec. N° 6. Dr. Reyes Alejandro Daniel, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante, FERREYRA, ANTONIO ANDRES D.N.I. N° 6.605.124, en estos Autos Caratulados:"FERREYRA, ANTONIO ANDRES - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE.: 2487162" para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Fdo. REYES, Alejandro Daniel –JUEZ. PIÑAN, Susana Amelia -SECRETARIO. Río Tercero 21/04/2016.

1 día - N° 52287 - \$ 85,84 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C. y C. de Marcos Juárez, en autos CAMELLINO, Teresa - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 710759) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de Caramellino o Caramelino Teresa, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. María de los Angeles, Secretaria Juzg. 1ª Inst.

1 día - N° 52328 - \$ 54,33 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. CARMEN GRACIELA FLORES, en los autos caratulados FLORES, Carmen Graciela- DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2815333/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/05/2016. Juez: Monfarrell, Ricardo Guillermo – Sec: Bruno De Favot, Adriana Luisa

5 días - N° 52373 - \$ 359,05 - 20/05/2016 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1º inst. y 4º NomSec. n°8, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUIS FAVA pasaporte n° 1496993 Registro n° 246 y TERCILIA STAMURA AQUILI DE FAVA y/o TERCILIA AQUILI Y/O TERSILIA AQUILI Y/O PERFIDIA AQUILES Pasaporte n° 600 Registro n° 113 en los autos caratulados: "FAVA, LUIS y TERCILIA STAMURA AQUILI DE FAVA y/o TERCILIA AQUILI Y/O TERSILIA AQUILI Y/O PERFIDIA AQUILES -declaratoria de herederos", expte. n° 2415910 para que dentro del termino de 30 dias apartir de la fecha de publicacion y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participacion. Río Cuarto, 21 de abril del año 2016

1 día - N° 52382 - \$ 119,42 - 16/05/2016 - BOE

Río Cuarto. La Sra. Juez en lo C. C. y Flia de 1º inst. y 6º NomSec. n°11, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Dominga ZORZINI, LC. 2.033.347 en los autos caratulados: "FERRERO, Jose y ZORZINI, Dominga -declaratoria de herederos", expte. n° 638499 para que dentro del termino de 30 dias apartir de la fecha de publicacion y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of.04/04/2016

1 día - N° 52383 - \$ 64,68 - 16/05/2016 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez en lo C. C. y Flia de 1º inst. y 1º Nom Pro-Sec. Dra. Panella Claudina cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Raul Victor FUNES, DNI n° 6.658.206 en los autos caratulados: "FUNES, Raul Victor -declaratoria de herederos", expte. n° 2592355 para que dentro del termino de 30 dias habiles apartir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. of. 9/3/2016

1 día - N° 52385 - \$ 69,28 - 16/05/2016 - BOE

Río Cuarto. La Sra. Juez en lo C. C. y Flia de 1º inst. y 5º Nom Sec.n° 10 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Hector Provensale DNI 6.657.152 en los autos caratulados: "PROVENSALE, Hector -declaratoria de herederos", expte. n°2646914 para que dentro del termino de 30 dias apartir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. of. 25/4/2016

1 día - N° 52389 - \$ 61,69 - 16/05/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 6º Nom en lo Civ. y com. de la ciudad de Río Cuarto, Sec. n° 12 en los autos: "CURLETTO, Irma Teresa - GUIDO, Roberto -declaratoria de herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante GUIDO, Roberto L.E. 6.622.954 para que en el termino de treinta dias (30) -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un día en el "Boletín Oficial", en los termino previstos por el art. 2340 del C.C.C.. Fdo:Dra. Aramburu María Gabriela (secretaria)

1 día - N° 52391 - \$ 91,36 - 16/05/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y 5º Nom en lo Civ. y com. de la ciudad de Río Cuarto, Sec. n°9 en los autos: "MOLINA, Bartolome, RASIA, Victoria Genoveva y MOLINA, Victor Oscar -Declaratoria de herederos" expte. 2560730, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante MOLINA, Bartolome, L.E. 2.955.402, RASIA, Victoria Genoveva, L.C. 0.620.011 y MOLINA, Victor Oscar, DNI 6.646.031, para que en el termino de treinta dias (30) -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el termino de ley (1 día) en el "Boletín Oficial", sin perjuicio de que se haga las citaciones directas a los herederos con residencia conocida (conforme art. 658 del CPCC)Fdo: Gonzalez, Maria Viviana (prosecretaria letrado)

1 día - N° 52394 - \$ 141,96 - 16/05/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y comercial Dra. Rita Fraire de Barbero, Sec. n°9, en los autos caratulados:"DICOCHO, Norma Miryam -declaratoria de herederos", expte. n° 2563742, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o a los bienes del causante doña DICOCHO, Norma Miryam DNI 6.173.590, para que dentro de treinta dias comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento

de ley. Fdo:Dra. Rita Fraire de Barbero(jueza), Dra. Carina Sangroniz (Secretaria)

1 día - Nº 52398 - \$ 77,79 - 16/05/2016 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial de Conciliación y Familia de 1º Instancia de La Carlota, Sec. 2, en autos caratulados: "MATTOS, Elsa -declaratoria de herederos", expte. n° 2702037, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Elsa MATTOS, L.C. n° 4.111.869, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 02 de mayo de 2016.

1 día - Nº 52399 - \$ 56,17 - 16/05/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia de Alta Gracia, Sec. Nº 3, en autos "PARISATO Ettore - Declaratoria de Herederos (Expte. 2.657.023) Cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- CERINI, Graciela Isabel (JUEZ) - GHIBAUDO, Marcela Beatriz (SECRETARIO).-

1 día - Nº 52422 - \$ 170,54 - 16/05/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 43º Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Cba. Sec. María A. Romero cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. FULVIO JUAN SCARABELLO en los autos "SCARABELLO FULVIO JUAN DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. Nº 2837447", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Héctor G. Ortiz - Juez- María A. Romero - Sec.

5 días - Nº 52450 - \$ 331,45 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial, 2da Nominación, Secretaria Nº 4 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, en autos caratulados "ALMEIDA JOSEFA GLADYS- DRUETTA JUAN BAUTISTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. Nº 2678592 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los interesados que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes, los Sres. JOSEFA GLADYS ALMEIDA, L.C Nº 3.480.416 y JUAN BAUTISTA DRUETTA, D.N.I Nº M 6.569.413; para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes au-

tos, bajo apercibimientos de ley.-RIO TERCERO 28/04/2016. Fdo PAVON MARIANA ANDREA -JUEZ- LUDUEÑA HILDA MARIELA-SECRETARIA-

1 día - Nº 52514 - \$ 132,53 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 49 Nom. en lo Civil y Comercial de esta Ciudad. de Córdoba, en los autos caratulados "PANTALENA ALFONSO DONATO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2836312/36. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del los causante ALFONSO DONATO PANTALENA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN). FDO. Barraco de Rodriguez Crespo, María Cristina Secretaria de 1ra. Inst.

1 día - Nº 52523 - \$ 86,53 - 16/05/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 10º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos "CARCAVILLA, Flaviano s/ Declaratoria de Herederos, Expte. 2735196/36", Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARCAVILLA FLAVIANO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).... Fdo. Garzon Molina, Rafael. Juez. Dra. Amilibia Ruiz, Laura Alejandra. Prosecretario"

5 días - Nº 49362 - \$ 471,75 - 20/05/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Inst y 16º Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Cordoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Gabrielco Aldo Ernesto. En autos caratulados Gabrielco Aldo Ernesto- Declaratoria de Herederos, Exp. Nº2710739/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 25/11/15-. Juez: Tagle Victoria Maria-Secretaria: Bruno de Favot Adriana Luisa.

5 días - Nº 49875 - \$ 341,80 - 19/05/2016 - BOE

Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ RAMON INOCENCIO y MOYANO MARTHA. En autos "GONZALEZ RAMON INOCENCIO - MOYANO MARTHA-Declaratoria de Herederos"- Exp.2798474/36. Y a los que se crean con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y

tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba.27/04/2016. Sec: Gabriela M. Pucheta de Tiengo- Juez: Cornet Roberto Lautaro.-

5 días - Nº 51501 - \$ 824,50 - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DIAZ VIUDA DE ANGHILLANTTE, Nely Emma en autos caratulados ANGHILLANTTE Luis - DIAZ VIUDA DE ANGHILLANTTE, Nely Emma - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2720107/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.31/03/2016. Sec.: Murillo María Eugenia - Juez: Rafael Garzón

5 días - Nº 51528 - \$ 363,65 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS EUGENIO GIACOMELLI en autos caratulados GIACOMELLI LUIS EUGENIO - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2698791/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/04/2016. Juez: Pueyrredon Magdalena - Sec.: Martínez de Zanotti María Beatriz

5 días - Nº 51534 - \$ 367,10 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CLEMENTE PEDRO VAGNI en autos caratulados VAGNI, CLEMENTE PEDRO - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2840367/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/04/2016. Juez: Tagle Victoria María - Sec.: Bruno de Favot Adriana

5 días - Nº 51546 - \$ 340,65 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo C. y C. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SOLA WALTER ANTONIO en autos caratulados: "SOLA, WALTER ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. Nº 2849447/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 2 de mayo de 2016.- Fdo: Ricardo Guillermo MONFARRELL-Juez; María de las Mercedes VILLA-Secretaria.-

1 día - Nº 51606 - \$ 78,02 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 44^ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de María Virginia Sandoval Badani en autos caratulados SANDOVAL BADANI, María Virginia – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2843337/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/04/2016. Sec.: María Inés López Peña – Juez: Alicia Mira

5 días - N° 51686 - \$ 359,05 - 17/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 6^ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de INÉS SEGHETTI en autos caratulados SEGHETTI, INÉS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2711547/36 para que dentro de los 20 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 29/04/2016. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

5 días - N° 51687 - \$ 288,90 - 17/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 37^ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TISSERA JOSEFA DELIA en autos caratulados TISSERA JOSEFA DELIA – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2804887/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/04/2016. Juez: Pueyrredón Magdalena - Sec.: Martínez de Zanotti María Beatriz

5 días - N° 51691 - \$ 360,20 - 17/05/2016 - BOE

EDICTO: El Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrazola, en autos caratulados "LIAGRE, CARLOS RAMÓN Y OTRA-DECLARATORIA DE HEREDEROS;" expte. N° 2663726, del 23/02/2016, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes para que en dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial, conforme art. 2340 del Cód. Civil y Comercial de la Nación; sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (art. 658 del C.P.C. última parte) Fdo.: ARRAZOLA, Raúl Oscar-Juez de 1ra Instancia, NOLTER, Carlos Enrique, Prosecretario Letrado.- La Carlota, 27/04/2016.

1 día - N° 51831 - \$ 136,90 - 16/05/2016 - BOE

EDICTO: El Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrazola, en autos caratulados "Calvo Adriana Mónica Beatriz-Declaratoria de Herederos;" expte. N° 2671709, del 01/03/2016, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes para que en dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial, conforme art. 2340 del Cód. Civil y Comercial de la Nación; sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (art. 658 del C.P.C. última parte) Fdo: ARRAZOLA, Raúl Oscar-Juez de 1ra Instancia, NOLTER, Carlos Enrique, Prosecretario Letrado.- La Carlota, 27/04/2016.

1 día - N° 51835 - \$ 137,13 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial, 3era Nominación, Secretaria N° 6 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, en autos caratulados "PISANI, LOIDA INES- DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2456177." Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los interesados que se consideren con derecho a la sucesión y/o bienes dejados al fallecimiento de la causante, Sra. LOIDA INES PISANI, L.C. N° 2.441.315; para que dentro del termino de 30 días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimientos de ley.- RIO TERCERO 02/05/2016- Fdo REYES ALEJANDRO DANIEL- JUEZ- PIÑAN SUSANA AMELIA- SECRETARIA-

1 día - N° 51885 - \$ 118,04 - 16/05/2016 - BOE

Con fecha 05/05/2016, el Sr. Juez de 1^ª Inst. y 23^ª Nom. en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba, cítese y emplácese a los Herederos, Acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Italo Herminio Spinazze, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (Art. 2340 del C.C.C.N.). Fdo. Dr. Rodriguez Juarez, Manuel Esteban- Juez- Dra. Molina De Mur, Mariana Ester-Secretaria.

1 día - N° 51895 - \$ 80,78 - 16/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1^ª Inst. y 1^ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EDELVEIS BIANCHI en autos caratulados BIANCHI, EDELVEIS – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2848191/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el

término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/04/2016. Juez: Lucero Héctor Enrique. –Prosec: Moreno Natalia Andrea

5 días - N° 51905 - \$ 310,75 - 17/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst y 3^ª Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia de Bell Ville, Sec. N° 3, en autos Ferrucci, Luis Antonio – Declaratoria de Herederos S.A.C. 792736, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS ANTONIO FERRUCI, D.N.I. N° 6.539.799 para que dentro del término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley.- Juez: Damián E. Abad - Sec: R. Gonzalo Repetto - Bell Ville, 17/12/2012

5 días - N° 51907 - \$ 395,85 - 17/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 10^ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAFFAELE y/o RAFAEL GUGLIANO en autos caratulados GUGLIANO RAFFAELE y/o RAFAEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2459232/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 28/10/2015. Juez: Rafael Garzón – Prosec: Cremona Fernando Martín

5 días - N° 51908 - \$ 329,15 - 17/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 16^ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Hermógenes o Hermojenes Cenobia Luisa o Luisa Ermógenes Rodríguez en autos caratulados BARRIONUEVO, Carlos Victor – RODRIGUEZ Hermógenes o Hermojenes Cenobia Luisa o Luisa Ermógenes – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 1463715/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/05/2015. Juez: Tagle Victoria María - Sec.: Bruno de Favot Adriana

5 días - N° 51915 - \$ 477,50 - 17/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 18^ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMIREZ PRESENTACION NICOLASA en autos caratulados RAMIREZ PRESENTACION NICOLASA – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2761939/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de

publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 21/12/2015. Juez: Maciel Juan Carlos - Sec.: Villada Alejandro José

5 días - N° 51917 - \$ 357,90 - 17/05/2016 - BOE

Sr. Juez de 1° Inst. Civ. Com de 2° Nom de la ciudad de Cordoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la señora Enrique Daniel Neira, en autos caratulados " Enrique Daniel Neira- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte 2790772/36" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC) Fdo: Almeida, German- Juez de 1° Inst.- Checchi, María Verónica- Secretario-

1 día - N° 51965 - \$ 85,61 - 16/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1^a Inst y 41^o Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HERRERA, Eduardo Gabriel. En autos caratulados: HERRERA, Eduardo Gabriel-Declaratoria de Herederos Exp N° 2717782/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 6 de abril de 2016. Secretaria: Lucila Halac Gordillo Juez: Cornet Roberto Lautaro

5 días - N° 51970 - \$ 347,55 - 19/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1^a Inst. y 42^o Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CELIA MERCEDES ROMERO En autos caratulados: ROMERO, Celia Mercedes-Declaratoria de Herederos- Exp N° 2799319/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 19 de abril de 2016. Juez: Sueldo, Juan Manuel -Secretaria: Pucheta De Tiengo, Gabriela María

5 días - N° 51971 - \$ 354,45 - 19/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. CCCyF de Bell Ville, Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes de DUBOIS IGNACIO NATALIO Y LUISA DUBOIS, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C.C.C.N.) dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la publicación de edictos, en estos

autos caratulados "Expte. 2687154 - DUBOIS IGNACIO NATALIO Y LUISA DUBOIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Fdo. MOLINA TORRES, Elisa B. – Juez – Dra. NIEVA, Ana Laura – Secretaria.-

1 día - N° 51978 - \$ 89,52 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera instancia y 4^o Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Fourcade Raquel Haydee en los autos caratulados "Fourcade Raquel Haydee-Declaratoria de Herederos-Expte. 2759440/36" y a los que consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de abril de 2016. Fdo.: María de las Mercedes Fontana de Marrone-Juez-, Corradini de Cervera, Leticia-Secretario.-

1 día - N° 52097 - \$ 85,15 - 16/05/2016 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1^a Inst. y 20^a Nomin. en lo Civil y Com., de la Ciudad de Córdoba, Dra. Viviana Siria YACIR, en los autos caratulados "DE BLAS Héctor Alfredo- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n° 2578758- Cuerpo 1), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de noviembre de 2015. Fdo. Dra. Viviana Siria YACIR, JUEZ; Dr. Aquiles Julio VILLALBA, SECRETARIO.

1 día - N° 52104 - \$ 82,16 - 16/05/2016 - BOE

MONTI, Jose Hector o Hector Jose- FERREIRA Antonia Erlinda (EXP 2771308/36) El Sr. Juez de 1° Inst y 1A Nom. en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el termino de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de diciembre de 2015. Fdo Lucero Héctor E- Juez- Cano Valeria Paula- Prosecretario.

5 días - N° 52151 - \$ 247,50 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1A Inst. C.C.FLIA.1A Nom. Villa María, Secretaría N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JORGE CARLOS DADONE para que dentro del plazo de treinta días corridos(art.6° del C.C.yC.de la Nación- ley 26.994-en adelante C.C.yC.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "DADONE JORGE CARLOS-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE.

2672748.- Villa María, 26/04/2016.-DOMENECH ALBERTO RAMIRO-JUEZ P.L.T.- FERNANDEZ MARIA SOLEDAD-SECRETARIA.-

1 día - N° 52215 - \$ 78,25 - 16/05/2016 - BOE

RÍO IV. La Sra. Juez de 1 Inst y 2 Nom en lo Civil y Com Sec N° 3 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Osvaldo Alberto GIORDANO, titular del DNI N° 6.608.409, en los autos caratulados "GIORDANO, OSVALDO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- DH (SAC 2673067)" para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río IV. 06/05/2016. Fdo. Alejandra Moreno, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 52249 - \$ 72,27 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 24 Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. MORRE Aldo Bernarndo, por el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: "MORRE ALDO BERNARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente 2751144/36, bajo apercibimiento de ley. Oficina. Cba. 18 de abril de 2016. Fdo.: FERAUDO - JUEZ; LPEZ - Secretario.

1 día - N° 52256 - \$ 72,50 - 16/05/2016 - BOE

ARROYITO. Por disposición del Sr. JUEZ de 1ra Inst. y Única Nom. Civ. Com. Conc. Flia. Inst. Men. y Faltas de Arroyito, Dr. Larghi, Secretaría a cargo de la Dra. Abriola, en los autos caratulados: "EXPTE. 2719570-GOMEZ HERMINIA NOEMI DEL VALLE- MINETTI CEFERINO HECTOR-DECLARATORIA DE HEREDEROS.-", cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los Sres. HERMINIA NOEMI DEL VALLE GOMEZ Y CEFERINO HECTOR MINETTI para que en el término de TREINTA días comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de Ley. Fdo.: Dra. ABRIOLA, Marta Inés- Secretaria.- QUEDAN UDS DEBIDAMENTE NOTIFICADOS. Oficina, 10 de Mayo de 2016.

1 día - N° 52331 - \$ 115,28 - 16/05/2016 - BOE

ARROYITO. Por disposición del Sr. JUEZ de 1ra Inst. y Única Nom. Civ. Com. Conc. Flia. Inst. Men. y Faltas de Arroyito, Dr. Larghi, Secretaría a cargo de la Dra. Abriola, en los autos caratulados: "EXPTE. 2717274-BIESTA NELIDA TERESA-DECLARATORIA DE HEREDEROS.-", cítese y

emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la Sra. NELIDA TERESA BIESTA para que en el término de TREINTA días comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de Ley. Fdo.: Dra. ABRIOLA, Marta Inés- Secretaria.- QUEDAN UDS DEBIDAMENTE NOTIFICADOS. Oficina, 10 de Mayo de 2016

1 día - N° 52334 - \$ 98,26 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 36^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BODI, ESTEBAN JOSE y SZELL DICK DORA o SELL DORA o SCILL DICK DORA o SCILL DUCK DORA en autos caratulados BODI, ESTEBAN JOSE – SZELL DICK DORA o SELL DORA o SCILL DICK DORA o SCILL DUCK DORA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2835867/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 04/05/2016. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana – Juez: Abellaneda Román Andrés

1 día - N° 52353 - \$ 96,88 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 18^a Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ENRIQUE MARIO GATTERA en autos caratulados GATTERA ENRIQUE MARIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2842738/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 06/05/2016. Sec.: Villada Alejandro José – Juez: Cordeiro Clara María (PAT)

1 día - N° 52354 - \$ 64,22 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 27^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ÁNGELA ESTELA GODOY y PABLO FERNANDO BERTOLA en autos caratulados GODOY ÁNGELA ESTELA - BERTOLA PABLO FERNANDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2765483/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/02/2016. Juez: García Sagués José Luis - Prosec: Abril María Laura

1 día - N° 52355 - \$ 75,03 - 16/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1^a Inst y Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, Sec. 2, de CRUZ DEL EJE, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FAUSTINO GONZALEZ y MARTINA OLIVA en autos caratulados GONZALEZ, FAUSTINO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2352990 para que dentro de los treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CRUZ DEL EJE 02/05/2016. Juez: Zeller de Konicoff Ana - Sec: Martínez Manrique María del Mar

1 día - N° 52357 - \$ 68,36 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2^a Nom de Cosquin, Sec. 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROMERO MARTINA ANTONIA y CASTRO LUIS MARIA en autos caratulados ROMERO MARTINA ANTONIA - CASTRO LUIS MARIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2307762 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 01/03/2016. Juez: Rodríguez Silvia Elena - Sec: Faraone Griselda Inés.

1 día - N° 52358 - \$ 77,56 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 17^a Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VARGAS GABRIEL HUGO y ARVAS ENCARNACION en autos caratulados VARGAS GABRIEL HUGO - ARVAS ENCARNACION - Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2822239/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba,15/04/2016. Juez: Beltramone Verónica C. - Sec.: Domínguez Viviana M.

1 día - N° 52359 - \$ 70,66 - 16/05/2016 - BOE

CBA. El Sr. Juez de 1^a inst. y 51^o Nom. C. y C. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los Sres. MERCEDES CLARA CEBALLOS y JUAN CARLOS PINO, en los autos caratulados "CEBALLOS MERCEDES CLARA – PINO JUAN CARLOS – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2809675/36), para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 16/2/2016. Dr. Gustavo Massano - Juez

1 día - N° 52429 - \$ 82,16 - 16/05/2016 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1^o Inst. en lo C. y C. de La Carlota, Secr. 1, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. IRINEO JUAN GASPARINI, en los autos caratulados: "GASPARINI IRINEO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 2538452)", para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley. La Carlota, 09/05/2016. Fdo. Dr. Raúl O. Arrázola; Juez - Dr. Nolter - Prosecretario.

1 día - N° 52476 - \$ 65,37 - 16/05/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2772948/36 - ROQUE, Blanca Lelya - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2016. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de ROQUE BLANCA LELYA.- Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 del C.C.C.N.).- Notifíquese.- Fdo.: Cornet, Roberto Lautaro - Juez - Cristiano, María José - Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 52484 - \$ 95,96 - 16/05/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civ. y Com. de 1^o Instancia y 7^o Nominación de Río Cuarto, en los autos caratulados:"2667750.GRAMACCIOLI, ENRIQUE OMAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, Don ENRIQUE OMAR GRAMACCIOLI, DNI 6.626.803, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dr. Santiago Buitrago -Juez-Verónica Andrea Galizia -Prosecretaria Letrada.- Río Cuarto, 3 de Mayo de 2016.-

1 día - N° 52485 - \$ 79,63 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, Secretaría n° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Omar Antonio Monti, DNI. 6.603.798, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días en los autos caratulados "MONTI, OMAR ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 2347223), bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Alejandro Daniel Reyes: Juez - Susana A. Piñán: Secretaria.

1 día - N° 52492 - \$ 79,40 - 16/05/2016 - BOE

CITACIONES

EL Sr. Juez de 1º Inst. y 11º Nom. Civil y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión, en los autos caratulados "OLMOS TEOFILO NICOLAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nº 2718403/36" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Bruera Eduardo Benito, Juez - Dra. Miro Maria Margarita, Sec. Cba, 26/4/16.

1 día - Nº 52493 - \$ 58,70 - 16/05/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1º inst y 46º nom. Civ. y Ccial., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PARODI, Ines Elvira D.N.I. 7.321.458 y de FIGUEROA, Ignacio Antonio , D.N.I. 6.450.304, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos:" PARODI, Ines Elvira - FIGUEROA, Ignacio Antonio - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2801467/36, Cba, 16/3/2016.Fdo:Olariaga De Masuelli, María Elena-Juez. Arevalo, Jorge Alfredo Secretario.

1 día - Nº 52517 - \$ 77,79 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 51ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Alicia del Carmen RIOS en autos caratulados "RIOS, ALICIA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expdte. Nº 2852082/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Massano, Gustavo Andrés - Juez de 1ª Instancia - Dra. Ledesma, Viviana Graciela - Secretaria Juzgado.-

1 día - Nº 52518 - \$ 78,71 - 16/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Quiñonez Hipólito y Neyra Corina o Banifacia Corina Neyra, en autos caratulados "QUIÑONEZ HIPÓLITO Y NEYRA CORINA O BONIFACIA CORINA NEYRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Patricia Eusebio de Guzmán Sec. M. Torres, Juez. 09/05/2016.

1 día - Nº 52628 - \$ 174,50 - 16/05/2016 - BOE

"El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25º C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VILLARREAL ROBERTO ADRIANO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte Nº 2010123/36", con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas Nº 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr VILLARREAL ROBERTO A DNI. , para que en el termino de veinte (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - Nº 53050 - \$ 1284,70 - 20/05/2016 - BOE

"El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25º C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO JUAN PAULO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte Nº 2010156/36", con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas Nº 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr ROMERO JUAN PAULO DNI. , para que en el termino de veinte (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - Nº 53057 - \$ 1225,30 - 20/05/2016 - BOE

"El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25º C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORRES CLAUDIA BEATRIZ-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte Nº 2146056/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas Nº 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr TORRES CLAUDIA BEATRIZ DNI. 22003857, para que en el termino de veinte (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - Nº 53071 - \$ 1248,70 - 20/05/2016 - BOE

"El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25º C y C), Secretaria de Gestión

Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VELEZ JUAN RUPERTO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte Nº 1978635/36", con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas Nº 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr VELEZ JUAN RUPERTO y la sra LATORRE HILDA DORILA DNI. VELEZ dni 07202673 y LATORRE dni 1.043.148, para que en el termino de veinte (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - Nº 53079 - \$ 1349,50 - 20/05/2016 - BOE

"El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25º C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO EDUARDO OMAR-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte Nº 1997991/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas Nº 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr MORENO EDUARDO OMAR DNI. 10904571, para que en el termino de veinte (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - Nº 53083 - \$ 1237,90 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25º C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ CECILIA MARGARITA-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte Nº 2206997/36", con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas Nº 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr GOMEZ CECILIA MARGARITA DNI. 20543429, para que en el termino de veinte (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - Nº 53092 - \$ 1252,30 - 20/05/2016 - BOE

"El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25º C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMIREZ VICTOR DANIEL-PRESENTA-

CION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 2142307/36", con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al RAMIREZ VICTOR DANIEL DNI. 20991031, para que en el termino de veinte (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 53093 - \$ 1239,70 - 20/05/2016 - BOE

"El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS FRANCO ESTEBAN-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 2207029/36", con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr FARIAS FRANCO ESTEBAN DNI. 28172798, para que en el termino de veinte (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 53094 - \$ 1245,10 - 20/05/2016 - BOE

"El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MACRINA JAIME DANTE-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 2148348/36", con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr MACRINA JAIME DANTE DNI. 11559906, para que en el termino de veinte (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 53096 - \$ 1237,90 - 20/05/2016 - BOE

"El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALCEDO MARCELA BEATRIZ-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 1951259/36", con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr SALCEDO MARCELA BEATRIZ DNI. 17158974, para

que en el termino de veinte (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 53097 - \$ 1252,30 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° inst. y 27a. Nom. C y C. de la ciudad de Córdoba, Dr. Garcia Sagues, Jose, en los autos caratulados "RAMASIGLIA, María Paola c/ AVILA, Rosa Teresa y Otro -Abreviado -" Expte: 2430847/36, atento lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C, cita y emplaza , a los Sucesores de ROSA TERESA AVILA y LUIS ALBERTO VIVAS, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 14 de abril de 2016. Sec. Dra. Agrelo de Martinez, Consuelo

5 días - N° 52463 - \$ 379,75 - 20/05/2016 - BOE

El Juzgado de Familia de 1° Nominacion de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a la Señora Analia Verónica Luna para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "GOMEZ MESCHINI, MARCELO C/ LUNA, ANALIA VERÓNICA - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO" Expte. N° 2577697, bajo apercibimiento de ley. BELITZKY, Luis Edgard:JUEZ; ITURRIETA de SCAVUZZO, Silvia Graciela: SECRETARIO

5 días - N° 52503 - \$ 247,50 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 12ª. Nom. C.C., en autos "CORIA ARGUELLO MICAELA SOLEDAD C/ LEDESMA RAMON ALBERTO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - EXPTE. N° 2609586/36", cita y emplaza al demandado Sr. Ramón Alberto LEDESMA, DNI 11.977.905, para que en el término de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en los presentes autos. Cba., 17/03/2016. Fdo.: Dra. Marta González de Queiro, Juez; Dr. Cristian Riveros, Secretario.-

5 días - N° 52489 - \$ 365,95 - 20/05/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. y 46° Nom. C.C., Córdoba, en "BONINO SEBASTIAN MATIAS C/ BELTRAMO OSCAR ALBERTO Y OTRO - ORDINARIO- DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - EXPTE. NRO. 2603227/36", cita y emplaza al demandado Sr. Luis Alberto FARIAS, DNI 28.126.489, para que en el término de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezca a estar a derecho

bajo apercibimiento de rebeldía en los presentes autos y su conexo "BONINO SEBASTIAN MATIAS - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS - EXPTE. 2603228/36" Cba., 04/02/2016. Fdo.: Dra. María Olariaga de Masuelli, Juez; Dr. Jorge Arévalo, Secretario

5 días - N° 52491 - \$ 471,75 - 20/05/2016 - BOE

"El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TARGHETTA CARLOS DARIO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 1656297/36", con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr TARGUETTA CARLOS DARIO DNI. 26085833, para que en el termino de veinte (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 52819 - \$ 1248,70 - 20/05/2016 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ FERNANDEZ, María y Otro - Ejecuciones Varias" Expte. FCB 25967/2014, ha ordenado notificar a MARIA DEL C. FERNANDEZ - D.N.I. 34.124.344 y GERMAN LUIS URBIETA - D.N.I. 32.233.946 de la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de octubre de 2014.....declárase la admisibilidad de la acción ejecutiva promovida. Librese mandamiento de ejecución y embargo conforme lo dispuesto por el Art. 531 del CPCCN por la suma reclamada de Pesos OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO con 08/100 (\$ 8.481,08) con más la de Pesos MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$ 1.696) estimada provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. En defecto de pago en el acto de su requerimiento quedará citado de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviera dentro del plazo de cinco (5) días, como así también constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.....Martes y Viernes para notificaciones en la oficina y el siguiente día hábil si alguno de ellos fuera feriado." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro - Juez Federal.- Córdoba, 12 de Febrero de 2016.

2 días - N° 44594 - \$ 478,50 - 16/05/2016 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr.

Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ TOLABA, Matías Gonzalo – PVE." (Expte. 20505/2014), ha ordenado Intimar de pago al demandado, por la suma de PESOS QUINCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$ 15.668,22) por capital, con más PESOS TRES MIL CIENTO TREINTA Y TRES (\$ 3.133) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de remate para que en el término de cinco (5) días opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 de L.C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuere feriado. Fdo. Dr. Bustos Fierro—Juez Federal." Córdoba, 10 de Marzo de 2016.

2 días - N° 44599 - \$ 325,78 - 16/05/2016 - BOE

El Juzg. de 1^ª Inst. 2^ª Nom. C. y C. de Villa Dolores, Sec. N° 3 Dra. Elsa S. GORORDO, en autos: "BANCO DE LA PCIA DE CBA. S.A. c/SEGOVIA, ERNESTINA DEL CARMEN – ABREV. COB. DE PESOS" (N°2397650), CITA y EMPLAZA a ERNESTINA DEL CARMEN SEGOVIA para que en el plazo fatal de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y ofrezca la prueba que haya de valerse y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, bajo apercibimiento de ley.- Deberá asimismo cumplimentar con lo dispuesto por el art. 192, 2º parr. Del C.P.C.C. bajo apercibimientos allí contenidos.- (...). Fdo. Dr. R. M. Alvarez, Juez, E. S. Gorordo, Secret.- Of. 25 de abril de 2016.- GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 49851 - \$ 636,20 - 20/05/2016 - BOE

CORDOBA, 06/11/2015.- Por cumplimentado el proveído de fecha 14/10/2015. Imprimase a la solicitud de filiación (fs. 1 y 32) el trámite previsto en los arts. 75 y ss. de la Ley 10.305. Cítese y emplácese a los Sres. Mauricio Javier Jose Vexenat, Juan Carlos Vexenat, Dorotea Evangelina Vexenat, Beatriz Vexenat y Adriana Isabel Vexenat para que en el término de seis días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción ofreciendo la prueba de que hayan de valerse bajo apercibimiento del art. 77 del mismo cuerpo legal. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Cítese y emplácese por el plazo de veinte días a los sucesores del Sr. Marcelo Alfredo Vexenat, bajo apercibimiento de ley (art. 77 y 78

Ley 10.305). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Notifíquese. TAVIP, Gabriel Eugenio JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - ANTUN, Mariela Denise SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 49882 - \$ 1034,10 - 16/05/2016 - BOE

El Juzg. de Comp. Múltiple de Cura Brochero, Sec. Dra. F. M. Troncoso, en autos: "BANCO DE LA PCIA DE CBA. S.A. c/RIVAROLA, MARCELO DANIEL – ABREV. COB. DE PESOS" (N°1673026), CITA y EMPLAZA a MARCELO DANIEL RIVAROLA para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. "V.C.B.28/02/2014 (...) Admítase en cuanto por derecho corresponda la presente demanda a la que se le imprime el trámite de juicio abreviado. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Cítese y emplácese al demandado para en el plazo de seis días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones, bajo apercibimiento de ley. En la misma oportunidad deberá ofrecer prueba. (...)-Of. 19 De abril de 2016.-

5 días - N° 50129 - \$ 651,15 - 20/05/2016 - BOE

La Sra.Juez de Juz.deFamilia de 4º Nom. de Flia. de la ciudad de Córdoba, Sec. a cargo de M.Ugalde de Alvarez, en los autos caratulados "BAROFFIO EDITH DEL VALLE C/ OLSSON ROLF INGMAR - DIVORCIO VINCULAR-CONTENCIOSO- Expte 2755026 cita y emplaza al Sr. Olsson Rolf Ingmar para que en el termino de diez días comparezca a estar a derecho y se expida en relacion a la inexistencia de hijos y de bienes patrimoniales matrimoniales denunciados por la Sra. Edith del Valle Baroffio o en su caso formule su propia propuesta reguladora en los terminos del art. 438 del CC y CN debiendo acompañar todos los elementos en que se funde y que obraran en su poder. Oportunamente dese intencion al Ministerio Publico Fiscal. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos en el BO . Fdo. Dra. Silvia Cristina Morcillo. Juez. Dra. Ugalde de Alvarez. Secretaria.Of 28/4/2016

5 días - N° 51059 - \$ 748,90 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst y 9a Nom en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, Sec. N° 4 en autos : Expte. 1684084 - Mansilla, Gabriel M. y otro c/ Martinez Mansilla, Guillermo y otro - Ord. Simulacion Fraude Nulidad" cita y emplaza a los herederos inciertos de la causante co-accionate Zulema Nelva Gonzalez de Cortez a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga,

bajo apercibimiento de rebeldía art 97 C. de P.C. Fdo. Falco, Guillermo E Juez. Fournier, Horacio-Secretario

5 días - N° 51617 - \$ 433,80 - 17/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 49^ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos TOLEDO, MANUELA TOMASA c/ CARRER, AIDA y OTROS- ORDINARIOS - OTROS – Exp. N° 2297711/36 cita y emplaza a los herederos de la Sra. Manuela Tomasa TOLEDO a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, Cba, 02/05/2016. Juez: Montes Ana Eloísa - Prosec. Agnolon, Elena V.

5 días - N° 51694 - \$ 317,65 - 17/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1^ª Nom. Sec. N° 2 de Alta Gracia, en autos caratulados FRIGORIFICO ORONA S.A. c/ VIDES PABLO DANIEL – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES – Exp. N° 2577951, cita y emplaza al demandado VIDES PABLO DANIEL, para que dentro de 20 días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de tres días posteriores al del comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en su contra. Alta Gracia, 18/12/2015. Juez: Vigilanti Graciela María - Prosec. González María Gabriela

5 días - N° 51697 - \$ 524,65 - 17/05/2016 - BOE

RÍO CUARTO:El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ra.Inst. y 2da. Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Dra.Fernanda Bentancourt, Secretaría N°3 Dra.Valdez Mercado, en los autos caratulados "Rios Marisel Andrea por derecho propio y en nombre y representación de su hijo, Mariano Estrada c/ Perez, Norberto y otro - ordinario - (Expte n°2605575), cita y emplaza a los herederos del demandado, Sr. Puente Hugo Ernesto para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que les convenga (art. 97 C.P.C.C.), bajo apercibimiento de rebeldía.- Río Cuarto, 20 de abril de 2016.- Fdo: Dra.MORENO Alejandra Mabel (Prosecretaria).-

5 días - N° 52202 - \$ 503,95 - 20/05/2016 - BOE

La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes de la agente fallecida Estrella Liliana BERGESIO (DNI. N° 14.535.136), alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho término se

presenten a hacer valer sus derechos en el Distrito Laboulaye, sito en calle Av. Independencia 760 de la ciudad de Laboulaye (Córdoba) Asimismo se cita a quienes se consideren con derecho a la percepción de los haberes pendientes de cobro por parte de la agente fallecida a presentarse en la dirección mencionada en el párrafo precedente, munidos de la documentación respaldatoria que acredite su vínculo familiar con la agente fallecida y en caso de corresponder la declaratoria de herederos RIO CUARTO (CBA.), 10 de Mayo de 2016 Fdo. Lic. GILDA CRISTINA ZERBATO Jefa (Int) Sección Administrativa Dirección Regional Río Cuarto

3 días - N° 52300 - \$ 963,60 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 43 Nom en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos CHESSEL JUAN JOSE C/ PEREYRA CARLOS HERNÁN Y OTRO - Exp N° 2529250/36, cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a Juan Carlos Villegas, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que tres días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución. Cba 17/03/2016. Juez: Ortiz Héctor Gustavo – Sec: Romero María Alejandra

5 días - N° 52349 - \$ 365,95 - 19/05/2016 - BOE

El Sr Juez C.C.C. y F.de 1° Inst. y Única Nom. de Laboulaye, en autos "Centro Empleados de Comercio de Laboulaye c/ Laucirica, Juan Jose - Ordinario - Despido"(Expte2576330), cita y emplaza a los herederos de Don Juan Jose Laucirica DNI 10.624.848, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo: Jorge D. Torres (Juez), Karina S. Giordanino (Secretaría)

1 día - N° 52500 - \$ 49,50 - 16/05/2016 - BOE

Se hace saber a OLIVA FEDERICO RAMON, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVA FEDERICO RAMON-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1778863/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP.

1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50220 - \$ 663,80 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a SAAVEDRA MANUEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAAVEDRA MANUEL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1703085/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50221 - \$ 652,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a SUCESION INDIVISA DE CHOZZA CARLOS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHOZZA CARLOS-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1727645/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50223 - \$ 696 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN RO SA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2225594/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: ROLLAN RO SA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de

veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 50257 - \$ 949 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO TOMAS ALDO S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 1781236/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja NOTIFICA a: ROMERO TOMAS ALDO que se dictó la siguiente resolución: "Córdoba, 12 de Mayo de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE. al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Dra. Ponsella Mónica Alejandra - Prosecretario Letrado

5 días - N° 50273 - \$ 1065,15 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TAPIA LISANDRO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2025674/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: BUFE CARLOS RUBEN. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 50284 - \$ 931,75 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TOTAL SAICIF S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 2009795/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: BARRIONUEVO MARTA ADELAIDA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 50285 - \$ 955,90 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VAN CAUTEREN CORA NILDA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 1781334/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: VAN CAUTEREN CORA NILDA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 50291 - \$ 965,10 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los au-

tos caratulados “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARTES SAICYF S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 1796635/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: ARTES S A I C Y F. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 50307 - \$ 929,45 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALMADA VDA DE CABRERA E S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 1796652/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a Sucesión indivisa de Etelvina viuda de Cabrera; de Cabrera Silvia Juana; de Cabrera de Risso Patron Blanca Dora; de Cabrera de Angaramo Irma Lila; de Chwaluk Mateo Ignacio; de Cabrera de Bewing Malvina Argentina; de Cabrera Luis Fidel; de Chwaluk Olga; de Cabrera Horacio Marcelo; de Cabrera de Morfil Nora Emilia; de Chwaluk Mateo; Cabrera de Allende Martinez Palmira Argentina.: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 50310 - \$ 1374,50 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE APARICIO, ISOLINA Y OTROS S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 2129413/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: AGUIRRE APARICIO, ISOLINA, AGUIRRE APARICIO, DEIDAMIA y AGUIRRE, CLARO ZENON. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 50314 - \$ 1042,15 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARATA ANGEL DARIO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 2376023/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: ARATA ANGEL DARIO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 50315 - \$ 942,10 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMISSASA, MARIANA DELIA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 2283165/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: CAMISSASA, MARIANA DELIA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201

librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 50317 - \$ 967,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a IROS JUAN, que en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IROS JUAN -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1749627/36” que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50816 - \$ 641,95 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GONZALEZ BARAHONA JULIO, que en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ BARAHONA JULIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1826100/36” que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50817 - \$ 673 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a IROS JUAN JOSE, que en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IROS JUAN JOSE-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1716374/36” que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50818 - \$ 652,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a LUCERO DE ROBLEDO RAMONA, que en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUCERO DE ROBLEDO RAMONA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2250839/36” que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50820 - \$ 675,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a CARDOZO ANASTACIO SUC DE, que en los autos caratulados “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARDOZO ANASTACIO SUC DE-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.694696/36” que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50821 - \$ 658,05 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a FUNES LASTRA MARIA BELLEN , que en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FUNES LASTRA MARIA BELLEN -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1770798/36” que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50823 - \$ 682,20 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a MALDONADO MARIA ESTER, que en los autos caratulados “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO MARIA ESTER-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.912279/36” que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50824 - \$ 651,15 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a MENDI LOTO VICTOR, que en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MENDI LOTO VICTOR PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1751459/36” que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

bimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50826 - \$ 659,20 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a VIDELA JUAN, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIDELA JUAN-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE.1416451/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50827 - \$ 645,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a MORALES DE SANCHEZ PETRONA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORALES DE SANCHEZ PETRONA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE.1584440/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50828 - \$ 679,90 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a NANICELLI AMADO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NANICELLI AMADO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1749527/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsi-

guientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50830 - \$ 654,60 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GRANERO DE RAMIS JOSEFA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRANERO DE RAMIS JOSEFA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1584460/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50831 - \$ 673 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a RIVERO ANTONIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVERO ANTONIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1770997/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50832 - \$ 652,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a CABALLERO PEDRO Y GATTI L., que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABALLERO PEDRO Y GATTI L.-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1770899/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte

(20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50833 - \$ 683,35 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GIAVENO DE MARIETTI MARIA IRENE, que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIAVENO DE MARIETTI MARIA IRENE-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.890489/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50834 - \$ 676,45 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a AGNELLI SOSTENE EMILIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGNELLI SOSTENE EMILIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1366005/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50835 - \$ 670,70 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a PRETTO ARTURO SERGIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PRETTO ARTURO SERGIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1816355/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006

y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50836 - \$ 666,10 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a NAVARRO NORA CRISTINA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NAVARRO NORA CRISTINA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1971229/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50838 - \$ 668,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a ROBINO MARCOS Y ROBINO ANGEL, que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROBINO MARCOS Y OTRO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.452113/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50839 - \$ 658,05 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GARAY CARLOS CAMILO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARAY CARLOS CAMILO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1971366/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única,

A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50841 - \$ 663,80 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GONZALEZ NIETO JUAN Y GONZALEZ LUISA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ NIETO JUAN Y OTRO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2107256/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M. Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50843 - \$ 691,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a CARRASCO MIRIAM, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRASCO MIRIAM-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1751704/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M. Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50844 - \$ 654,60 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GUELER NATALIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUELER NATALIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-

EXPTE.1584444/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50845 - \$ 652,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a ARANCIBIA ZENON, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARANCIBIA ZENON-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1842956/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50846 - \$ 654,60 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a OTERO JACKEL EUGENIO, OTERO JACKEL FRANCISCO RAFAEL ANDRES Y OTERO JACKEL ANDRES, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OTERO JACKEL EUGENIO Y OTROS-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1388450/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50847 - \$ 743,15 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a FRIGORIFICO EL DURAZNILLO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRIGORIFICO EL DURAZNILLO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1734856/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50848 - \$ 678,75 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a ARGUELLO RAMON MARCELO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARGUELLO RAMON MARCELO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1703142/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50849 - \$ 675,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a SANCHEZ ARNOLETTO PABLO SEBASTIAN, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ ARNOLETTO PABLO SEBASTIAN-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1826718/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50854 - \$ 696 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a ORTEGA JOSE ANGEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORTEGA JOSE ANGEL -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2243541/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50855 - \$ 660,35 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a LOPEZ EMILIO, que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ EMILIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.969893/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50856 - \$ 630,45 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a ROMERO PATRICIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO PATRICIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1703016/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo

oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50857 - \$ 654,60 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GARCIA FAURE MANUEL que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA FAURE MANUEL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1795686/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50858 - \$ 661,50 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a BARRIOS CLAUDIO JOSE que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRIOS CLAUDIO JOSE-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1842963/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50859 - \$ 664,95 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a PAEZ ANGEL EDUARDO Y CARRIZO STELLA MARIS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAEZ ANGEL EDUARDO Y OTRO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.982589/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días com-

parezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50860 - \$ 694,85 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a DONOSO DE MANSILLA ANA TERESA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DONOSO DE MANSILLA ANA TERESA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE.1103743/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50862 - \$ 684,50 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GONZALEZ JOSE DANIEL Y HEREDIA DE GONZALEZ NORMA BEATRIZ, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ JOSE DANIEL Y OTRO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE.1430327/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50864 - \$ 713,25 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a MEDINA MARIA CRISTINA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEDINA MARIA CRISTINA -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1370920/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los

Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50865 - \$ 669,55 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a SORIA JULIO MARCELO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SORIA JULIO MARCELO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1596309/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50866 - \$ 661,50 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a SALGUERO LILIANA DEL VALLE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALGUERO LILIANA DEL VALLE-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE.2187981/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50867 - \$ 677,60 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a INSTITUTO PROFESIONAL IBEROAMERICANO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PRO-

VINCIA DE CORDOBA C/ INSTITUTO PROFESIONAL IBEROAMERICANO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 694419/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 26 de junio de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta.- Córdoba, seis (6) de noviembre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)...Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca--- AUTO: 1833. Córdoba, veintinueve (29) de octubre de 2014. Y VISTOS:..CONSIDERANDOS..... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. ALICIA E. CORIA Y LEONOR MATILDE FORRISI, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1220,72), los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno). II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. ALICIA E. CORIA por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS NOVECIENTOS QUINCE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$915,54). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.Fdo Smania Claudia-Juez

5 días - N° 50878 - \$ 2211,70 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a CARRERAS Y SAAVEDRA DE COMBER MARIA LUISA MERCEDES EUFEMIA, JOSE MARIA MARCELO CARRERAS Y SAAVEDRA, CARRERAS Y SAAVEDRA CARLOS MARIA CARMELO Y CARRERAS Y SAAVEDRA OSCAR MARIA PABLO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRERAS Y SAAVEDRA DE COMBER MARIA LUISA MERCEDES EUFEMIA Y OTROS-PRESENTA-

CIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 670653/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 26 de junio de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta.- Córdoba, seis (6) de noviembre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)...Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca--- AUTO: 1839. Córdoba, veintinueve (29) de octubre de 2014. Y VISTOS:..CONSIDERANDOS..... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. ALICIA E. CORIA Y LEONOR MATILDE FORRISI, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1220,72), los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno). II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. ALICIA E. CORIA por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS NOVECIENTOS QUINCE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$915,54). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.Fdo Smania Claudia-Juez

5 días - N° 50880 - \$ 2412,95 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a MENCEGUEZ MATIAS CARLOS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MENCEGUEZ MATIAS CARLOS-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 698770/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 26 de junio de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sir-

viendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho..Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta.- Córdoba, 15 de septiembre de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-. Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta

5 días - N° 50881 - \$ 1422,80 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a BRITOS OSCAR JESUS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRITOS OSCAR JESUS -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.699015/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 26 de junio de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta.- Córdoba, seis (6) de noviembre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)...Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca--- AUTO: 1838. Córdoba, veintinueve (29) de octubre de 2014. Y VISTOS:..CONSIDERANDOS..... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. ALICIA E.

CORIA Y LEONOR MATILDE FORRISI, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1220,72), los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno). II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. ALICIA E. CORIA por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS NOVECIENTOS QUINCE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$915,54). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.Fdo Smania Claudia-Juez

5 días - N° 50882 - \$ 2178,35 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a SALAS DE CUESTAS DESIDERIA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALAS DE CUESTAS DESIDERIA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.694428/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 26 de junio de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta.- Córdoba, 12 de noviembre de 2015.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca--- AUTO: 1834. Córdoba, veintinueve (29) de octubre de 2014. Y VISTOS:..CONSIDERANDOS..... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. ALICIA E. CORIA Y LEONOR MATILDE FORRISI, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1220,72), los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno). II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. ALICIA E.

CORIA por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS NOVECIENTOS QUINCE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$915,54). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.Fdo Smania Claudia-Juez

5 días - N° 50885 - \$ 2216,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a TABORDA DE ALONSO MARIA CATALINA, ALONSO JOSE EDUARDO, ALONSO GUSTAVO AMADOR, Y ALONSO JUAN CARLOS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TABORDA DE ALONSO MARIA CATALINA Y OTROS-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.694430/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 26 de junio de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta Córdoba, veinticuatro (24) de noviembre de 2015.- Por presentada la liquidación. Estese al proveído que declara expedita la vía de ejecución..Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca--- AUTO: 1836. Córdoba, veintinueve (29) de octubre de 2014 Y VISTOS:..CONSIDERANDOS..... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. ALICIA E. CORIA Y LEONOR MATILDE FORRISI, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1220,72), los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno). II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. ALICIA E. CORIA por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS NOVECIENTOS QUINCE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$915,54). PROTOCOLÍ-

CESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA..Fdo Smania Claudia-Juez

5 días - N° 50888 - \$ 2320,95 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a LUDUEÑA MIRIAM MARGARITA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUDUEÑA MIRIAM MARGARITA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.699393/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 26 de junio de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta..- Córdoba, seis (6) de noviembre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)...Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca--- AUTO: 1840. Córdoba, veintinueve (29) de octubre de 2014.Y VISTOS:..CONSIDERANDOS..... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. ALICIA E. CORIA Y LEONOR MATILDE FORRISI, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1220,72), los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno). II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. ALICIA E. CORIA por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS NOVECIENTOS QUINCE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$915,54). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA...Fdo Smania Claudia-Juez

5 días - N° 50890 - \$ 2186,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a NUÑEZ MARIA NOEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NUÑEZ MARIA NOEL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE

FISCAL- EXPTE.2038959/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 28 de abril de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca.- Córdoba, 30 de octubre de 2015.- Por presentada la liquidación.- Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución..Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta.

5 días - N° 50892 - \$ 1377,95 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a ROMERO CLAUDIO ESTEBAN, que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO CLAUDIO ESTEBAN-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2038959/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 10 de noviembre de 2014. Téngase presente lo manifestado respecto de la condición tributaria. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.

Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta... Córdoba, 23 de octubre de 2015.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución...Fdo. Digitalmente por: Blanca Riva

5 días - Nº 50893 - \$ 1460,75 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GIACOMELLI VICTOR JAIME, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIACOMELLI VICTOR JAIME-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1702990/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 11 de noviembre de 2014. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta... Córdoba, 23 de octubre de 2015.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución...Fdo. Digitalmente por: Blanca Riva.

5 días - Nº 50895 - \$ 1478 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a SUAREZ RAUL SIXTO Y CARO JUANA MERCEDES, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUAREZ RAUL SIXTO Y otro-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE.1749594/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 28 de abril de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, mo-

dificado por la Ley Nº 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Blanca Riva... Córdoba, 23 de octubre de 2015.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución...Fdo. Digitalmente por: Blanca Riva

5 días - Nº 50898 - \$ 1402,10 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a PEÑALOZA DE PEÑALOZA SEVERA , que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEÑALOZA DE PEÑALOZA SEVERA -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1365201/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 14 de mayo de 2015.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Blanca Riva... Córdoba, 23 de octubre de 2015.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución...Fdo. Digitalmente por: Blanca Riva

5 días - Nº 50900 - \$ 1409 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a Se hace saber a SUAREZ OSMAR ANDRES Y LARREA OLGA CLOTILDE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUAREZ OSMAR ANDRES Y OTROS-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP-

TE.2038942/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 11 de noviembre de 2014. Téngase presente lo manifestado respecto de la condición tributaria. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RANADÉ María Enriqueta... Córdoba, 23 de octubre de 2015.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución...Fdo. Digitalmente por: Blanca Riva.

5 días - Nº 50904 - \$ 1525,15 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos I. Viramonte en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ CORIGLIANI Nelso Miguel y otro - Demanda Ejecutiva", (Expte. Nº 2553589/08) que se tramitan en el Juzg. 1º Inst.- 3º Nominac.- Secretaria Nº 6, a cargo de la Dra. M. Graciela Bussano de Raveera, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 21 de abril de 2016- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-

San Francisco, 04 de mayo de 2016

5 días - Nº 51298 - \$ 777,65 - 16/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDO-

BA C/ MOLINA MORRA, ALEJANDRO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2486099/36, CITA A: MOLINA MORRA, ALEJANDRO....De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-Otro decreto: Córdoba, nueve (9) de abril de 2014. Avócase. Notifíquese. Estece a lo dispuesto por la ley 9201. Fdo:Dra. LOPEZ, ANA LAURA, Dr. Eduardo José Carena, Juez.

5 días - N° 51302 - \$ 881,15 - 17/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ, JOSE HERNAN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2448975/36, CITA A: RODRIGUEZ, JOSE HERNAN....De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-Otro decreto: Córdoba, nueve (9) de abril de 2014. Avócase. Notifíquese.... Estece a lo dispuesto por la ley 9201. Fdo:Dra. PEREZ, VERONICA ZULMA, Dr. Eduardo José Carena, Juez.

5 días - N° 51304 - \$ 888,05 - 17/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLL, RAFAEL ALBERTO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2473283/36, CITA A: COLL, RAFAEL ALBERTO....De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres

días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-Otro decreto: Córdoba, nueve (9) de abril de 2014. Avócase. Notifíquese.Estese a lo dispuesto por la ley 9201. Fdo:Dra. RODRIGUEZ PONCIO, AGUEDA, Dr. Eduardo José Carena, Juez.

5 días - N° 51305 - \$ 883,45 - 17/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARROYO, OMEL DERQUI PAULO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2449020/36, CITA A: ARROYO, OMEL DERQUI PAULO...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-Otro decreto: Córdoba, nueve (9) de abril de 2014. Avócase. Notifíquese...Estece a lo dispuesto por la ley 9201. Fdo:Dra. PEREZ, VERONICA ZULMA, Dr. Eduardo José Carena, Juez.

5 días - N° 51306 - \$ 891,50 - 17/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANDRADA, JOSE ANTONIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2448130/36, CITA A: ANDRADA, JOSE ANTONIO....De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-Otro decreto: Córdoba, nueve (9) de abril de 2014. Avócase. Notifíquese.... Estece a lo dispuesto por la ley 9201. Fdo:Dra. LOPEZ, ANA LAURA, Dr. Eduardo José Carena, Juez.

5 días - N° 51308 - \$ 880 - 17/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUELLO, HECTOR MAURICIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2448158/36, CITA A: CUELLO, HECTOR MAURICIO...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-Otro decreto: Córdoba, nueve (9) de abril de 2014. Avócase. Notifíquese...Estece a lo dispuesto por la ley 9201. Fdo:Dra. PEREZ, VERONICA ZULMA, Dr. Eduardo José Carena, Juez.

5 días - N° 51309 - \$ 886,90 - 17/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALLEJOS, ESTEBAN CARLOS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2547823/36, CITA A: VALLEJOS, ESTEBAN CARLOS...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 51313 - \$ 690,25 - 17/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARDOZO, LUIS ALEJANDRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2547833/36, CITA A: CARDOZO, LUIS ALEJANDRO...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para

que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 51314 - \$ 687,95 - 17/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMADO, SERGIO EDUARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2547832/36, CITA A: AMADO, SERGIO EDUARDO...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 51315 - \$ 683,35 - 17/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUTIERREZ MARCELO JORGE DEL VALLE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2547834/36, CITA A: GUTIERREZ MARCELO JORGE DEL VALLE...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 51316 - \$ 710,95 - 17/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUIZ VILLARROEL, LUIS MARCELO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2547828/36, CITA A: RUIZ VILLARROEL,

LUIS MARCELO...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 51317 - \$ 701,75 - 17/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINA, LUCAS MARTIN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2600077/36, CITA A: MOLINA, LUCAS MARTIN...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 51318 - \$ 681,05 - 17/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ, ROBERTO ALEJANDRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2645614/36, CITA A: RODRIGUEZ, ROBERTO ALEJANDRO...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 51319 - \$ 699,45 - 17/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PUENTE, JOSE ANTONIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2671172/36, CITA A: PUENTE, JOSE ANTONIO...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 51321 - \$ 681,05 - 17/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SCHIERANO, LUIS ALFREDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2579792/36, CITA A: SCHIERANO, LUIS ALFREDO...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 51322 - \$ 686,80 - 17/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MATEOS, DIEGO FERNANDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2599359/36, CITA A: MATEOS, DIEGO FERNANDO...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 51323 - \$ 685,65 - 17/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst.

con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ, GUILLERMO ARMANDO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2581040/36, CITA A: RODRIGUEZ, GUILLERMO ARMANDO...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 51326 - \$ 698,30 - 17/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYNOSO, FRANCO SEBASTIAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2600081/36, CITA A: REYNOSO, FRANCO SEBASTIAN...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 51329 - \$ 693,70 - 17/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TISSERA, EDITH GERONIMA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2599336/36, CITA A: TISSERA, EDITH GERONIMA...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas

que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 51335 - \$ 686,80 - 17/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRAICO, DARIO GONZALO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2599781/36, CITA A: TRAICO, DARIO GONZALO...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 51338 - \$ 683,35 - 17/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FUREY, FABIOLA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2579819/36, CITA A: FUREY, FABIOLA...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 51341 - \$ 666,10 - 17/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARLOT, ALEJANDRO EUGENIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2581003/36, CITA A: GARLOT, ALEJANDRO EUGENIO...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de

los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 51343 - \$ 692,55 - 17/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRERAS, MIGUEL ANGEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2671013/36, CITA A: CARRERAS, MIGUEL ANGEL...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 51344 - \$ 684,50 - 17/05/2016 - BOE

Se hace saber a ACOSTA GABRIELA SOLEDAD Y ACOSTA MARIO EDUARDO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACOSTA GABRIELA SOLEDAD Y otro-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1842978/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, trece (13) de noviembre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio.- Córdoba, veintidos (22) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)..Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca.

5 días - N° 51456 - \$ 1389,45 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a FARIAS JOSE SANTIAGO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS JOSE SANTIAGOY otro-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1770901/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, trece (13) de noviembre de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: Tortone evangelina.- Córdoba, veintidos (22) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca.

5 días - N° 51457 - \$ 1373,35 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GRAF AUGUSTO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRAF AUGUSTO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1584449/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, trece (13) de noviembre de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la

cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio.- Córdoba, veintidos (22) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca.

5 días - N° 51459 - \$ 1340 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a BROTONS GUSTAVO JOSE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BROTONS GUSTAVO JOSE-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1751759/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, trece (13) de noviembre de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio.- Córdoba, veintidos (22) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca

5 días - N° 51461 - \$ 1356,10 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a CORDOBA DANIEL ANIBAL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORDOBA DANIEL ANIBAL -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1365430/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, diecinueve (19) de junio de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación,

incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio.- Córdoba, veintiuno (21) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca.

5 días - N° 51464 - \$ 1348,05 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a PEÑALOZA DE DELGADO NOLBERTA FRANCISCA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEÑALOZA DE DELGADO NOLBERTA FRANCISCA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 912242/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, trece (13) de noviembre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio.- Córdoba, veintidos(22) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca.

5 días - N° 51466 - \$ 1383,70 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a OSSES DE CALDERON TEODORA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OSSES DE CALDERON TEODORA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1749642/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, treinta y uno (31) de octubre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya

opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio.- Córdoba, veintidos(22) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca.

5 días - N° 51467 - \$ 1361,85 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a RODRIGUEZ ELENA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ ELENA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1749618/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, diecinueve (19) de junio de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada.-Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina.- Córdoba, veintiuno(21) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca

5 días - N° 51469 - \$ 1412,45 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a SILVA JOSE LUIS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SIL-

VA JOSE LUIS -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1370620/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 25 de junio de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: Granade Maria E.- Córdoba, 15 de septiembre de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.Fdo. Digitalmente por: Granade Maria

5 días - N° 51475 - \$ 1391,75 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a TUTINO PEDRO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TUTINO PEDRO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1813177/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 26 de junio de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho -Fdo. Digitalmente por: Granade Ma-

ria E.- Córdoba, 15 de septiembre de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Digitalmente por: Granade Maria E

5 días - N° 51476 - \$ 1374,50 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a PERELLI ORLANDO HIJO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERELLI ORLANDO HIJO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1365195/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 51480 - \$ 664,95 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a SUCESION INDIVISA DE GARAVELLI NORBERTO DOMINGO, RODRIGUEZ PALACIO DE IANNACCONE JOSEFA e IANNACCONE ALESIO NOEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARAVELLI NORBERTO DOMINGO Y OTRO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1730489/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 14 de mayo de 2015.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: Blanca Riva. AUTO: 1414. Córdoba, quince

(15) de setiembre de 2015. Y VISTOS: Considerandos.....RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a los Dres. Nazario Eduardo Bittar y Leonor M. Forrissi, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS SESENTA CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS(\$1.560,36) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno), más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de I.V.A. respecto de los honorarios correspondientes al Dr. Nazario Eduardo Bittar . II.- REGULAR los honorarios correspondientes al Dr. Nazario Eduardo Bittar por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS UN MIL CIENTO SETENTA CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$1.170,27), más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de I.V.A. PROTOCO-LÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María.- órdoba, diecisiete (17) de diciembre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)..Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta

5 días - N° 51485 - \$ 2570,50 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a BOGLIONE MIGUEL MOISES, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOGLIONE MIGUEL MOISES-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1790628/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 51487 - \$ 668,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a ALTAMIRANO ANGEL ROSARIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALTAMIRANO ANGEL ROSARIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.207909/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo

apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 51489 - \$ 671,85 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a DAZZI JOSE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DAZZI JOSE -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.898213/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 51490 - \$ 640,80 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a KRASNER NICOLAS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ KRASNER NICOLAS-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1365197/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 51491 - \$ 652,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a CARRIZO JOSE RAMON, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRIZO JOSE RAMON-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1746478/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20)

días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 51492 - \$ 659,20 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA SA TECNICA Y FINANCIERA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA SA TECNICA Y FINANCIERA -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1842860/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 51493 - \$ 740,85 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a LOPEZ PORTO MIGUEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ PORTO MIGUEL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1749649/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, treinta y uno (31) de octubre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho..-Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio.-

Córdoba, veintidos (22) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)..Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca.

5 días - N° 51494 - \$ 1351,50 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a MAGAGNA DE MARQUEZ MALVINA CECILIA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAGAGNA DE MARQUEZ MALVINA CECILIA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 912287/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, trece (13) de noviembre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho..-Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio.- Córdoba, veintidos (22) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)..Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca.

5 días - N° 51497 - \$ 1380,25 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a MORALES ADRIANA DEL VALLE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORALES ADRIANA DEL VALLE -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1749658/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, treinta y uno (31) de octubre de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profes-

sionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho..-Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina.- Córdoba, veintidos (22) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)..Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca.

5 días - N° 51498 - \$ 1388,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a CASANI AMABILE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASANI AMABILE -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1725396/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, diecinueve (19) de junio de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada..-Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina.- Córdoba, diecinueve (19) de setiembre de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina.

5 días - N° 51499 - \$ 1428,55 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GOMEZ MERCEDES GREGORIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ MERCEDES GREGORIO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.937119/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley

9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 51500 - \$ 673 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a VILLALBA JUAN MANUEL Y CUEVAS MARIA DEL ROSARIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLALBA JUAN MANUEL Y OTRO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 982568/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, dieciseis (16) de marzo de 2009.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: dieciseis (16) de marzo de 2009..-Fdo. Digitalmente por: Todjababian Sandra Ruth.- Córdoba, veintidos (22) de octubre de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal..Fdo. Digitalmente por: Todjababian Sandra Ruth.

5 días - N° 51502 - \$ 1166,35 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a MARTINEZ DE VILLAFÁÑEZ LIA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ DE VILLAFÁÑEZ LIA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1118261/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, cuatro (4) de diciembre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.Fdo. Digitalmente por: Perez de Tartalos Veronica Zulma

5 días - N° 51503 - \$ 623,55 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a REPUN JUAN, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REPUN JUAN-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1365515/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: órdo, diez (10) de mayo de 2011. Bajo la responsabilidad de la Institución actora: Ejecútese el crédito reclamado, con sus intereses y costas (ley 9024, mod. por ley N° 9576). De la liquidación y estimación de honorarios formulada: Vista al demandado (art. 7 de la Ley Provincial 9024, mod. por Ley Pcial. N° 9576; y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio tributario.Fdo. Digitalmente por: Todjababian Sandra-Secretaria

5 días - N° 51505 - \$ 617,80 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GARCIA MARTINEZ RAMON, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA MARTINEZ RAMON-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1584447/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 51507 - \$ 668,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a TISCHELER OSCAR SELIG, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TISCHELER OSCAR SELIG-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1370576/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 51508 - \$ 668,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a IEIBARNE GUILLERMO SUC, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IEIBARNE GUILLERMO SUC-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.694700/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 51509 - \$ 669,55 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a ANCHAVAL LUIS IRRRAEL que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANCHAVAL LUIS ISRRRAEL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1795180/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51622 - \$ 645,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a AVENDAÑO JOSÉ ALBERTO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVENDAÑO JOSÉ ALBERTO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1751484/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51624 - \$ 645,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a BAZÁN EDUARDO BENITO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAZÁN EDUARDO BENITO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 2107255/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51626 - \$ 645,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a CEBALLOS DELFÍN AVELINO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEBALLOS DELFÍN AVELINO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1730483/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51629 - \$ 652,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a CONRAD CARLOS JOSÉ que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CONRAD CARLOS JOSÉ -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1725395/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51631 - \$ 639,65 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a BRIZZIO FRANCISCO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRIZZIO FRANCISCO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1749621/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51632 - \$ 636,20 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a CASTELLANO OSCAR ANGEL que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTELLANO OSCAR ANGEL -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1796251/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51634 - \$ 650 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a CHAUD ELIAS que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHAUD ELIAS -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1734882/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51636 - \$ 622,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a EMILIANI UBALDO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EMILIANI UBALDO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1746540/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51637 - \$ 631,60 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a FLORES VALENTÍN SEVERO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLORES VALENTÍN SEVERO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1725390/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51638 - \$ 646,55 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GONZALEZ DIEGO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ DIEGO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1751767/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51639 - \$ 629,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GARCÍA MARTÍNEZ RAMÓN que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCÍA MARTÍNEZ RAMÓN -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1635086/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51643 - \$ 645,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GONZÁLEZ VICENTE que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZÁLEZ VICENTE -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 694781/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51644 - \$ 616,65 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GONTERO ESTEBAN que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONTERO ESTEBAN -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1771006/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51647 - \$ 631,60 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a HERRERA AGUSTÍN que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA AGUSTÍN -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPT. 1718588/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51649 - \$ 631,60 - 20/05/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez 1ª Instancia y 3ª Nominación, Civil Comercial, Conciliación y Familia, de la ciudad de Bell Ville, Dr. Damián Esteban ABAD en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINO, HECTOR HUGO, PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXPT. 2459819" se cita y emplaza a comparecer a los herederos, del ejecutado MARTINO, HECTOR HUGO para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- Secretaria Única de ejecución Fiscal.- Fdo. Horacio Anconetani Procurador Fiscal n° 55447.- Bell Ville 06/05/2016

5 días - N° 51791 - \$ 704,05 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Ruiz Bonaparte y Otro - Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1662558/36) que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, hoy Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1 (con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9204, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, diecinueve (19) de julio de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Dra. Chain, Andrea Mariana, Prosecretario Letrado

5 días - N° 51899 - \$ 732,80 - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2 (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE ACOSTA DAVID DEL VALLE" (EXPT. N° 932349/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 52011 - \$ 1284,70 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2 (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE PONTI, Oscar Valentin" (EXPT. N° 747209/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 52021 - \$ 1275,70 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2 (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE QUIROGA BEATRIZ" (EXPT. N° 1851485/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 52025 - \$ 1273,90 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2 (EX

25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ PAULINA" (EXPT. N° 1401453/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 52029 - \$ 1270,30 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2 (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE PITARO DE FINDLAY ADELINA" (EXPT. N° 1820485/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 52033 - \$ 1295,50 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2 (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE KFOURE SILVANA ANDREA" (EXPT. N° 2224883/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 52037 - \$ 1281,10 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2 (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE

GONZALEZ ARGENTINO EFRAIN" (EXPTE N° 1009340/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 52042 - \$ 1288,30 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2 (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ LORENZONI, Roberto Jose" (EXPTE N° 1614586/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 52056 - \$ 1250,50 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2 (EX 25), en los autos caratulados "FISCO DE LA PROV DE CBA C/ VALDESOLO UMBERTO," (EXPTE N° 406380/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 52058 - \$ 1234,30 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2 (EX 25), en los autos caratulados "FISCO DE LA PROV DE CBA C/ SAN ALFONSO SA COMERCIAL," (EXPTE N° 406368/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado

para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 52060 - \$ 1236,10 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2 (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ SANCHEZ DE LA FROSIA, Juana Josefa," (EXPTE N° 972250/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 52062 - \$ 1264,90 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2 (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ LA CIGARRA SCA" (EXPTE N° 1399043/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 52063 - \$ 1234,30 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2 (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ LUJAN, Gabriel Dario" (EXPTE N° 747257/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de

comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 52067 - \$ 1236,10 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2 (EX 25), en los autos caratulados "FISCO DE LA PROV DE CBA C/ KONSTRUCCIONES SA" (EXPTE N° 406389/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 52068 - \$ 1221,70 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2 (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ HERRERA, Erasmo Y Otros" (EXPTE N° 1018466/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 52069 - \$ 1243,30 - 16/05/2016 - BOE

EXP1417745 FISCO DE LA PROVINCIA DE CBA C/BUTULCOF ALBERTO OFICINA DE EJEC FISCAL CRUZ DEL EJE 24/11/2009 Por presentado por parte en el caracter invocado y con el domicilio constituido a los fines del proceso A lo demas estese a lo dispuesto por la ley 9201 Titulo III Art7 y 4 ley 9040

3 días - N° 52074 - \$ 148,50 - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2 (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ HEREDIA DE FERRERO, Maria Luisa" (EXPTE N° 1400542/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4)

de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 52075 - \$ 1261,30 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2 (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ HEREDIA, Roberto Silvano" (EXPTE N° 1018438/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 52077 - \$ 1252,30 - 16/05/2016 - BOE

EXP2178602 FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ ARGUELLO REYES OFICINA UNICA DE EJEC FISCAL CRUZ DEL EJE 30/03/2016 Atento lo solicitado y constancias de autos ejecútese el crédito en los términos del art7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576 De la liquidación de capital intereses y costas y estimación de honorarios vista al ejecutado en los términos del art564 del CPCC y por el plazo de 3días Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 52078 - \$ 151,26 - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2 (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ GONZALEZ, Placido Y Ot" (EXPTE N° 1631799/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 52080 - \$ 1241,50 - 16/05/2016 - BOE

EXP2178532 FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ BRITO DE MURUA RITA OFICINA UNICA DE EJEC FISCAL CRUZ DEL EJE 30/03/2016 Atento lo solicitado y constancias de autos ejecútese el crédito en los términos del art7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576 De la liquidación de capital intereses y costas y estimación de honorarios vista al ejecutado en los términos del art564 del CPCC y por el plazo de 3días Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 52082 - \$ 154,71 - 18/05/2016 - BOE

EXP1234208 FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ CAMPOS DE REYNA PABLA OFICINA UNICA DE EJEC FISCAL CRUZ DEL EJE 29/03/2016 Atento lo solicitado y constancias de autos ejecútese el crédito en los términos del art7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576 De la liquidación de capital intereses y costas y estimación de honorarios vista al ejecutado en los términos del art564 del CPCC y por el plazo de 3días Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 52084 - \$ 156,09 - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2 (EX 25), en los autos caratulados "FISCO DE LA PROV DE CBA C/ GHITTI DE ROMERO, BLANCA" (EXPTE N° 932531/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 52085 - \$ 1237,90 - 16/05/2016 - BOE

EXP2178238 FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ FARIAS HONORIO DEL CARMEN OFICINA UNICA DE EJEC FISCAL CRUZ DEL EJE 29/03/2016 Atento lo solicitado y constancias de autos ejecútese el crédito en los términos del art7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576 De la liquidación de capital intereses y costas y estimación de honorarios vista al ejecutado en los términos del art564 del CPCC y por el plazo de 3días Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 52086 - \$ 158,85 - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2 (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ CONTRERAS, Ramon"

(EXPTE N° 757653/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 52087 - \$ 1239,70 - 16/05/2016 - BOE

EXP1925567 FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ GUZMAN DE FIGUEROA ROSA GRACIELA OFICINA UNICA DE EJEC FISCAL CRUZ DEL EJE 29/03/2016 Atento lo solicitado y constancias de autos ejecútese el crédito en los términos del art7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576 De la liquidación de capital intereses y costas y estimación de honorarios vista al ejecutado en los términos del art564 del CPCC y por el plazo de 3días Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 52088 - \$ 163,68 - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2 (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ FERREYRA, Marcela Noemi" (EXPTE N° 747530/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 52091 - \$ 1252,30 - 16/05/2016 - BOE

EXP1433009 FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ RIVADERO JUAN VICENTE OFICINA UNICA DE EJEC FISCAL CRUZ DEL EJE 18/03/2016 Atento lo solicitado y constancias de autos ejecútese el crédito en los términos del art7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576 De la liquidación de capital intereses y costas y estimación de honorarios vista al ejecutado en los términos del art564 del CPCC y por el plazo de 3días Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 52092 - \$ 156,09 - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2 (EX

25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ GOMEZ, Fernandez Nicolas" (EXPTE N° 1013027/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez - BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 52095 - \$ 1245,10 - 16/05/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PONCE, Celestino - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1602306/36. Parte demandada: PONCE, Celestino).Se ha dictado la siguiente resolución; Córdoba, 14 de Junio de 2010. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Fernández De Imas, Elsa Alejandra -Prosecretario Letrado

5 días - N° 52096 - \$ 2247,70 - 16/05/2016 - BOE

EXP1623065 FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ HEREDIA JUAN MANUEL OFICINA UNICA DE EJEC FISCAL CRUZ DEL EJE Atento a lo dispuesto en el Art2 de la ley9024 y sus modificatorias Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 3días comparezca a estar de derecho bajo apercibimiento de ley Cítesela de remate en la misma dirigencia para que en el término de3días subsiguiente al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezcas pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento Notifíquese

3 días - N° 52099 - \$ 209,91 - 18/05/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PORTELA, Luis Leopoldo - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1602262/36. Parte demandada: PORTELA, Luis Leopoldo).Se ha dictado la siguiente resolución; Córdoba, 14 de Junio de 2010. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Fernández De Imas, Elsa Alejandra -Prosecretario Letrado-

5 días - N° 52100 - \$ 2272,90 - 16/05/2016 - BOE

EXP1628056 FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ HEREDIA JUAN MANUEL OFICINA UNICA DE EJEC FISCAL CRUZ DEL EJE Atento a lo dispuesto en el Art2 de la ley9024 y sus modificatorias Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 3días comparezca a estar de derecho bajo apercibimiento de ley Cítesela de remate en la misma dirigencia para que en el término de3días subsiguiente al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezcas pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento Notifíquese

3 días - N° 52103 - \$ 209,91 - 18/05/2016 - BOE

EXP1417650 FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ CARRIZO DANIEL HECTOR OFICINA UNICA DE EJEC FISCAL CRUZ DEL EJE 04/03/2016 Atento lo solicitado y constancias de autos ejecútese el crédito en los términos del art7 de la ley9024 modificada por la ley9576 De la liquidación de capital intereses y costas y estimación de honorarios vista al ejecutado en los términos del art564 del CPCC y por el plazo de tres días Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 52105 - \$ 157,47 - 18/05/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fis-

cal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GUARDIA, Justo - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1602305/36. Parte demandada: GUARDIA, Justo).Se ha dictado la siguiente resolución; Córdoba, 14 de Junio de 2010. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Fernández De Imas, Elsa Alejandra -Prosecretario Letrado

5 días - N° 52107 - \$ 2301,70 - 16/05/2016 - BOE

EXP1192092 FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ CAPDEVILA RAMON MARCIANO OFICINA UNICA DE EJEC FISCAL CRUZ DEL EJE 04/03/16 Atento lo solicitado y constancias de autos ejecútese el crédito en los términos del art7 de la ley9024 modificada por la ley9576 De la liquidación de capital intereses y costas y estimación de honorarios vista al ejecutado en los términos del art564 del CPCC y por el plazo de tres días Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 52111 - \$ 158,16 - 18/05/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BECERRA, Telefono - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1602304/36. Parte demandada: BECERRA, Telefono).Se ha dictado la siguiente resolución; Córdoba, 14 de Junio de 2010. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la

Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Fernández De Imas, Elsa Alejandra -Prosecretario Letrado

5 días - N° 52112 - \$ 2312,50 - 16/05/2016 - BOE

EXP1978301 FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ GALLASTEGUI MANUEL OFICINA UNICA DE EJEC FISCAL CRUZ DEL EJE 11/02/11 Atento lo solicitado y constancias de autos ejecútese el crédito conforme a lo dispuesto por el art10(6) de la ley9024 modificada por las leyes 9268 y 9576 De la liquidación de capital intereses y costas y estimación de honorarios vista al ejecutado en los términos del art564 del CPCC y por el plazo de3días Notifíquese

3 días - N° 52114 - \$ 153,33 - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2 (EX 25), en los autos caratulados "FISCO DE LA PROV DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORETTA BENITO" (EXPTE N° 406340/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 52116 - \$ 1266,70 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2 (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE DIAZ NARCISO VALENTIN" (EXPTE N° 919896/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen

a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 52118 - \$ 1291,90 - 16/05/2016 - BOE

EXP1433599 FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ RIVAS CARLOS B OFICINA UNICA DE EJEC FISCAL CRUZ DEL EJE 21/08/12 Atento lo solicitado y constancias de autos ejecútese el crédito en los terminos del art7 de la ley9024 modificada por la ley 9576 De la liquidación de capital intereses y costas y estimación de honorarios vista al ejecutado en los términos del art564 del CPCC y por el plazo de3días Notifíquese

3 días - N° 52119 - \$ 148,50 - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2 (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERTIÑEZ, SEBASTIAN y otro" (EXPTE N° 992924/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 52121 - \$ 1286,50 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2 (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE HEREDIA GABRIEL" (EXPTE N° 1400550/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 52123 - \$ 1279,30 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2 (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ SUCESION INDIVI-

SA DE HENIN ALBERTO JORGE" (EXPTE N° 01400534/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 52125 - \$ 1277,50 - 16/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2 (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUCERO DAVID JULIO" (EXPTE N° 1400075/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 52127 - \$ 1281,10 - 16/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMAN JUAN CARLOS S/ Ejecutivo fiscal (2756412/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiseis (26) de abril de 2016. Tratándose de una sucesión indivisa amplíese la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Fdo. Digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea - vviglianco@justiciacordoba.gob.ar - Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ROMAN JUAN CARLOS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 52141 - \$ 977,75 - 20/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ COLAZO GUSTAVO PILAR ANTONIO S/ Ejecutivo fiscal (2767152/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de abril de 2016.- A mérito de las constancias de autos amplíese la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos en los términos del art. 2 de la Ley 9024 y sus modificatorias. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar - Cítese y emplácese a la parte demandada COLAZO, GUSTAVO PILAR ANTONIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 52143 - \$ 969,70 - 20/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ZAMBRANO NICOLAS PEDRO S/ Ejecutivo fiscal (2774188/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de abril de 2016. Estese a lo dispuesto por la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O. debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días....Fdo. Digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea - vvglianco@justiciacordoba.gov.ar Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ZAMBRANO NICOLAS PEDRO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 52145 - \$ 1019,15 - 20/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE

FERNANDEZ DE BARRADA AURORA IRMA S/ Ejecutivo fiscal (2774179/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cuatro (4) de mayo de 2016..... previo a proveer lo que por derecho corresponda, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ DE BARRADA AURORA IRMA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 52147 - \$ 1029,50 - 20/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SURAT S.A S/ Ejecutivo fiscal (2767149/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de abril de 2016.- A mérito de las constancias de autos amplíese la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos en los términos del art. 2 de la Ley 9024 y sus modificatorias. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar - Cítese y emplácese a la parte demandada SURAT S.A para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 52149 - \$ 924,85 - 20/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ORIGAMI S.A. S/ Ejecución Fiscal (2738531/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de abril de 2016. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024) Fdo. Digitalmente por: FUNES María Elena - mefunes@justiciacordoba.gov.ar - Cítese y emplácese a la

parte demandada ORIGAMI S.A. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 52172 - \$ 821,35 - 20/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21°CC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SALON 23 SRL (E.F.) que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALON 23 SRL (E.F.) S/ Ejecutivo fiscal (2367160/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de mayo de 2016.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, Declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 52181 - \$ 1211,20 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE JUAN CARLOS ORTIZ para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Ortiz Juan Carlos y otro - Presentación Múltiple Fiscal- 2470403"- Fdo. Dra. Castellano María Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 27 de abril de 2016.-

5 días - N° 52217 - \$ 621,25 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE NICOLINI DE BOTTO LUISA para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cite a la remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Nicolini de Botto Luisa Ejecutivo Fiscal- 2578360"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 01 de marzo de 2016.-

5 días - N° 52219 - \$ 606,30 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a Corrie Malcon Alfred, a los Sucesores de Ballesty Maria Josefina y a los Sucesores de Carrol Edmund Roberts Margarita Anita para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cite a la remate para que opongan excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Corrie Malcolm Alfred y Otros- Ejecutivo Fiscal- 1702356"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 15 de abril de 2016.-

5 días - N° 52221 - \$ 663,80 - 20/05/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION DE URQUIZA ESTANISLAO- Ejecutivo Fiscal (Expte. 1968814 Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Com.Conc. de 1ra.instancia y 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, se notifica a la Sucesion de Urquiza Estanislao, de las siguientes resoluciones: Villa Dolores, 28de octubre de 2015. Surgiendo del certificado precedente que no se han opuesto excepciones, ha quedado sin más expedita la vía de ejecución del crédito reclamado en autos, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, reforma Ley 9576), debiendo procederse en lo sucesivo de conformidad a lo preceptuado en la norma legal citada. Asimismo y de conformidad a lo dispuesto por la Ley Impositiva vigente y el C.T.P. emplácese a la demandada condenada en costas, para que en el término de quince días abone la suma

correspondiente a tasa de justicia con más sus intereses, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.. Fdo. Dr. Juan Carlos LIGORRIA- JUEZ- Dra. CEBALLOS, Maria Leonor- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- VILLA DOLORES, 23/11/2015. Proveyendo el escrito que antecede, atento lo solicitado y constancias de autos, de la liquidación acompañada córrase vista a la contraria por el plazo fatal de tres días, bajo apercibimiento de ley (arts. 564 y 49 inc. 5 del C.P.C.C.)..- Agréguese la documentación que se adjunta.- Notifíquese el presente proveído junto con el que ordena la vía de ejecución del crédito reclamado.. Fdo. Dra. CEBALLOS, Maria Leonor- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- La liquidación 512890182009, cuenta 290505366270: asciende a la suma de pesos tres mil setecientos ochenta y seis con cuarenta centavos (\$3786,40) confeccionada al 20 de noviembre del año 2015 y que se discrimina: Capital:Impuesto: \$414,51; Recargos: \$1572,81; Aporte DGR: \$75 ,00; Tasa de Justicia: \$ 350,12; Franqueo (incluye Gasto Publicación en Boletín Oficial): \$380,30, Honorarios: \$993 ,66.-Oficina 23de febrero de 2016.-

3 días - N° 52223 - \$ 1249,74 - 18/05/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION O SUCE- SORES DE ZABALA PEDRO – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1957337– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra.instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría 4, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 22 de septiembre de 2015.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma córrase vista por tres días fatales a la demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO Maria Victoria- SE- CRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión o Sucesores de Zabala Pedro , de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos Tres mil ciento ochenta y seis (\$ 3186 ,00) confeccionada al día 22/de septiembre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concep- to de impuesto: \$ 448,,60; recargo: \$ 1175,75; Aporte DGR \$75,00; Tasa de Justicia: \$ 215,91; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): \$458,60 honorarios: \$ 812 ,18.- Villa Dolores, 10 de febrero de 2016.-

3 días - N° 52224 - \$ 706,02 - 18/05/2016 - BOE

Se hace saber a KOLUICH MINA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ KO- LUICH MINA -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FIS- CAL-EXPTE. 1703063/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52265 - \$ 624,70 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a LEGON FAUSTINO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEGON FAUSTINO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FIS- CAL-EXPTE. 1718488/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52266 - \$ 629,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a LEGON FAUSTINO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEGON FAUSTINO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FIS- CAL-EXPTE. 1749612/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52267 - \$ 629,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a LAVAYSSE DE NOVILLO OL- MOS MARIA que en los autos caratulados "DI- RECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE

CORDOBA C/ LAVAYSSE DE NOVILLO OL-
MOS MARIA -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FIS-
CAL-EXPT. 1770995/36" que se tramitan por
ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec.
Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba,
por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif.
de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02,
se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término
de veinte (20) días comparezca a estar a dere-
cho bajo apercibimiento y de remate, para que
dentro de los tres días subsiguientes a los del
vencimiento del comparendo oponga excepcio-
nes si las tuviera y ofrezca las pruebas que ha-
cen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra.
Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52268 - \$ 668,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a LASCANO MANUEL TIRSO
que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE
RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/
LASCANO MANUEL TIRSO -PRESENTACIÓN
MÚLTIPLE FISCAL-EXPT. 1749640/36" que
se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de
los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas
n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125
Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º
de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para
que en el término de veinte (20) días comparezca
a estar a derecho bajo apercibimiento y de
remate, para que dentro de los tres días subsi-
guientes a los del vencimiento del comparendo
oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las
pruebas que hacen a su derecho, bajo aperci-
bimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320,
Proc. Fiscal.

5 días - N° 52272 - \$ 643,10 - 20/05/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de
Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdo-
ba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva,
Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales
N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania
Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M.
Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION
DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDO-
BA c/ KIPSON SA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte:
1201278/36. Parte demandada: KIPSON SA).Se
ha dictado la siguiente resolución: AUTO: 520.
Córdoba, catorce (14) de marzo de 2013. Y VIS-
TOS: Y CONSIDERANDO: I... RESUELVO:
I.- REGULAR los honorarios correspondientes a
las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA
LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada
en autos, en la suma de PESOS SETECIEN-
TOS OCHO (\$708)los que deberán distribuirse
entre los referidos letrados por partes iguales
(50% cada uno) y adicionándole el 21% en con-
cepto de IVA a los honorarios correspondientes

a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGU-
LAR los honorarios correspondientes a la Dra.
MERCEDES FERNANDEZ por las tareas pre-
vistas por el inciso 5º del artículo 104 de la Ley
N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS
TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno
por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTO-
COLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.
Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia Maria -
csmania@justiciacordoba.gov.ar - Otro Decreto:
Córdoba, diez (10) de noviembre de 2014.- De la
liquidación presentada: vista a la contraria (art.
564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: FERNÁN-
DEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordo-
ba.gob.ar

5 días - N° 52338 - \$ 2778,70 - 17/05/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de
la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de
San Francisco, Dr. Victor H. Peiretti en los autos
caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ TOLO-
ZA José Atilio - Demanda Ejecutiva", (Expte. N°
177/08) que se tramitan en el Juzg. 1º Inst.- 1º
Nominac.- Secretaria N° 1, a cargo de la Dra.
Silvia R. Lavarda, ha dictado la siguiente resolu-
ción: San Francisco, 01 de abril de 2016- Ejecú-
tense la sentencia en la forma peticionada.- Opor-
tunamente, autos.- San Francisco, 10 de mayo
de 2016

5 días - N° 52363 - \$ 382,05 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la
5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San
Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti en los autos
caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ SU-
CESORES de MINA Carlos Alberto - Demanda
Ejecutiva", (Expte. N° 2142987/02) que se tra-
mitan en el Juzg. 1º Inst.- 2º Nominac.- Secre-
taria N° 3, a cargo de la Dra. Rosana Rossetti
de Parussa, ha dictado la siguiente resolución:
San Francisco, 11 de junio de 2009- Ejecútese
la sentencia en la forma peticionada.- Oportu-
namente, autos.- San Francisco, 10 de mayo de
2016

5 días - N° 52366 - \$ 414,25 - 20/05/2016 - BOE

"El Señor Juez con competencia en Ejecución
Fiscal N° 2 (ex 25º C y C), Secretaría de Gestión
Común, en los autos caratulados "DIRECCION
DE RENTAS C/ ELBARCHA, JOSE MARIA
-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N°
1931260/36" con domicilio del Tribunal en Artu-
ro M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA
al Sr. ELBARCHA José María DNI. 21.937.012,
para que en el termino de vente (20) días a
contar desde la última publicación del presen-
te, comparezca a estar derecho bajo aperci-
bimiento de ley y oponga excepciones legítimas

atinentes a su derecho , bajo apercibimiento de
ley. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín-
Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de
Córdoba?-

5 días - N° 52386 - \$ 540,75 - 20/05/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de REN-
TAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ GROS-
SO LEONILDO ANTONIO - Ejecutivo" (Expte. N°
2392210/15), que se tramitan en la Secretaría
Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. An-
drea Fasano, se ha dictado la siguiente resolu-
ción: San Francisco, 03/08/2015.- Y de conformi-
dad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes
de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto
librar sin más trámite mandamiento de ejecución
y embargo por la suma reclamada con más el
treinta por ciento (30%) en lo que se estiman
provisoriamente los intereses y costas del ju-
icio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la
parte demandada para que en el término de 20
días comparezca a estar a derecho, bajo aperci-
bimiento de rebeldía y de remate para que en el
plazo de los tres días subsiguientes al del ven-
cimiento del comparendo, oponga excepciones
y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,
todo bajo apercibimiento- (Art. 165 del CPCC).-
San Francisco, 11/05 / 2016

5 días - N° 52412 - \$ 916,80 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Uni-
ca de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa
María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI
hace saber que en los autos caratulados:"DI-
RECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE
CORDOBA C/ PEREYRA PABLO S/ PRESEN-
TACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2123130
de fecha 15/12/2014) se ha dictado la siguiente
resolucion:Villa María, 29 de Diciembre de 2015.
Agréguese cédula de notificación e informe del
Juzgado Electoral que se acompañan. Téngase
presente lo manifestado, en consecuencia con-
forme lo solicitado, constancias de autos y lo
dispuesto por los arts.152 y 165 del Cód.Proc.,
cítese y emplácese al demandado PEREYRA,
PABLO, para que en el término de veinte días
comparezca a estar a derecho y tomar partici-
pación, bajo apercibimiento de rebeldía y cíte-
selo de remate -en el mismo edicto- para que
en tres días más oponga excepciones legítimas,
bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la
ejecución. Notifíquese. FDO. DR. FERNANDO
FLORES (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SE
C)

5 días - N° 52424 - \$ 967,40 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia
1º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciu-

dad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.SERGIO OMAR PELLEGRINI hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TOGNELLI ENRIQUE SANTIAGO S/ Ejecución Fiscal" (Expte. N° 1352600 de fecha 11/11/2008) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 28/12/2015. Atento el certificado obrante en autos y encontrándose expedita la vía prevista en el art. 7 de la ley 9024 modificado por ley 9576, formúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. NOTIFIQUESE. FDO. DRA. NORA LIS GOMEZ (POR-SEC) La planilla de capital, intereses y costas asciende a la suma de pesos tres mil novecientos diez con cuarenta y dos centavos (\$3.910,42)

5 días - N° 52425 - \$ 1166,35 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUEVIMAR SACIGF S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 1353705 de fecha 07/06/2013) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 06/04/2016. Atento el certificado de autos y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, formúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese. FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$8.134,85). FDO. DRA PAOLA TENEDINI

5 días - N° 52426 - \$ 1180,15 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.MARIA SOLEDAD FERNANDEZ hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASTRADA DE CASTELLANO NORA S/ Ejecución Fiscal " (Expte.N° 1236616 de fecha 23/11/2015) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 1/12/2015. Por recibido. Sin que importe avocamiento del suscripto en las presentes actuaciones; atento al informe suministrado por el Registro de Juicios Universales y lo dispuesto por el art. 97 del C. de P.C., suspéndase el trámite del presente juicio y póngase en conocimiento de los herederos de NORA ASTRADA DE CASTELLANO el estado del mismo, para que en el plazo de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicarán de acuerdo a lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C. sin perjuicio de la citación directa de los herederos con domicilio conocido. Notifíquese.- FDO. DR. AUGUSTO G. CAMMISA (JUEZ) P.L.T. DRA. NELA BERGESIO (PRO-SEC)

5 días - N° 52427 - \$ 1021,45 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecucion Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUEVIMAR SACIGF S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte. N° 1363674 de fecha 13/06/2013) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 28/03/2016.- Atento el certificado de autos y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, formúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$7.661,73). FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 52428 - \$ 1189,35 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez Oficina Unica de Ejecucion Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUEVIMAR SACIGF S/ Ejecución Fiscal" (Expte. N° 602831 de fecha 29/12/2011) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 09 de marzo de 2016. Atento el certificado de autos y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, formúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese. FDO. DRA. NORA ABUGAUCH (PRO-SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$6.580,84). FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 52430 - \$ 1164,05 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GROTER ENRIQUE S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 2111096 de fecha 05/12/2014) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 30 de Octubre de 2015. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese al demandado GROTER, ENRIQUE, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate -en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE. FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 52432 - \$ 808,70 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.MARIA SOLEDAD FERNANDEZ hace saber que

en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VOLCAPAZ SRL. S/ EJECUTIVO FISCAL" (Expte. N° 1664760 de fecha 24/10/2008) se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 27/10/2015.- Téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese a la firma accionada VOLCAPAZ SRL – mediante publicación de edictos – para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho y de remate para que en los tres días subsiguientes al vencimiento de aquel, oponga las excepciones que hagan a su derecho, bajo apercibimiento de ley. NOTIFIQUESE. FDO. DRA. MARIA SOLEDAD FERNANDEZ (SEC)

5 días - N° 52434 - \$ 641,95 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecucion Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA DANIEL B. S/ Ejecución Fiscal" (Expte. N° 380632 de fecha 14/10/2011) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 14 de julio de 2015. Atento el certificado de autos y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, fórmulase liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompáñese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese. FDO. DRA. PAOLA TENEDINI.

5 días - N° 52436 - \$ 980,05 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 3º NOMINA el lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. NORMA WEIHMULLER hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA C/ SUCESORES DE DATTA ROBERTO JUAN Y OTROS S/ Ejecutivo" (Expte. N° 554222 de fecha 07/12/2007) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 20 de noviembre de 2015. Atento el certificado de autos y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, fórmulase liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días

fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompáñese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. A la regulación de honorarios estese a lo ordenado precedentemente. Notifíquese. FDO. MARIA NATALIA DALOMBO (PRO-SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS CINCO MIL QUINIENTOS CON VEINTIUN CENTAVOS (\$5.500,21). FDO. DRA. MARIA NATALIA DALOMBO (PRO-SEC)

5 días - N° 52437 - \$ 1272,15 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecucion Fiscal de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ ELEUTERIA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 2111082 de fecha 05/12/2014) se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 22/02/2016.- Agréguese informe del Juzgado Electoral. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la demandada FERNANDEZ ELEUTERIA, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate -en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 52440 - \$ 861,60 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FREZZINI MARCELO EMILIO S/ Ejecución Fiscal" (Expte. N° 516808 de fecha 21/12/2011) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 20 de noviembre de 2014. Atento el certificado de autos y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, fórmulase liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompáñese al

Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese. FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$5.998,83). FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 52441 - \$ 1185,90 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 2º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. DANIELA M. HOCHSPRUNG hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ KLUG HECTOR RUBEN S/ Ejecución Fiscal" (Expte. N° 747359 de fecha 07/09/2015) se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 01/07/2015.- Atento el certificado de fs.21 y encontrándose expedita la vía prevista en el art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576, téngase por iniciada la ejecución del crédito reclamado. De la liquidación formulada y estimación de honorarios efectuada, vista a la contraria por tres días fatales en los términos del art. 564 del C.P.C. y C.. Notifíquese por medio de publicación de edictos. FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA DANIELA HOCHSPRUNG (SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS TRES CON SEIS CENTAVOS (\$7.603,06). FDO. DRA. DANIELA HOCHSPRUNG (SEC)

5 días - N° 52442 - \$ 909,90 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. SERGIO OMAR PELLEGRINI hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVERO MARIA A S/ Ejecutivo" (Expte. N° 489247 de fecha 28/12/2006) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 28/12/2015. Atento el certificado obrante en autos y encontrándose expedita la vía prevista en el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, fórmulase liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.

NOTIFÍQUESE. FDO. DRA. NORA LIS GOMEZ (POR-SEC) La planilla de capital, intereses y costas asciende a la suma de pesos cuatro mil ochocientos diecinueve con sesenta y seis centavos (\$4.819,66). FDO. DRA. NORA LIS GOMEZ (PRO-SEC)

5 días - N° 52444 - \$ 1198,55 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.SERGIO OMAR PELLEGRINI hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHARRA DE FIRPO PILAR S/ EJECUTIVO FISCAL" (Expte. N°1760552 de fecha 04/12/2009) se ha dictado la siguiente resolución:VILLA MARIA, 28/12/2015.- Atento al certificado de fs. 30 y encontrándose expedita la vía prevista en el art. 7 de la Ley 9024 modificado por la Ley 9576, fórmese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme al art. 564 del C.P.C y C. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Del diferimiento y estimación de honorarios, córrase vista a la abogada Nora Dominga Gloria Asis a los fines que estime corresponder. Téngase presente la reserva formulada.- FDO. DRA. NORA LIS GOMEZ (PRO-SEC) La planilla asciende a la suma de pesos cinco mil cincuenta y cuatro con ochenta y siete centavos (\$5.054,87). FDO. DRA. NORA LIS GOMEZ (PRO- SEC)

5 días - N° 52445 - \$ 1352,65 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 3º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.OLGA S. MISKOFF DE SALCEDO hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA C/ RODRIGUEZ DE MERCADO SEVERA VICTORIA S/ Ejecutivo" (Expte.N° 1764387 de fecha 30/12/2008) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 22/09/2015. Agréguese. Téngase presente. Publíquense edictos en la forma solicitada .- FDO. DRA. OLGA MISKOFF DE SALCEDO (SEC). Cítese y emplácese a la demandada para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate -en la misma diligencia- para que en tres más o ponga y pruebe excepciones legítimas

(art. 547 y 548 CPC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. FDO. DRA. OLGA MISKOFF DE SALCEDO (SEC)

5 días - N° 52446 - \$ 768,45 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.MARIA SOLEDAD FERNANDEZ hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ EDUARDO OMAR S/ Ejecutivo" (Expte.N° 470059 de fecha 28/12/2006) se ha dictado la siguiente resolución:VILLA MARÍA, 06/03/2015. Atento certificado que antecede y encontrándose expedita la vía prevista en el art. 7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576, notifíquese al demandado con copia de la liquidación para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme al art. 564 del C.P.C.- Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación si fuera conforme a derecho. De la estimación de honorarios formulada, vista al Dr. Sergio Caballero. NOTIFÍQUESE.- FDO. DRA. ANA MARIA BONADERO DE BARBERIS (JUEZ); DR. NELA BERGESIO (PRO- SEC) OTRO DECRETO:Villa María, 10/08/2015. De la planilla acompañada a fs. 35, córrase vista a la contraria por el término de ley. Notifíquese. FDO. DRA. MARIA SOLEDAD FERNANDEZ (SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS SEISCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$621.628,35). FDO. DRA. MARIA SOLEDAD FERNANDEZ (SEC)

5 días - N° 52447 - \$ 1375,65 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 2º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.DANIELA M. HOCHSPRUNG hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUEDI SANTIAGO S/ EJECUTIVO FISCAL " (Expte. N° 2333631 de fecha 06/02/2008) se ha dictado la siguiente resolución:Atento los certificados de fs. 43 y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificado por ley 9576, téngase por iniciada la ejecución del crédito reclamado. De la liquidación formulada y estimación de honorarios efectuada vista a la contraria por tres días fatales en los términos del art. 564 del C.P.C. y C. Notifíquese al domicilio real. Oportunamente, acompañese constancia de la cédula de notificación diligenciada con copia de la planilla a los

fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA. DANIELA HOCHSPRUNG (SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS CON TRES CENTAVOS (\$3.966,03). FDO. LAURA P. TOLKACHIER (PRO-SEC)

5 días - N° 52449 - \$ 1047,90 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecucion Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONDACA ANGEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL)" (Expte. N° 2455970 de fecha 11/09/2015) se ha dictado la siguiente resolución:VILLA MARIA, 21/03/2016.- Agréguese informe del Juzgado Electoral. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C.C, cítese y emplácese al demandado ANGEL MONCADA, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate -en el mismo edicto- para que en TRES días más o ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 52451 - \$ 840,90 - 20/05/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MIZRAJI RUBEN JOSE, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE MIZRAJI RUBEN JOSE- Ejec. Fiscal, Expte. N° 2770330/36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretario RIVA BLANCA ALEJANDRA, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." Dra. Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - N° 52521 - \$ 1222 - 19/05/2016 - BOE

Se notifica a FERRATE SILVIA MARCELA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

FERRATE SILVIA MARCELA - Ej. Fiscal. Expte. N° 2630447/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 52531 - \$ 886,90 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Tercera Nominación, Secretaría N° 6, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: “Expte 2397325 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia de Córdoba c/ MODA Y DISEÑO S.R.L. – EJECUTIVO” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 29 de abril de 2016. Téngase por presentada planilla de liquidación de capital, intereses, gastos y costas la que asciende a la suma de pesos nueve mil novecientos treinta y nueve con diez centavos (\$ 9.939,10). De la misma córrase vista a la contraria para que en el término de tres días formule las observaciones que estime pertinentes, bajo apercibimiento de ser aprobada, si fuere conforme a derecho (art. 564 C.P.C). Téngase por constituido nuevo domicilio procesal.” Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Bussano de Ravera, María Graciela, Secretaria.

3 días - N° 52731 - \$ 857,40 - 18/05/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Tercera Nominación, Secretaría N° 6, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: “Expte 2397728 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia de Córdoba c/ JAI - TEX S.R.L. – EJECUTIVO” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 29 de abril de 2016. Téngase por presentada planilla de liquidación de capital, intereses, gastos y costas la que asciende a la suma de pesos cuatro mil quinientos ochenta y cuatro con ochenta centavos (\$ 4.584,80). De la misma córrase vista

a la contraria para que en el término de tres días formule las observaciones que estime pertinentes, bajo apercibimiento de ser aprobada, si fuere conforme a derecho (art. 564 C.P.C). Téngase por constituido nuevo domicilio procesal.” Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Bussano de Ravera, María Graciela, Secretaria.

3 días - N° 52739 - \$ 857,40 - 18/05/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, Secretaría N° 1, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte 406617 - Cuerpo 1 – Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LORENZATTI, ELISEO BARTOLO y OTROS – EJECUTIVO” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “SAN FRANCISCO, 28/04/2016.- Córrase vista de la liquidación acompañada en los términos del art. 564 del C. de P.C.” Fdo.: Dra. Lavarda, Silvia Raquel, Secretaria.

3 días - N° 52742 - \$ 513,60 - 18/05/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Tercera Nominación, Secretaría N° 6, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: “Expte 2360275 - Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia de Córdoba c/ SOC. ARG. COM. AGRIC. S.R.L. – EJECUTIVO” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 29 de abril de 2016. Atento el certificado precedente y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Facciónese planilla de liquidación de capital, intereses, gastos y costas. Notifíquese.” Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Bussano de Ravera, María Graciela, Secretaria.

3 días - N° 52744 - \$ 771 - 18/05/2016 - BOE

En los autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALVI OBDULIO Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL” Expte. 1778594/36 que se tramitan en Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 2 (Ex 25 CC) , Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : CALVI HUGO EDUARDO JOSE y CALVI OBDULIO DOMINGO Córdoba, 11 de marzo de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días

subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días - N° 52798 - \$ 1695,10 - 20/05/2016 - BOE

“El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUEDA LUIS RAMON-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 1850525/36”, con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr RUEDA LUIS RAMON DNI. 07984555, para que en el termino de veinte (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba”-

5 días - N° 52814 - \$ 1227,10 - 20/05/2016 - BOE

“El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MATARAZZO ROBERTO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 1795254/36”, con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr MATARAZZO ROBERTO DNI. 06468284, para que en el termino de veinte (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba”-

5 días - N° 52816 - \$ 1230,70 - 20/05/2016 - BOE

EDICTO – La Sra. Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dra. Rita Fraire de Barbero, Secretaria N°09, en autos “FARIAS, CARLOS EZEQUIEL Y OTRO c/ BERNABEI, JOSE y Otros – Ordinario – Daños y Perjuicios “ (Expte. N° 497786) (Expte. con Beneficio de Litigar sin Gastos)” cítese y emplácese al demandado José o Juan Jose Bernabei y/o Bernabei, D.N.I. n°11.845.203, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el boletín oficial por el término de cinco días. Fdo. Dra. Rita Fraire de

Barbero (Juez) – Dra. Cecilia Karina Sangroniz (Secretaria).- Río Cuarto, 4 de Febrero de 2016.-
5 días - N° 51893 - s/c - 16/05/2016 - BOE

Villa Carlos Paz, 3 de Mayo de 2016.- En virtud de no encontrarse debidamente notificados los demandados conforme surge de autos, suspéndase la audiencia prevista para el día de la fecha, en consecuencia, designase nuevo día y hora de audiencia de conciliación; cítese y emplácese a las partes para que comparezcan a la misma para el 1º de Junio del cte año a las 10:30 hs, a la demandada para el caso de no conciliar conteste la demanda, ambos bajo apercibimiento de los arts. 25 y 49 de la Ley 7987. Cítese a los Sucesores del Señor Humberto FRANCH LORENZO mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de ley conforme lo dispone el art. 152 del C.P.C.C. Notifíquese conforme proveído inicial.- FDO: VIVIANA RODRIGUEZ, JUEZ. MARIO BOSCATTO, SECRETARIO

5 días - N° 52040 - \$ 660,35 - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Morteros, Dra. Alejandrina Lía Delfino, en los autos caratulados: " caratulados "JAIME, ANGELA MERCEDES C/ TORRETTA, ELISABETH MARIA Y OTROS - ORDINARIO – OTROS" (Expte 2553572)" Cítese y emplácese a los sucesores de la Sra. Pascualina Torreta o Torretta conforme lo dispuesto por los arts. 22 del C.P.L , a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en diario "La Voz de San Justo" para que en el término de diez días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, como así también a la audiencia de conciliación prevista por el Art. 50 Ley 7987, fijada para el día 30 de mayo pxmo. A las 10:00 hs. y a la demandada para el caso de no conciliar, conteste la demanda bajo apercibimiento de los Arts. 25 y 49 de la citada ley.- Dicha citación deberá efectuarse, atento lo dispuesto por el art. 152 y 165 del C.P.C.- Sin perjuicio de ello, notifíquese a los herederos conocidos al domicilio real denunciado.- Notifíquese.- Morteros, 15 de abril de 2.016.- Fdo: Otero Gabriela Amalia- Secretario Juzg. 1ª. Instancia.

5 días - N° 52368 - s/c - 18/05/2016 - BOE

USUCAPIONES

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1º Instancia y 43º Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. María Alejandra Romero, en autos caratulados: "CALI, CLAUDIA ELIZABETH C/ PRADA, ARMANDO HECTOR

– USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (expte. n° 713474/36), ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: sesenta y seis. Córdoba, veintidós de Marzo de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada por la Sra. Claudia Elizabeth Cali, y en consecuencia declarar que la misma ha adquirido por prescripción veinteañal el inmueble que se describe como: una parcela de terreno ubicada en "Parque Serrano" de la Localidad de Unquillo, Pedanía Calera Norte, Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba, la cual se designa como Parcela N° 54 de la Manzana 58, inscripta al Dominio N° 14625, Folio 17482; T° 70; año 1944, siendo su nomenclatura catastral provincial: Depto. 13, Ped. 01; Pblo 49; C01; S05; M058, P54, con una superficie total de seiscientos veinticuatro metros cuadrados (624 mts2.), que mide y linda –conforme plano de mensura – al norte: cincuenta y cuatro metros (54) con parcela 50 de propiedad del señor Mario Alfredo Aran; al sur: cincuenta metros (50) con parcela 52, de propiedad de Miguel Ángel Maggi, Ethel Ida Maggi de Strada; Ruth Lucía Maggi de Marconetti y Gloria Ida Maggi de Carranza; al oeste: doce metros con sesenta y cinco centímetros (12,65) con calle La Pampa; y al este: doce metros (12) con parcela 10 de propiedad de Domingo Piazzano. II. Oportunamente, oficiase al Registro General de la Provincia y Dirección General de Rentas a sus efectos, previos los trámites de ley. III. Diferir la regulación de honorarios de la letrada interviniente por la parte actora, Dra. Graciela Ceballos de Masquijo, para cuando exista base para ello.- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo.: Ortiz, Héctor Gustavo - Juez De 1ra. Instancia

10 días - N° 53073 - s/c - 17/06/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar, en autos: "ALEM, Adela Carlina- USUCAPION" (Exp. 1373667), cita y emplaza en condición de parte demandada a los Sucesores de Francisco Tomás Mante para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno URBANO, ubicado en jurisdicción de la localidad de La Paz, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un polígono de forma irregular, ubicado sobre Calle San Juan , designado como Lote: 18, al que le corresponde la siguiente No-

menclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo: 08, Circunscripción: 01, Sección : 01, Manzana: 014 y Parcela: 11 y; que conforme Plano para Juicio de Usucapión, aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 25/10/11 bajo el Expte. Prov. N° 0033-059709/2011, se describe en ANEXO correspondiente, de la siguiente manera: "A partir del vértice "A" con ángulo interno de 89°16' se miden 51.12 m hasta el vértice "B", desde donde, con ángulo interno de 90°23' se miden 50.88 m hasta el vértice "C" desde donde, con ángulo interno de 89°15' se miden 48.18 m hasta el vértice "D" desde donde, con ángulo interno de 140°23' se miden 3.47 m hasta el vértice "E", desde donde con ángulo interno de 130°43' se miden 48.34 m hasta el vértice "A" donde se cierra el perímetro totalizando una superficie de 2.581,05 m2. La posesión colinda en su costado norte lado A-B con parc. 12 ocupación de Marcelina Martínez, en su costado este lado B-C con parc.10, ocupación de Miguel Ángel Carballo, en su costado sur lado C-D con calle San Juan, en su costado sur oeste lado D-E, ochava con calle San Juan y 12 de Octubre y en su costado oeste, lado E-A con calle 12 de Octubre".-Fdo.: URIZAR de AGUERO, Laura Raquel SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

Villa Dolores, 11 de Mayo de 2016.

OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4º, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 52949 - s/c - 30/05/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia, del Juzgado Civ. Com.Conc. Flia. Ctról. Niñez y Juv.Pen. Juvenil y Faltas-Sec. Civ.Com.Coc.y Flia-CURRA BROCHERO –Dr. ESTIGARRIBIA, José María, en los autos caratulados: " SANTUCHO SARAVIA, HORACIO GREGORIO-USUCAPION-EXPEDIENTE: 1205453-" Cita y emplaza a Tomás Bustos o sus sucesores, Ethel Heredia, - Jesús Natividad Busto y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C.-El Inmueble se describe como: El Inmueble se encuentra ubicado en el Departamento San Alberto, Pedanía Ambul, nomenclatura catastral departamento 28, Pedanía 01, Hoja 2032 Parcela 4765, que de acuerdo al plano de mensura de posesión; esta formado por los siguientes límites a saber: Al NORTE: es una línea quebrada compuesta por cinco tramos, tramo uno-dos, mide doscientos sesenta y seis metros, treinta centímetros, ángulo

diez-uno-dos- mide noventa grados, dieciocho minutos, catorce segundos, tramo dos-tres, mide diez metros, cinco centímetros, ángulo uno-dos-tres mide doscientos treinta y siete grados, cincuenta y ocho minutos, dos segundos, tramo tres-cuatro mide ciento quince metros, cincuenta y nueve centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide doscientos trece grados, diez minutos, diecinueve segundos, tramo cuatro-cinco mide once metros, sesenta y nueve centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide ciento cuarenta y seis grados, cincuenta y tres minutos, nueve segundos, tramo cinco-seis mide cincuenta y ocho metros, setenta y cinco centímetros, ángulo cuatro-cinco-seis mide ciento veintidós grados, cuatro minutos, veinticuatro segundos, al ESTE: tramo seis-siete mide doscientos ochenta y siete metros, sesenta y cinco centímetros, ángulo cinco-seis-siete mide noventa y un grados, dos minutos, veintiocho segundos, al SUR: es una línea quebrada compuesta por tres tramos, tramo siete-ocho mide noventa y nueve metros, cincuenta y cuatro centímetros, ángulo seis-siete-ocho mide ochenta y ocho grados, treinta y siete minutos, treinta y cinco segundos, tramo ocho-nueve mide diecisiete metros, setenta y cuatro centímetros, ángulo siete-ocho-nueve mide doscientos sesenta y tres grados, cuarenta y seis minutos, treinta y cinco segundos, tramo nueve-diez mide doscientos treinta y nueve metros, treinta y ocho centímetros, ángulo ocho-nueve-diez mide noventa y seis grados, cuarenta y cuatro minutos, cuarenta y nueve segundos, al OESTE: cerrando la figura tramo diez-uno mide ciento setenta y un metros, noventa y un centímetros, ángulo nueve-diez-uno mide ochenta y nueve grados, veinticuatro minutos, veinticinco segundos. Con una superficie de, SEIS HECTAREAS CINCO MIL METROS CUADRADOS. Lindando al Norte con camino Público; al Sur con posesión de Jesús Natividad Busto, parcela sin designación; al Este con posesión de Jesús Natividad Busto, parcela sin designación; al Oeste con posesión de Ethel Heredia, parcela sin designación. La parcela sujeta a usucapión es parte ó afecta una mayor superficie, con afectación registral del dominio M.F.R. 963.286, cuya titularidad registral se atribuye al Sr. Tomas Bustos, y se encuentra empadronada al N° 28-01-059706/7. Los impuestos correspondientes en la Dirección General de Rentas (D.G.R.) tributan en la cuenta del inmueble de mayor superficie, identificado con el N° 280105970067.-A cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días. Notifíquese.-Cura Brochero 01 Octubre de 2015.-Fdo.: Dra. RUIZ de FERNANDEZ, Liliana Inés. Prosecretario Letra-

do.-Dra. Fanny Mabel Troncoso. Secretaria.-
10 días - N° 47855 - s/c - 16/05/2016 - BOE

Juzgado de 1° instancia, Sec. N°1. Civil y Com. Conc. y Flia de la ciudad de Jesus maria, Cba.- Secretaría a cargo del Dr. Miguel Angel Pedano - Ubicado en Sarmiento esq. Alberdi, localidad Jesus Maria, Cba.- en autos: "DELLA SCHIAVA NELSO RUBEN Y OTRO - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - EXPTE N°707031, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble que se pretende usucapir: Según Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba se describe como: Una fracción de terreno que se encuentra ubicado en Calle N°18 s/n° L. Canceani con salida a calle N°14 s/n° Raimundo Coseani en el Departamento Colón, Pedanía Cañas, de la localidad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, y consta de un lote de terreno con las mejoras que contiene, que según plano confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Ignacio Dario Bernardi se designa como LOTE TRES (003) de la manzana TREINTA Y CUATRO (34), Parcela 1.632-5.061 con una superficie de seis hectáreas seiscientos sesenta y seis metros cuadrados (6ha 0666mts2). Nomenclatura Catastral Nro: 1302016320506100; Nro. de Cuenta: 130215153526; Titular según Rentas: Bergagna Valentin. Mide y linda: Al Nor-Este, tramo AB partiendo del poste A con rumbo sureste de 472 metros con 78 cm., lindando con parcela 1632-5161, empadronada bajo cuenta N°13-02-0.733.028/1, a nombre de Garnica de Mateos, Marta Lidia. Al Sur-Este: tramo BC en 126mts. con calle N°18 L. Canceani; Al Sur-Oeste: tramo CD de 471mts 56cm. con las siguientes parcelas: Parcela 1632-5060, empadronada bajo cuenta N°13-02-0.057.653/6, a nombre de Griguol Miguel Carlos; con parcela 1632-5960, empadronada bajo cuenta N°13-02-0.251.632/8, a nombre de Griguol Miguel Carlos; con parcela 1632-7061, empadronada bajo cuenta N°13-02-0.251.631/0, a nombre de Strasorier Roberto y con parcela 1632-6061, empadronada bajo cuenta N°13-02-0.056.231/4, a nombre de Marchetti David. Luego en direccion Nor-Oeste presenta una línea quebrada en cinco tramos, tramo DE de 40mts, ángulo en E de 269°53'12," luego tramo EF de 31mts., ángulo en F de 90°06'48;" estos dos tramos colindan con posesión de Blanca Antonia Bergagna, parcela sin designación. Tramo FG de 45mts. ángulo en G de 90°00'00" colinda este tramo con calle

N°14 Raimundo Coseani. Tramo GH de 31mts., ángulo en H de 270°00'00," luego tramo HA de 40mts, ángulo en A de 90°00'00" colindan con posesión de Oscar Valentin Bergagna.- Tambien es descripto en la Municipalidad de Colonia Caroya como lote 3 parte del lote 19°C".- Cítese como terceros interesados a: La Provincia de Córdoba, en la persona del procurador del tesoro, a la Municipalidad de Colonia Caroya. Y como colindantes a: Garnica de Mateos, Marta Lidia; Griguol Miguel Carlos; Strasorier Roberto; Marchetti David; Blanca Antonia Bergagna y Oscar Valentin Bergagna para que en el termino precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participacion en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el boletin oficial y diario de localidad mas proxima a la ubicacion del inmueble, a propuesta del actor. Fdo. Ferrero, Cecilia Maria Juez de 1ra. Instancia - Pedano Miguel Angel - Secretario Juzg. 1ra. Instancia.-

10 días - N° 47900 - s/c - 24/05/2016 - BOE

El Sr Juez J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.3 - VILLA DOLORES Dr RODOLFO Mario Álvarez en los Autos EXPEDIENTE: 1932729 - VERDUR, HORACIO ANTONIO Y OTRO - USUCAPIÓN- Se a dictado la resolución Villa Dolores, 18 de Febrero de 2016. Admitase la presente demanda de usucapión en cuanto por derecho corresponda, la que tramitará como juicio ordinario.- Cítese y emplácese a José Anacleto Domínguez o su Sucesión, Belsor Rosales o Rozales, José Eudocio o Eudocio Domínguez o su Sucesión, María Felisa Domínguez, Clemente Germán Domínguez o su Sucesión, María Ángela Domínguez, Juan Esteban Domínguez, Félix Domínguez, María Rosa Domínguez, José Ambrosio Domínguez Celestino Domínguez, Clara Luz Domínguez, Juan Carlos Christensen o su Sucesión Jorge Eduardo Christensen, Luisa Elena Christensen, María Adela Christensen y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A.R. 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de las citaciones en los domicilios que surgen de los informes de fs. 10,23, 37, 38, 83/91.- Cítese como colindantes y terceros interesados a Luis López, Alfredo Niederhausen, Ramón Alfonso Bringas, Lucía Pérez o su sucesión y Sucesión de Telesforo Díaz, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a

la Municipalidad de San Javier y Yacanto para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Colóquese y manténgase a costa del actor durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhibase los edictos en el Juzgado de Paz y Municipalidad correspondientes al lugar de ubicación del inmueble, durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad. Acompañen cedulón de DGR y denuncien el valor del inmueble objeto de usucapión a los fines del contralor exigido por la Ley impositiva anual, bajo apercibimiento.- Notifíquese. Fdo. Dr. ALVAREZ, Rodolfo Mario (Juez-) Dra ALVAREZ, Rodolfo Mario Dra. GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana (SECRETARIO).

13 días - N° 47948 - s/c - 14/07/2016 - BOE

EDICTO - El Juzgado Civil, Com. Conc. y Flia. 1Nom, Sec. 1 de la Ciudad de Cosquín, en los autos caratulados: "RUIZ ALFEREZ, PATRICIA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPEDIENTE: 1317570" ha dictado la siguiente resolución: COSQUIN, 03/03/2016. Atento las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese al demandado ó sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los folios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario elegido. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro y a la Comuna pertinente, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que se deberán exhibir los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. A los fines de readecuar los presentes al nuevo Código Civil y Comercial de la

Nación (ley 26.994) atento lo dispuesto por el art. 1905 último párrafo oficiase al Registro de la Propiedad a los fines de la anotación de litis con relación al inmueble que se pretende usucapir. Notifíquese. Fdo. COSTE de HERRERO, Cristina Claudia, JUEZ; VAZQUEZ MARTIN de CAMILO, Dora del Valle, PROSECRETARIO LETRADO.- INMUEBLE: Un lote de terreno ubicado en "La Toma", Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE número DIEZ, de la manzana "H", que tiene diez y nueve metros de frente por cuarenta y tres metros de fondo o sea una SUPERFICIE total de Ochocientos diez y siete metros cuadrados, que mide y linda: 19,00 mts. de frente al Nor-Oeste sobre calle Formosa; 43,00 mts. al Nor-Este con la propiedad de Ricardo Mas, al Sud-Este con la propiedad de Juana Busemi de Costanzo y Horacio Aldo Costanzo y Busemi, y al Sud-Oeste con la propiedad de Juan José Couget y Clamira Dora Luisa Senac de Couget.- Designado catastralmente como Departamento 23, Pedanía 01, Pueblo 06, Circunscripción 04, Sección 02, Manzana 020, Parcela 13, empadronado en la cuenta N° 2301-0.985.812/4, inscripto en el Registro General de la Provincia al Folio 5.368 Año 1961 y por conversión a folio real en la matrícula N° 1.487.706 a nombre de Carlos Del Río.-

10 días - N° 48622 - s/c - 31/05/2016 - BOE

El Señor Juez de 1° Inst. y 11° Nom. Civil y Com. de Córdoba, Secretaría de la dra. María Margarita MIRO en autos: "QUIÑONES Luis Ricardo c/ MOYANO Pedro-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (expte. n° 2484647/36) cita y emplaza a los sucesores del Titular de Dominio del inmueble a usucapir, Sr. PEDRO MOYANO, de conformidad con lo informado por el Juzgado Electoral, a los colindantes y/o sus sucesores del inmueble a usucapir, a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio y a los terceros interesados en los términos del art. 784 del CPC para que en el término de veinte (20) días subsiguientes a la publicación de Edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. El inmueble está situado en la intersección de Arturo M. Bas y Tristán Achával Rodríguez -esquina sudoeste-, con puertas de acceso numeradas 804 y 601 respectivamente, bo.Güemes, de esta ciudad de Córdoba. Según plano de mensura confeccionado para el juicio por el ingeniero Leonardo PINELLE, MP. 1384/1 que fuera aprobado por la Dirección de Catastro en Expte. Prov. 0033-066767-2012, con fecha 27 de mayo de 2013, Se describe el inmueble -en anexo del plano- Departamento Capital, Barrio

Güemes, designado como Lote 75 de la Manzana 054, Calle Arturo M. Bas n° 804, con las siguientes medidas y linderos: y con una superficie según mensura de 477,12 m2. Partiendo del esquinero nor-oeste vértice A con ángulo interno de 91°34' y con rumbo sur-este hasta el vértice B mide 38,35 m. (línea A-B), colindando con la calle pública Dr. Tristán Achával Rodríguez; desde este vértice B con un ángulo interno de 134° 36' hasta el vértice C mide 2,98 m. (línea B-C) colindando con las calles Dr. Tristán Achával Rodríguez y Arturo M. Bas, desde el vértice C con ángulo interno de 134°46' hasta el vértice D mide 10,10 m. (línea C-D) colindando con la calle pública Arturo M. Bas; desde el vértice D con ángulo interno de 89°32' hasta el vértice E mide 40,61 m. (línea D-E), colindando con la parcela 23 a nombre de Marcelo Ramón García y Graciela Garelo de Lourdes, y cerrando la figura desde este vértice E con un ángulo interno de 89°32' hasta el vértice A, mide 11,44 m. (línea E-A) colindando con la parcela 68 a nombre de la Provincia de Córdoba."El DOMINIO se inscribe en el Registro de Propiedades a nombre de don Pedro MOYANO, FOLIO 862 del año 1909. Empadronado en la Dirección General de Catastro y Rentas como: Dpto. 11, Ped. 01, Pblo. 01, C. 04, S. 08, M. 054, P.075, Cuenta nro. 1101-0282394/0. Según asiento de dominio el inmueble se describe como "Un lote de terreno en el Pueblo Nuevo, Municipio de esta ciudad, de cuatrocientos ochenta metros cuadrados, lindando al Este y Norte con calles públicas y al Sud y Oeste con del vendedor." Fdo. dr. Eduardo B. BRUERA -juez- dra. María Margarita MIRO - SECRETARIA- Publicaciones: Boletín Oficial y Hoy Día Córdoba

10 días - N° 49055 - s/c - 26/05/2016 - BOE

Sentencia .-En los autos caratulados "TERRAZA VICTOR HUGO .- USUCAPION "- Expte nro 806988 . que tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial de 1 ra Instancia de 1 ra Nominación de Villa Dolores , Secretaría Nro Dos , a cargo de la autorizante , se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 28 - Villa Dolores , 15/04/2016.- Y VISTOS:Y DE LOS QUE RESULTA : ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia , declarar que el Sr. Victor Hugo Terraza, D.N.I. N° 13.300.813, argentino , nacido el 11-09-1957 , de estado civil casado , CUIL N° 20-13300813-7 con domicilio en Las Encrucijadas , Villa Dolores , Departamento de San Javier , Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, desde el 29 de octubre del año 1988 de un inmueble que de acuerdo el pla-

no de mensura , Expte Nro Prov. 0033-16080/06 de la Direccion de Catastro de la Provincia de Cordoba , con fecha de visación 13-02-2007 , resulta una Fraccion de terreno con todo de edificado , clavado , plantado y demas adherido al duelo , ubicado en el lugar denominado : "Las Encrucijadas , Villa Dolores , Pedania Dolores , Departamento San Javier , Provincia de Cordoba cuyos datos catastrales son los siguientes : Lote N° 251-73-8251 , Parcela N 8251 , Hoja N° 25173 , Pedanía 01 ; Depto. 29 y que se describe de la siguiente forma : MIDE: a partir del punto 1 y ángulo de de 78° 16' con respecto al lado 5- 1 se mide el lado 1-2 de 30,86 mts. , desde el pto 2 y ángulo de 104° 15' con respecto al lado 1-2 se mide el lado 2-3 de 94,51 mts. ; desde el pto 3 y ángulo de 58° 25' con respecto al lado 2-3 , se mide el lado 3-4 de 41,54 mts. ; desde el pto 4 y ángulo de 116° 30' con respecto al lado 3-4 se mide el lado 4-5 de 43,40 mts. ; desde el pto 5 y ángulo de 182° 34' con respecto al lado 4-5 se mide el lado 5-1 de 37,16 mts. cerrando asi el perímetro todo lo cual totaliza una superficie de dos mil ochocientos cincuenta y ocho con cincuenta y cinco metros cuadrados (2858,55 m2) y LINDA : AL Norte con Camino Vecinal , al Sur y al Este con posesion de Juan Angel Andrada (Exp. 35538/00 parcela n 25173-2752) , y al Oeste con posesion de Jesús Salvador Pereyra (s/ datos conocidos ; s/designacion de parcela).-B) b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario La Voz del Interior, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C. de P.C.C., y cumplidas las demas formalidades de ley , oportunamente , oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva.- d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Alejandra Cacharron para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dese copia.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez).-AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO :51.- Villa Dolores , 26/04/2016 .- Y VISTOS : Y CONSIDERANDO : ... RESUELVO : Ampliar la Sentencia Numero Veintiocho de fecha quince de abril del año dos mil dieciséis que a obra a fs. 417/425 debiendo consignarse que el inmueble objeto de la presente usucapión no afecta dominio alguno y que se encuentra empadronado en la cuenta nro. 290103835401 a nombre de Vicari de Bequis Maria E. , según surge del Informe nro. 7639 de fecha 09/08/2014 del departamento de Tierras Publicas de la Dirección General de Catastro (fs.142) y del Plano de mensura visado y actualizado por al repartición mencionada con fecha 13-02-2007 que obra a fs. 1 y 66 de autos .- Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) Oficina ,

29 de abril del 2016 .-El presente es sin cargo de conformidad al art 783 ter de la ley 8904.-

10 días - N° 50585 - s/c - 30/05/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. Civil, Com. y Flia. 2º Nom., Sec. Dra. LLAMAS , con asiento en la ciudad de Villa María, en autos caratulados "GIMENEZ SUNILDA REYES – USUCAPION" (EXPTE. N° 720001), ha dictado la sgte. SENTENCIA N°2. V.MARIA 05/02/2016. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I. Admitir la demanda de usucapión deducida en marras y, en su mérito, declarar que Sunilda Reyes GIMENEZ, L.C. 4.127.099, nacida el día 28 de noviembre de 1941, domiciliada en calle Chacabuco esquina Catamarca de la localidad de Tío Pujio, Provincia de Córdoba, ha adquirido por prescripción el derecho real de dominio sobre el inmueble identificado como una fracción de terreno formada por los sitios 4, 5 y 6 de la manzana 18 al sud de la vía férrea del pueblo de Tío Pujio, situado en Pedanía Yucat, Departamento Gral. San Martín (antes Tercero Abajo), Córdoba, que mide 55,50 mts. de este a oeste, por 55 mts. de norte a sud, formando una superficie de 3052 mts. 50 dcms./2 y linda al NORTE con Bv. San Martín (hoy calle Chacabuco), al SUD con callejuela Julia (hoy calle Alfonsina Storni), al ESTE con sitio 3, y al OESTE con calle Catamarca, que figura inscripto en el Registro General de la Provincia en la matrícula N° 1057205 a nombre de Carlos Giannone; que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Pedro Alfonso Menard, aprobado por la Dirección General de Catastro (Expte. N° 0588-01580-2010) quedó designado como Lote 5, de la manzana 18, zona sur, ubicado sobre calle Chacabuco s/n° esquina Catamarca de la localidad de Tío Pujio. II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre de la actora. III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (arts. 790 y 783 ter, CPC). IV.... Protocolícese, hágase saber y dese copia.- FDO. Dr. FLORES Fernando Martín – JUEZ .

10 días - N° 50923 - s/c - 02/06/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. Civil, Com. y Flia. 3º Nom., Sec. Dra. SALCEDO, con asiento en la ciudad de Villa María, en autos caratulados "LUMELLO, PATRICIA DEL CARMEN Y OTRO - USUCAPIÓN" (EXPTE. N°563278), ha dictado la sgte. SENTENCIA N°42. V.MARIA 19/04/2016. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando a Patricia del Carmen Lumello, DNI: 17.207.940 y Jorge Eduardo Ordoñez, DNI: 13.178.992 titulares del derecho

de dominio sobre el siguiente inmueble, a saber: Lote de terreno baldío, ubicado en la localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Departamento General San Martín (antes Tercero Abajo) de esta Provincia de Córdoba, que mide 20 mts de frente por 55 mts. de fondo, encerrando una superficie total de 1.100 metros cuadrados y linda al Norte con Bv. Paraguay, al Este con el Lote n° 13, al Sur con callejuela Clara y al Oeste con calle Pasco y forma el Lote n° 14 de la Manzana 26 al norte de la vía férrea del pueblo citado. Que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Pedro Menard, MP 2911, visado por la Dirección de Catastro de la Provincia en Expediente n° 0033/97286 2005 aprobado con fecha 26 de mayo de 2005 ha quedado designado como Lote n° 15 de la Manzana 26, Zona Norte, ubicado sobre calle Pasco n° 252 de la localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba. El inmueble referido, consta inscripto en el Registro General de la Propiedad en el Asiento n° 6486, F° 8036 A° 1954 cuyo ANTECEDENTE DOMINIAL corresponde al Número: 9894, Folio n° 12362, T° 50, de fecha once de agosto de mil novecientos cuarenta y uno. De tal manera, se consolida en el año 2001 mediante prescripción adquisitiva (art. 1905 CCyC). II) Oportunamente ordénese las inscripciones a nombre de los actores Patricia del Carmen Lumello, DNI: 17.207.940 y Jorge Eduardo Ordoñez, DNI: 13.178.992 en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia. III) Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, por el término de ley, de la presente resolución. IV) Las costas se imponen por su orden (art. 789 del CPCC). V) Difírase la regulación de honorarios para cuando exista base para ello. VI) Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. CAMMISA Augusto Gabriel – JUEZ.-

10 días - N° 50928 - s/c - 02/06/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "ALTAMIRANO TERESITA ESTELA – USUCAPION – EXPTE. 1213559" ha resuelto citar y emplazar a Jorge José Pirovano y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C.. Asimismo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Villa Cura Brochero, a la

Sucesión indivisa de Alberto Guillermo Ruiz y a los Sres. Armando Alfredo ó Alfredo Armando Rodríguez, Alberto Guillermo Ruiz, Elva Rosa Moncada, Horacio Altamirano, Vicenta Catalina Villalobo de Altamirano, Jorge ó Jorge J. ó Jorge José Pirovano o sus sucesores, a los fines y bajo los aperebimientos del art. 784 del C.P.C.C.; con relación al siguiente inmueble ubicado en Calle Chacabuco s/n, de la localidad de Villa Cura Brochero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba con nomenclatura catastral C:01 S:01 M: 110 P 043, con una superficie total de 433,80 mts.2.. Que conforme a plano mensura agregado a fs.4 y aprobada bajo expte. 0033-037034/09 realizado Ing. Civil Daniel Omar Bibiloni, la propiedad se describe como: en su frente Oeste sobre calle Chacabuco (Lado E-A=13,88 mts.), y en su costado Norte, (Lado A-B 34,95 mts.. Y-B-C=10,21 mts.), ya que tanto su contrafrente al Este (Lado C-D) como su costado Sud (Lado D-E) están abiertos y esta falta de materialización se debe a que la poseedora es hija de los titulares registrales de la parcela 35 lote B colindante por el Sur, en la cual tiene su domicilio. Colinda en su frente Oeste con calle Chacabuco (lado E-A); su costado Norte colinda en parte con la parcela y lote 41 a nombre de Armando Alfredo Rodríguez (Matrícula Folio Nro.824.917) y el resto con la parcela 14 lote 9 a nombre de Alberto Guillermo Ruiz y Elva Rosa Moncada (Matrícula Folio Real Nro. 193.252), en tanto que en su contrafrente al Este (Lado C-D), como en su costado Sud (D-E) colinda con la parcela 35 Lote B cuyos titulares registrales son Horacio Altamirano y Vicente Catalina Villalobo de Altamirano (Dominio consta al Nro. 25.178, Folio 31.823, Tomo 128, A° Año 1963), quienes son los padres de la poseedora. La propiedad se encuentra empadronada en la Dirección General de Rentas bajo en Nro. 28-03-1.762.397/9.- Oficina, 5 de abril de 2016.-

10 días - N° 51715 - s/c - 09/06/2016 - BOE

Edicto del Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1era. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría N° 1 de la ciudad de Cosquín, en los autos caratulados "VERCELLINO, Carlos Roberto – Usucapición" (Expte. N° 1469615); cita y emplaza al titular registral del inmueble a usucapir, Sr. José Elias Yebara y a los colindantes actuales en su calidad de terceros, para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición bajo aperebimiento de rebeldía; sobre el siguiente inmueble que según título se describe como "un lote de terreno, ubicado en el Departamento de Punilla, Pedanía Rosario, de la Provincia de Córdoba,

en la localidad de Suncho Guaico, designados en el plano de subdivisión respectivo, con el número CUATRO de la Manzana VEINTISEIS, que da frente al camino Nacional Ruta Nacional 38 midiendo doce metros de frente al Este en una línea quebrada; treinta y cinco metros sesenta y siete centímetros en su costado Norte; treinta y cinco metros diecisiete en su costado Sud; y doce metros cincuenta centímetros en su contrafrente Oeste, lo que hace una superficie de CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES METROS setenta y ocho decímetros cuadrados y lindando: en el frente Este, camino Nacional; en el costado Norte, lote tres; en el costado Sud, lote seis; y en su contrafrente Oeste, con parte del lote cinco, empadronado bajo la Cuenta N° 2303-0.638.755-9, Nomenclatura Catastral C. 23; S. 01; Mz. 028; P. 004. El inmueble descrito se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula N° 955.528 (23). Según Plano de Mensura para usucapición, confeccionado por el Ingeniero Civil Rubén Néstor REYNA, M.P. 1624 – con fecha de Aprobación por parte de la Dirección General de Catastro el 31 de Mayo de 2013-, la descripción del inmueble es la siguiente: "lote de terreno ubicado sobre Ruta Nacional N° 38 s/n°, Barrio Villa Suncho Guaico, en el Municipio de Bialet Massé en la Pedanía Rosario del Departamento Punilla y es designado como lote 93- Manzana 26, con una superficie de 443,98 m2 (Estado Baldío) y Mide y Linda de la siguiente forma: AL SURESTE compuesto de dos tramos, partiendo del vértice B con ángulo interior de 93° 34' 51", formando el lado B-C en dirección de suroeste de 1,57 metros y desde el vértice C con ángulo interior de 173° 13' 17", formando lado C-D en dirección suroeste de 10,96 metros, colindando por estos dos lados con Ruta Nacional N° 38; AL SUROESTE, desde el vértice D con ángulo interior de 93° 10' 54", formando el lado D-E en dirección noroeste de 35,17 metros, colindando con parcela 006 – lote 6 de Scanavino Sebastián Alberto Mauricio F° 33.886 A° 1.956 (En posesión de Reyna Rubén Néstor); AL NOROESTE, desde el vértice E con ángulo interior de 90° 00' 01", formando el lado E-A en dirección noreste de 12,50 metros, colindando con parcela 005 – lote 5 de Benlliure Fidel F° 14.379 A° 1.972 (Hoy en posesión de Almirón María Gladys); y al NORESTE desde el vértice A con ángulo interior de 90° 00' 57", cerrando el polígono lado A-B en dirección sureste de 35,68 metros, colindando con parcela 003 – lote 3 de Gigante Carmelo Héctor F° 15.206 A° 1.957" Cosquín, 15 de Abril de 2016.Fdo: Ileana Ramello – Secretaria.

10 días - N° 51826 - s/c - 30/05/2016 - BOE

RIO CUARTO, 04/04/2016.- Advirtiendo el proveyente que, conforme lo informado por el Juzgado Federal a fs. 107, el codemandado Miguel Abraham ha fallecido con fecha 10/05/2000, en virtud del certificado que antecede: cítese y emplácese a sus sucesores para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo aperebimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial (arts. 152 y 165 del CPCC).-..." Dra. Rita F. de Barbero - Juez- Dra. Gabriela Cuesta - Secretaria.-

10 días - N° 51926 - s/c - 29/06/2016 - BOE

Rio Segundo, 04/09/2015. Agreguense oficios diligenciados, con noticia. Por finalizadas las medidas preparatorias. Proveyendo a fs. 72/73: admítase la demanda de ejecución. Imprimase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al Sr. Emiliano G. Mansilla o Emiliano Guerrero o Emiliano Mansilla y/o sus herederos, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en el pueblo Estacion Luque Pedanía Arroyo de Alvarez, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, que se describe como sitio K de la manzana 39 que limita al N una parcela 16 y 17 de Victor Francisco Giraud, al S calle Av. Maipu, al E parcela 10 de Petrona de Clavero, al O parcela 18 de María Rodríguez de Gano, parcela 19 Eduardo Alberto Bonina, parcela 20 de Deville Antonio Pacifico, de Irene Isabel Ojeda de Combina. Superficie total 1038m2 empadronado al n° 270406922984, inscripto en el Registro General de la Propiedad a nombre de Emiliano Mansilla para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que comparezcan a estar a derecho, bajo aperebimiento a la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Luque en los términos del art. 784 del CPCC. Cumplimentese con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del CPCC. Notifíquese. Fdo: Bonsignore Maria Lorena, Prosecretario letrado

5 días - N° 51938 - s/c - 16/05/2016 - BOE

EDICTO: El Juez de 1° Inst, y Competencia Múltiple de Villa C. Brochero, Sec. Dra. Fanny M. Troncoso, en autos "LOPEZ, ANDREA PAOLA-USUCAPION"; CITA Y EMPLAZA a Juan Antonio Gómez y a Nélide María Teresa Ricagno o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo aperebimiento de rebeldía en los

términos del art. 113 del C. de P.C.- Así mismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Pcia., a la Municipalidad de Nono, y Juan A. Gómez o sus sucesores y a los colindantes: Felipe Aguirre o sus sucesores, Guido López o sus sucesores, Adelaida Charras de López o sus sucesores, María Isabel Fernández o sus sucesores y a Jorge Lidoro Torres o sus sucesores, bajo los apercibimientos del art. 784 de C.de P.C. Inmueble: Un lote de terreno ubicado en la planta urbana de la localidad de Nono, Dpto. S. Alberto, Pcia. de Cba., que conforme plano de mensura aprobado por la DGC en Expte. N° 0033-065389/12, se identifica como Parc. 64, la que comprende las parcelas 45 y 46 y tiene las siguientes medidas: al NE, 22m; al SO 21,36m; al NO 20,30m; y al SE, 20,30m, lo que hace una sup. Total de 440,10mts2, lindando: al NE con calle 25 de Mayo; al SO con parte de la parcela 49-Lote 5 de María Isabel Fernández y Jorge Lidoro Torres; al NO con parcela sin identificación de Felipe Aguirre y al SE con parcela 47.Lote 3 de Guido López y Adelaida Charras. El Inmueble que comprende las parcelas 45 y 46, afecta el F° 11645, T° 47 del A° 1975 a nombre de Juan Antonio Gómez y Nélida María Teresa Ricagno de Gómez, empadronadas en las Ctas. N° 2807-1903951-3 y 2807-1903952-1.- Fdo: José M. Estigarribia, Juez; María Carolina Altamirano, ProSec.-

10 días - N° 51967 - s/c - 07/06/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Dra. Susana Martínez Gavier, Sec. N° 2 a cargo del Dr. Marcelo A. Gutierrez, de la ciudad de Río Segundo, en autos caratulados: "DIAZ, EMILIO NORBERTO – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (USUCAPION)" EXPTE. N° 2564879, ha dictado la siguiente resolución: "RIO SEGUNDO, 18/04/2016. Incorpórese "para agregar". Proveyendo a fs. 43/49: agréguese informe de la Dirección General de Rentas, con noticia. Por finalizadas las medidas preparatorias. Proveyendo a fs. 39/40 admítase la demanda de usucapion.- Imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al Sr. Julio Ramallo y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se describe como lote de terreno ubicado en Villa del Rosario, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, que consta de 11 m de frente de E a O, por 54 m de fondo de N a S, ubicado en la calle San Juan, lindando al S con la expresada calle San Juan, al No con de Crescencio Pérez, al E con de Amado Almada y Juan Pérez y al O

con de Amado Almada. Inscripto al dominio: 490, folio 563, tomo 3, año 1928, actualmente convertido a matrícula 1512258, empadronado al N° de cuenta 270301403761 y designado oficialmente como L. 19 Mza. 68, para que en plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Villa del Rosario en los términos del art. 784 del C.P.C.C. Cumplímense con lo dispuesto en los arts. 785 y 786 del C.P.C.C. Notifíquese.- FDO: Dra. Susana Esther Martínez Gavier (JUEZ), Dr. Marcelo Antonio Gutierrez (SECRETARIO).

10 días - N° 52174 - s/c - 10/06/2016 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de la Ciudad de Deán Funes, Emma del V. Mercado de Nieto, a cargo de la secretaria N° 2 – Dra. María Elvira Casal; en los autos caratulados "ACETO PABLO ALBERTO – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE N° 670910", se ha dictado el siguiente decreto: "Deán Funes, 03/12/2014.-Agréguese las documentales acompañadas. Atento constancias de autos y lo solicitado, proveyendo a la demanda a fs. 90/91: Téngase por cumplimentadas las medidas preparatorias en los presentes obrados.- Téngase por iniciada la presente demanda de usucapion la cual se tramitará por el trámite del juicio ordinario (art. 782 y sgtes. del C.de P.C.)- Agréguese los oficios acompañados.- Cítese y emplácese a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación bajo; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial y diario a elección del interesado.- Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho a los terceros interesados: Provincia de Córdoba, Comuna de Villa Candelaria Norte y sus colindantes, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., saber: HEREDEROS DE ESTEBAN ROBERTO BELEN: Honorio del Salvador u Honorio Gorosito, Miguel Ángel Belen, Dante Guillermo Belen, Adolfo Néstor Suarez, Néstor Edgardo Suarez, Julio Cesar Suarez, Consolación Florencia Patiño, Esteban Manuel Belen,

María Karina Belen, María Cristina Belen; HEREDEROS DEL SEÑOR CARO VICTORIANO FELISE ALBINO O FELIX VICTORIANO ALBINO O VICTORIANO FELISC ALBINO O VICTORIANO FELIX ALBINO: Carlos Sinforiano Caro, Antonia del Valle Pedraza, Jorge Eduardo Caro; CARLOS GRUTTADURIA y/o Sus herederos; OSCAR ROBERTO SOSA; GATIÑO y/o sus sucesores; HEREDEROS DE ALBINO CARO; HEREDEROS DECLARADOS EN EL EXPEDIENTE JUDICIAL CARO ERNESTO ALBINO – DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. LETRA "C" NRO. 016, TRAMITADO EN LA CIUDAD DE DEÁN FUNES, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C. de P.C. - Librese providencia a los fines solicitados.- Oportunamente traslado por diez días. Notifíquese.- Fdo.: MERCADO de NIETO, Emma del Valle (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA); DOMINGUEZ de GOMEZ, Libertad Violeta (SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA).- Descripción del inmueble a usucapir: Una fracción de terreno ubicada en el Departamento Río Seco de esta Provincia de Córdoba, Pedanía Candelaria Norte, Lugar San Antonio, cuya nomenclatura catastral es: Dpto. 26, Ped. 04, Hoja 071, Parcela 4917, Lote 071-4917, con una superficie de SETENTA Y DOS HECTAREAS SIETE MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS (72 HAS. 7.500 m2). El perímetro del mencionado inmueble, según el plano aludido, está conformado por cuatro segmentos con las distancias siguientes: Segmento 1-2: 636.73 m; Segmento 2-3: 1139.72 m; Segmento 3-4: 640.30 m; Segmento 4-1: 1139.81 m. Sin afectación dominial. Se encuentra actualmente dentro de los siguientes límites: al Sud: con camino público; por el Oeste: parcela sin designación con: **posesión de herederos de ESTEBAN ROBERTO BELEN; **Con sucesores de Gatiño; Al Norte: **en parte con parcela sin designación de Pablo Alberto Aceto –Matrícula n° 715.697 con inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble; **y en parte con parcela sin designación posesión de Oscar Roberto Sosa; Carlos Gruttaduria y con sucesores de Albino Caro y otros; Al Este, con parcela sin designación, posesión de Oscar Roberto Sosa y Carlos Gruttaduria y/o con sucesores de Albino Caro y otros. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta número 2604-0595635/9, a nombre de Belén Esteban Roberto y corresponde a una superficie mayor: trescientos quince hectáreas (315 has).- Fdo.: María Elvira Casal (Secretaria).-

10 días - N° 52222 - s/c - 24/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° inst. Civ.Com. de 45ª Nom.de la Ciudad de Córdoba en autos :KORITSCHONER, Juan Pedro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE N° 516347/36 ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE. Córdoba, 08 de octubre de dos mil quince. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Hacer lugar a la acción de usucapición deducida y en consecuencia declarar al Juan Pedro Koritschoner, D.N.I. N°6.393.629, titular del derecho real de dominio sobre el inmueble que según Plano de Mensura (fs.4 y 25) confeccionado por el Ing. Raúl Arancibia y visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, en Expte. N°0033.61790/96, se designa como lote 37 y describe como: Un lote de terreno de ciento treinta y nueve metros con diecisiete centímetros cuadrados (139,17 m.2.) edificado, con las siguientes medidas: desde el punto "A", Línea A-B.:17,55 mts., lindando por este costado Norte, con Parcela 27 de Pablo Mauro Fuentes; desde el punto "B", Línea B-C 8,00 mts., lindando por este costado Este, con Parcela N°6 de Francisco H.C. Saggioratto,; desde el punto "C", línea C-D, 17,55 mts., lindando por este costado Sur, con parcela N° 25 de Juan Bautista Peralta y María Gerónima Altamirano de Peralta y finalmente desde el punto "D", línea D-A, cerrando el rectángulo, 7,86 mts., lindando por este costado Oeste con la calle Segovia de Bo. Maipú de esta Ciudad y, según título, se describe como: Un lote de terreno, ubicado en Nueva Córdoba Anexa del Municipio de esta Capital (hoy Barrio Maipú), y se designa como Lote 25 de la Manzana letra B, que mide y linda: ocho metros de frente al Oeste con calle pública (hoy calle Segovia N° 2413); igual contra frente al Este con Lote Veintiséis; diecisiete metros sesenta centímetros en su costado Norte, con lote Veintisiete; e igual medida en su costado Sud, con Lote Veintitrés, con una superficie total de Ciento cuarenta metros ochenta centímetros cuadrados, identificado en Catastro de la Provincia como C02; S. 28; Mz027, inscripto en el Registro General de la Provincia, al Protocolo de Dominio N°1.552, Folio 1831, Tomo 8, del Año 1938, Planilla 7163, a nombre de Julio Gregorio Achaval, obtenido mediante prescripción adquisitiva el día 10/04/1968.- 2) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario local. Oportunamente, ofíciase al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de que practiquen las inscripciones pertinentes.3) Costas por su orden, a cuyo fin difiero la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base cierta para ello.- Protocolícese, hágase saber y

dése copia. - FDO: Juan Carlos Maciel - Juez.- Otra Resolución: AUTO NUMERO:93. Córdoba, 11 de marzo de Dos Mil Dieciséis. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1.- Rectificar la Sentencia Número Trescientos Cuarenta y Siete de fecha 08.10.2015 (fs. 365/382), en el que deberá constar el DNI correcto del actor Juan Pedro Koritschoner como 6.392.629. 2.- Tomar razón de la presente, en la mencionada resolución. Protocolícese, hágase saber, dése copia. FDO: Suarez, Héctor Daniel -Juez.-

10 días - N° 52251 - s/c - 24/05/2016 - BOE

VILLA DOLORES.-En autos "STANDAERT ERIC RENEE MARTHA – USUCAPION" (1181587), que tramitan por ante este Juzgado C.C. y C. de 1° Inst. y 1° Nom. Sec. 1° de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar a los SUCESORES de TELESFORO DIAZ, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El inmueble de que se trata, es una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado, adherido al suelo y demás mejoras que contiene, ubicado en el "Campo de Las Pampillas", Localidad de San Javier, Pedanía y Departamento San Javier, de esta Provincia de Córdoba cuyos datos catastrales, registrales, medidas, linderos y superficie están especificados en el edicto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, Año XCVIII, Tomo DXLVII, N° 145, de fecha miércoles 04 de agosto del año 2010, Número de Aviso 17501.- Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez – Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, Secretaria.- OFICINA, de mayo de 2016.-

10 días - N° 52271 - s/c - 06/06/2016 - BOE

EXPEDIENTE:694977.ABRIGO RAUL,USUCAPION.J.1a INST.C.C.FAM.5A.SEC.10.RIO. CUARTO.En.los.autos.caratulados"ABRIGO RAUL USUCAPION.Expte N°694977., que se tramitan por ante el Juzgado Civil,Comercial de la Instancia y 5a Nominación de Rio Cuarto, Secretaría N°10, a cargo de la Autorizante,se ha dictado la siguiente resolución.Sentencia Número 43.Rio Cuarto, 11/4/2016.Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I) Hacer lugar a la demanda de usucapición incoada por elSR.Raul ABRIGO(DNI n° 11.025.544)declarando que el mismo es propietario del inmueble que registralmente se describe como un lote de terreno parte de la chacra designada con el numero veinte en el plano oficial de la Colonia La Agrícola,situado en la Pedanía Carnerillo,Departamento Juárez Celman.Provincia de Córdoba,compuesto de una superficie de veinticuatro metros de frente al Este,por cincuenta metros de fondo,lindando al Norte con mas terreno del vendedor que tie-

ne vendido a Antonio Esquina, al Sud, con mas terreno del vendedor que ha vendido a Ramón Host, al Este con mas terreno de la chacra veintisiete calle de por medio y al Oeste con de Carlos Mandrile,inscripto al D°96,Folio 122,Tomol, Año 1929.II)Fijar como fecha en que se cumplieron los 20 años para adquirir el inmueble por prescripción adquisitiva larga el día 02/02/2005.III) Oportunamente ordenar la inscripción de titularidad a favor de Raúl Abrigo en el Registro General de la Provincia,Dirección de Rentas,- Dirección de Catastro,Municipalidad de Gral Deheza.IV) Publíquense edictos de la presente resolución por el término de ley.V) Regular los honorarios del Dr.Claudio Santiago Torlaschi en la suma de ocho mil novecientos dieciséis con sesenta centavos(\$8.916,60.) los que devengará los intereses establecido en los considerandos.Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero(juez). Dra.Gabriela.Cuesta(sec).Oficina.20/4/16-El presente es sin cargo de conformidad con el art. 783 ter ley 8904.-

10 días - N° 52380 - s/c - 06/06/2016 - BOE

RIO TERCERO: 04/05/2016. La Señora Jueza en lo Civil, Comercial y Familia de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. de la Ciudad de Rio Tercero Dra. Romina Sánchez Torassa, Secretaria Numero 1 a cargo de la Dra. María Alejandra López, en los autos caratulados "ROVETTO, PAOLA ANDREA –USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", Expte. N° 2.015.438", cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito en autos, para que comparezcan a deducir oposición, dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Cita y emplaza a la demandada Sra. Clara Vollenweider de Astrada Ponce y/o a sus Sucesores para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cita a la Procuración de la Provincia y a la Municipalidad de Villa del Dique a fin de que tomen participación en autos en el término de veinte días. Cita y emplaza a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. El inmueble a usucapir se describe de la siguiente manera: Según plano de mensura de posesión para acompañar a juicio de usucapición tramitado en expediente de la Dirección General de Catastro número 0033-071659/2012 confeccionado por el Ingeniero Civil Raúl A. Ceballos Escribano MP: 1773/6 aprobado en fecha 13 de Junio de 2014 se designa como Lote 15- Parcela 15 de la Manzana Oficial V ubicado sobre calle Solís (entre calles Hernán

Cortés y Elcano) del Barrio Bello Horizonte de la localidad de Villa del Dique, Pedanía Monsalvo, Departamento Calamuchita de esta provincia de Córdoba que tiene forma rectangular y mide: partiendo desde el punto A del plano, su costado NorEste (AB) mide 50 metros, lindando con lote 3 parcela 003 de María Clorinda Sanchez Bazán, Emilio Horacio Vivot Sánchez y Hernán Alfredo Vivot (matricula 1.049.900); desde B, su costado SudEste (BC) mide 30 metros linda con lote 11- parcela 004 de Gabriel Tomás Thea (matricula 669.776); desde C, su costado SudOeste (CD) mide 50 metros linda con lote 1- parcela 001 de propiedad de Paola Andrea Rovetto (Matricula 582.655) y desde D hacia A cerrando la figura su costado NorOeste mide 30 metros linda con calle Solís. Afecta en forma total al lote 2- Parcela 002 de la manzana Oficial V, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta: 1206-3.058.995/4, Nomenclatura Catastral: Departamento: 12, Pedanía: 06, Pueblo: 34, Circunscripción: 01, Sección: 03, Manzana: 017, Parcela: 002, inscripto en el Registro General de la Provincia en folio 15.207 del año 1.935, planilla 7.825 tomo 32, HOY POR CONVERSIÓN MATRICULA 1.515.516 a nombre de Clara Vollenweider. El presente edicto se publicara diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, se exhibirá en el avisador del Tribunal, en el local del Juzgado de Paz con jurisdicción en el inmueble y en la Municipalidad de Villa del Dique por el término de treinta días. Fdo.: Dra. Romina Soledad Sánchez Torassa- Juez de 1ra. Instancia- Dra. María Alejandra López- Secretaria Juzgado de 1^a. Instancia.

10 días - N° 52589 - s/c - 13/06/2016 - BOE

SENTENCIA N° 70-28/07/2015- Y VISTO Y CONSIDERANDO: RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Daniel Apolinario Garro DNI N° 11.914.445, Cuit 20-11.914.445-1 argentino, casado, nacido el diecinueve de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, comerciante, es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre el inmueble rural, ubicado en el paraje Cruz de Caña Arriba, Dpto. San Javier, Pedanía Tala, Pcia. de Cba, con una superficie de ciento noventa y nueve hectáreas ocho mil seiscientos cincuenta y seis metros cuadrados (199 has. 8656 mts.2), denominado lote 2912-3999 al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912, Parcela 3999, y que conforme plano para juicio de usucapión aprobado en fecha 19-09-2005 por la Dirección Gral. de Catastro bajo el Expte. N°

0033-02120/05 de describe de la siguiente manera: partiendo desde su costado Este y con rumbo al Sur se tiene el primer lado AB que mide 60,67 mts; lado BC mide 29,48 mts; lado CD mide 61,01 mts; lado DE mide 15,83 mts; lado EF mide 24,08 mts; lado FG mide 39,87 mts; el costado Sur con rumbo Oeste, lado GH mide 15,73 mts; lado HI mide 9,27 mts; lado IJ mide 20,83 mts; lado JK mide 27,85 mts; lado KL mide 62,37 mts; lado LM mide 188,09 mts; lado MN mide 28,76 mts; lado NO mide 38,34 mts; lado OP mide 63,80 mts; lado PQ mide 55,84 mts; lado QR mide 77,12 mts; lado RS mide 51,90 mts; lado ST mide 170,53 mts; lado TU mide 333,97 mts; lado UV mide 257,76 mts; lado VW mide 383,94 mts; lado WX mide 158,60 mts; lado XY mide 208,82 mts; lado YZ mide 99,99 mts; lado Z1 mide 160,14 mts; lado 1-2 mide 85,60 mts; lado 2-3 mide 89,54 mts; lado 3-4 mide 56,23 mts; lado 4-5 mide 471,02; lado 5-6 mide 424,39 mts; lado 6-7 mide 65,15 mts; lado 7-8 mide 65,09 mts; lado 8-9 mide 56,41 mts; desde el costado Oeste con rumbo al Norte, lado 9-10 mide 19,46 mts; lado 10-11 mide 52,22 mts; lado 11-12 mide 103,31 mts; lado 12-13 mide 72,06 mts; lado 13-14 mide 33,28 mts; lado 14-15 mide 43,85 mts; lado 15-16 mide 52,33 mts; desde el costado Norte con rumbo al Este, lado 16-17 mide 45,28 mts; lado 17-18 mide 14,04 mts; lado 18-19 mide 28,54 mts; lado 19-20 mide 23,16 mts; lado 20-21 mide 32,16 mts; lado 21-22 mide 27,85 mts; lado 22-23 mide 117,72 mts; lado 23-24 mide 20,14 mts; lado 24-25 mide 210,36 mts; lado 25-26 mide 85,00 mts; lado 26-27 mide 154,70 mts; lado 27-28 mide 64,97 mts; lado 28-29 mide 154,37 mts; lado 29-30 mide 109,94 mts; lado 30-31 mide 52,86 mts; lado 31-32 mide 45-86 mts; lado 32-33 mide 107,77 mts; lado 33-34 mide 153,01 mts; lado 34-35 mide 281,74 mts; lado 35-36 mide 55,42 mts; lado 36-37 mide 192,32 mts; lado 37-38 mide 40,85 mts; lado 38-39 mide 70,85 mts; lado 39-40 mide 94,36 mts; lado 40-41 mide 211,16 mts; lado 41-42 mide 85,90 mts; lado 42-43 mide 318,89 mts; lado 43-44 mide 128,94 mts; lado 44-45 mide 161,14 mts; lado 45-46 mide 102,63 mts; lado 46-47 mide 44,85 mts; lado 47-48 mide 153,79 mts; lado 48-49 mide 42,18 mts; lado 49-50 mide 96,39 mts; lado 50-51 mide 47,35 mts; lado 51-52 mide 241,55 mts; lado 52-53 mide 159,35 mts; lado 53-54 mide 73,22 mts; lado 54-A mide 61,10 mts cerrando la figura irregular.- Se encuentra empadronado en la cuenta N° 2905-2344822/4 a nombre de Daniel Apolinario Garro, y que según informe N° 6333 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs.37) y Plano de Mensura visado por la repartición men-

cionada con fecha 19/09/2005, no afecta dominio alguno.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo: Dr. Rodolfo Mario Alvarez.-Juez-

5 días - N° 52624 - s/c - 19/05/2016 - BOE

Sra. juez 1° instancia en lo Civil, Com, Conc, y Flia de Cosquin, Sec a cargo Dra Ileana Ravello, en autos EXP N° 1300672 "GUTIERREZ EGUIA PATRICIO s/ USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", Cosquin, 23-03-2016, .. citese y emplácese a los demandados: Moyano Evangelista, Moyano Pablo Rafael, Moyano Pilar, Moyano Segundo, Moyano Eleonora, Moyano Rodolfo y Moyano Gregorio, Hernandez Adolfo, Howard Rainer Pew Sheronas, Marcelo Clodomiro Zavalia, Maria Angelica Herrera y Moyano, Rodolfo Herrera y Moyano, Edgardo Gabriel Herrera y los herederos de Daniel Alberto Herrera, Adriana Noemi Herrera y Claudio Hugo Herrera, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días , bajo apercibimiento de rebeldía , inmueble a usucapir: un lote de terreno ubicado en Asno Rodeo, Pedanía Dolores departamento Punilla, Provincia de Córdoba, y que según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Sven Olov Harry Forsberg M.P. 3273, aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia Expte. Prov. N° 0033-49636/ 2009 con fecha de aprobación 23 de diciembre del año 2.009, y que afecta en forma parcial a la parcela N°1112, lote 1613-1013: desde el vértice 1, con angulo de 90°16 en el mismo, el tramo 1-2= 207.98m con rumbo Norte, colindando con resto parcela 1613-1112 de Evangelista Moyano, Pablo Rafael Moyano, Pilar Moyano, Segundina Moyano, Eleodora Moyano, Rodolfo Moyano, Gregorio Moyano, Gregorio Moyano, Adolfo Hernandez, Howard Painer Pew Sheronas. Desde el vértice 2 con angulo de 89°40" en el mismo tramo, 2-3=204.61m con rumbo Este colindando con resto parcela 1613-1112 de Evangelista Moyano, Pablo Rafael Moyano, Pilar Moyano, Segundina Moyano, Eleodora Moyano, Rodolfo Moyano, Gregorio Moyano, Gregorio Moyano, Adolfo Hernandez, Howard Painer Pew Sheronas. Desde el vértice 3 con angulo de 90°40" en el mismo, el tramo 3-4:207.75m; con rumbo Sur colinda con C: 10, S: 03, M:63, parcela sin designación, adjudicada en la división de condominio n° 6 del

año 1901 a herederos de Juana Jacinta Pavon. Desde el vértice 4 con ángulo de 89°24" en el mismo, el tramo 4-1=205,83m con rumbo Este, cerrando el polígono colindando con resto parcela 1613-1112 de Evangelista Moyano, Pablo Rafael Moyano, Pilar Moyano, Segundina Moyano, Eleodora Moyano, Rodolfo Moyano, Gregorio Moyano, Gregorio Moyano, Adolfo Hernandez, Howard Painer Pew Sheronas. La posesión afecta parcialmente a la cuenta 23010100048/1. Superficie lote 1613-1112=2657,86m². Oficina, marzo 2016.-

7 días - N° 52629 - s/c - 24/05/2016 - BOE

VILLA DOLORES. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de Villa Dolores (Cba), Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, cita y emplaza por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C., en los autos caratulados "EXPTE. N° 1460331 – CUERPO 1 – MONTENEGRO ERMENEGILDO ANTONIO - USUCAPIÓN", a quienes se consideren con derecho del siguiente inmueble a saber: ubicado en el lugar denominado "LA PORTADA", Departamento San

Javier, Pedanía Dolores, de esta Provincia de Córdoba, que se designa como Lote N° 2532-4924 y que tiene una superficie de TREINTA Y UNA HECTÁREA SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, cuyas medidas perimetrales y superficie surgen del plano confeccionado por el Ingeniero Enrique Frontera Minetti, M.P. 1654, aprobado por las reparticiones técnicas respectivas, y específicamente por la Dirección General de Catastro Departamento Control de mensuras con fecha 23/12/2008. Tal inmueble conforme al plano, se ubica así: al NORTE, tramo uno-dos mide ciento treinta y nueve metros cincuenta y dos centímetros; ángulo cuatro-uno-dos mide noventa grados once minutos; al ESTE, tramos dos-tres mide dos mil trescientos noventa y un metros ochenta y nueve centímetros, ángulo uno-dos-tres mide ochenta y nueve grados treinta minutos; al SUR tramo tres-cuatro, mide ciento veintiséis metros treinta centímetros. Ángulo dos-tres-cuatro, mide ochenta y nueve grados cuarenta y ocho minutos; al OESTE cerrando la figura, tramo cuatro-uno mide dos mil trescientos noventa metros veintisiete centímetros, ángulo tres-cuatro-uno mide noventa grados treinta y un minutos. Con una superficie de TREINTA Y UNA HECTÁREA SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CIN-

CO METROS CUADRADOS y linda: al Norte con Modesto Bringas F° 738 año 1960, parcela sin designación y Calle Pública; al Sur, Modesto Bringas, parcela sin designación; al Este, con Sucesión de Felipe Ortiz, parcela sin designación, Montero José sin datos de dominio, parcela sin designación, Goris Guillermo, hoy posesión de Daniel Vergara, parcela sin designación; al Oeste Modesto Bringas, F° 738 año 1960, parcela sin designación. El inmueble descripto tiene la siguiente nomenclatura catastral: Dpto.: 29; Pnia.: 01; Hoja registro gráfico 2532, parcela 4924, con superficie de 31 hs. 7.785 m². Se hace saber que la propiedad descripta precedentemente se encuentra registrada bajo el número de cuenta 2901-24667389.-Asimismo, cita por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a los colindantes: Modesto Bringas, Sucesores de Felipe Ortiz, José Montero, Guillermo Goris, Daniel Vergara y José Gregorio Montero y/o sus sucesores, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, Cba, Of. 11 de mayo de 2016.

10 días - N° 52812 - s/c - 30/05/2016 - BOE